

Madrid, 9 de julio de 2010

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
**División de
Mercados Primarios.**
Miguel Ángel, 11.
MADRID

Muy Señores Nuestros

Adjunto a la presente les remitimos, en soporte informático y formato "PDF", copia del "Documento de Registro de Banco Popular Español 2010".

El citado documento se corresponde en todos sus términos, con el que el pasado 8 de julio de 2010 fue inscrito en sus Registros Oficiales.

Se autoriza la difusión del contenido del presente documento a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente.

Rafael de Mena Arenas
Director Financiero
Banco Popular Español



DOCUMENTO DE REGISTRO
BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
2010

El presente Documento de Registro ha sido elaborado conforme al Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004, y ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de julio de 2010

INDICE

ANEXO I del Reglamento (CE) nº 809/2004:

FACTORES DE RIESGO

PUNTO 1	PERSONAS RESPONSABLES
PUNTO 2	AUDITORES DE CUENTAS
PUNTO 3	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....
PUNTO 4	FACTORES DE RIESGO.....
PUNTO 5	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR
PUNTO 6	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....
PUNTO 7	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
PUNTO 8	PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO
PUNTO 9	ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS.....
PUNTO 10	RECURSOS DE CAPITAL
PUNTO 11	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. PATENTES Y LICENCIAS
PUNTO 12	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS
PUNTO 13	PREVISIONES O ESTIMACIÓN DE BENEFICIOS
PUNTO 14	ÓRGANOS ADMINISTRATIVO.....
PUNTO 15	REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.....
PUNTO 16	PRÁCTICAS DE GESTIÓN
PUNTO 17	EMPLEADOS
PUNTO 18	ACCIONISTAS PRINCIPALES.....
PUNTO 19	OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS
PUNTO 20	INFORMACIÓN FINANCIERA.....
PUNTO 21	INFORMACIÓN ADICIONAL
PUNTO 22	CONTRATOS IMPORTANTES.....
PUNTO 23	INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS.....
PUNTO 24	DOCUMENTOS PRESENTADOS.....
PUNTO 25	INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS.....

FACTORES DE RIESGO

Los principales riesgos del Emisor son,

Riesgo de Crédito. Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad.

El 22 de mayo de 2008, entró en vigor la Circular 3/2008 sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (adaptación normativa al nuevo marco de medición de requerimientos de capital que emana del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (comúnmente conocido como Basilea II). El objetivo principal es incentivar la medición y control de los riesgos de forma más sofisticada logrando que los requerimientos de capital sean más sensibles al riesgo asumido en la actividad de cada entidad. Al mismo tiempo, introduce la necesidad adicional de mantener recursos propios mínimos para cubrir el riesgo operacional y emplaza a las entidades a medir otros riesgos como el estructural de balance, el de negocio y el reputacional así como la dotación de capital para su cobertura.

En este contexto normativo, la exposición total al riesgo de crédito al final del ejercicio, asciende a 132.272 millones de euros, con un aumento del 17,33% sobre el año anterior. Si añadimos a esta cifra los 14.907 millones de euros de exposición por líneas disponibles de terceros, la cifra de exposición máxima asciende a 147.179 millones de euros. En 2009, el 87,4% su exposición está constituida por los créditos a la clientela y el restante 12,6% procede de los riesgos contingentes. La actividad de mercados aporta el 15,7% a la exposición total.

	Mar-10 ^(*)	2009	2008	2007
Actividad de banca comercial :				
Crédito a la clientela	97.657.827	97.362.922	93.452.619	88.513.558
Riesgos contingentes	17.261.961	14.089.615	15.132.009	12.314.679
Total	114.919.788	111.452.537	108.584.628	100.828.237
Actividad de mercados (riesgo de contraparte)	n.d.	20.819.390	4.151.980	8.192.095
Exposición total	n.d.	132.271.927	112.736.608	109.020.332
Líneas disponibles por terceros	n.d.	14.906.644	17.099.900	19.707.259
Exposición máxima al riesgo de crédito		147.178.571	129.836.508	128.727.591

Miles de euros

(*) Datos no auditados

	Var (%) 2009-2008	Var (%) 2008-2007
Actividad de banca comercial :		
Crédito a la clientela	4,18	5,58
Riesgos contingentes	-6,89	22,88
Total	2,64	7,69
Actividad de mercados (riesgo de contraparte)	401,43	-49,32
Exposición total	17,33	3,41
Líneas disponibles por terceros	-12,83	-13,23
Exposición máxima al riesgo de crédito	13,36	0,86

A 31 de marzo de 2010, el core capital se ha situado en el 8,74% un 1,98% más respecto a diciembre 2009. La ratio Tier 1 se estableció en el 9,25% un 1,31% más que el obtenido en diciembre de 2009.

A 31 de diciembre de 2009, los riesgos ponderados han crecido un 0,48% frente al 5,4% de los riesgos totales. Esta diferencia viene justificada por la calidad crediticia de las operaciones concedidas durante 2009, en la aprobación del modelo de Grandes Empresas y en las mejoras introducidas en el resto de modelos.

A 31 de diciembre de 2009 la ratio de morosidad del Grupo, o porcentaje del saldo de los deudores dudosos sobre los riesgos totales, se sitúa en 4,81% un 2,0% superior a la registrada a la misma fecha del ejercicio 2008. A 31 de marzo de 2010, la ratio de morosidad del grupo se situó en el 4,91%

A cierre de ejercicio, la ratio de capital, o ratio BIS se sitúa en el 9,60% y su composición continúa siendo de buena calidad, ya que a cierre de 2009 los recursos propios básicos o core capital representan el 8,57%. A continuación se muestra las principales magnitudes de solvencia y gestión del riesgo del Grupo Banco Popular:

	mar-10	2009	2008	2007
Core capital (%)	8,74%	8,57	7,17	6,47
Ratio Tier 1 (%)	9,25%	9,13	8,12	7,92
Ratio BIS (%)	9,61	9,60	9,10	9,67
Recursos Propios Computables	8.850.635	8.890.118	8.381.406	8.592.345
Superávit de Recursos Propios	1.485.845	1.484.165	1.011.082	1.482.151
Activos Ponderados por Riesgo	92.059.875	92.574.130	92.129.050	88.877.415
Ratio de morosidad (%)	4,91%	4,81	2,80	0,83
Ratio de cobertura (%)	50,00	50,27	73,03	218,38

	Var (%) mar-10 - 2009	Var (%) 2009 - 2008	Var (%) 2008 - 2007
Core capital (%)	1,98%	19,53%	10,82%
Ratio Tier 1 (%)	1,31%	12,44%	2,53%
Ratio BIS (%)	0,10%	5,49%	-5,89%
Recursos Propios Computables	-0,44%	6,07%	-2,45%
Superávit de Recursos Propios	0,11%	46,79%	-31,78%
Activos Ponderados por Riesgo	-0,56%	0,48%	3,66%
Ratio de morosidad (%)	2,08%	71,79%	237,35%
Ratio de cobertura (%)	-0,54%	-31,17%	-66,56%

Riesgo Exterior. Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, es un componente adicional del riesgo de crédito. Se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender a sus obligaciones de pago de deudas.

	2009		2008		2007	
	Saldos	Cobertura	Saldos	Cobertura	Saldos	Cobertura
Entidades de crédito	20.719	288	2.326	14	2.619	75
Crédito a clientes	9.446	1.534	15.321	3.338	61.187	3.120
Pasivos contingentes	37.906	1.308	48.408	1.124	42.805	667
Total	68.071	3.130	66.055	4.476	106.611	3.862

Miles de euros

Al cierre del ejercicio, el conjunto de riesgos del Grupo afectados por el riesgo-país asciende a 68,1 millones de euros. Estas cifras no son significativas en relación con el riesgo total del Grupo, pues representan el 0,06% y el 0,10% del mismo en 2009 y 2008 respectivamente.

Riesgo de Mercado. Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones o de las materias primas, en los spreads de crédito, o en las volatilidades de las mismas. También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo. El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el denominado Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios y calculada con un nivel de confianza y a un plazo determinado. Para homogeneizar la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR paramétrico. Se calcula con un nivel de confianza del 99 %, teniendo en cuenta variaciones históricas de 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son altamente líquidas.

En el año 2009, el VaR medio de la actividad de negociación de tesorería ha sido de 436 miles de euros. A pesar de la gestión del riesgo prudente que caracteriza al Grupo, el riesgo asumido se ha incrementado en la segunda parte del año.

	Mercado de Monetario y de Capitales	Renta Variable	Derivados Estructurados	VaR Agregado
VaR Medio 2009	256	33	38	436
VaR Medio 2008	1.397	718	71	1.733

Miles de euros

Riesgo de Liquidez. Este concepto refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La segunda línea de liquidez a 31 de marzo de 2010 asciende a 16.197 millones de euros efectivos. Este nivel de activos líquidos permite cubrir los vencimientos de los pasivos sensibles en el horizonte temporal analizado. En consecuencia, el gap acumulado considerando todos los vencimientos de pasivos y activos se sitúa en los 8.369 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2009, los activos con vencimiento fijo ascienden a 113.252 millones de euros, frente a 93.134 millones de euros de pasivos de igual naturaleza, con un diferencial positivo de 20.118 millones de euros. Sin embargo, en los 12 primeros meses el vencimiento de los pasivos es más rápido que el de los activos generándose un gap negativo que alcanza los 26.493 millones de euros. Esta situación es consecuencia de varios factores. Por un lado la financiación minorista tiene plazos de vencimiento contractuales inferiores al año aunque posteriormente presenta una elevada estabilidad puesto que la mayoría de las operaciones se renueva. Por otro lado, algunas fuentes de financiación mayorista, como los pagarés europeos y los depósitos interbancarios, tienen también vencimientos inferiores al año, y el banco las utiliza como medio de minimizar el coste y de maximizar la base de clientes.

	Hasta mar-10	Hasta jun-10	Hasta Sep-10	Hasta dic-10	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total Vtos.	Sin vencimiento	Total
Mercado Monetario	3.625	-	-	-	-	-	3.625	382	4.007
Inversiones Crediticias	21.229	5.338	4.176	4.695	26.365	34.619	96.422	5.876	102.298
Mercado de títulos	339	1.519	103	87	3.216	7.941	13.205	1.039	14.244
Resto de activo	-	-	-	-	-	-	-	8.741	8.741
Total activo	25.193	6.857	4.279	4.782	29.581	42.560	113.252	16.038	129.290
Pasivo minorista	22.147	8.097	4.407	3.572	3.666	5	41.894	20.724	62.618
Pasivo mayorista	19.974	2.976	1.893	1.987	15.482	3.825	46.137	-	46.137
Pasivo de Organismos Oficiales	11	14	2.507	19	1.864	688	5.103	-	5.103
Resto Pasivo	-	-	-	-	-	-	-	6.984	6.984
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	8.448	8.448
Total Pasivo	42.132	11.087	8.807	5.578	21.012	4.518	93.134	36.156	129.290
GAP	-16.939	-4.230	-4.528	-796	8.569	38.042		-20.118	
GAP Acumulado	-16.939	-21.169	-25.697	-26.493	-17.924	20.118		-	
Activos líquidos disponibles	24.169	23.382	26.166	27.845	25.084	17.143			
GAP Acum corregido	7.230	2.213	469	1.352	7.160	37.261			

Millones de euros

Riesgo Operacional. El Grupo Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II), "riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos", integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento y control de este riesgo.

La Alta Dirección aprobó el "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del riesgo operacional en el Grupo. Inicialmente se ha optado por el método Estándar, previsto en Basilea II, para el cálculo de capital por riesgo operacional, cuya metodología también fue aprobada por la Alta Dirección, si bien está previsto aplicar en un futuro el método Avanzado. En este sentido, se está generando una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional desde enero de 2004. Además, desde diciembre de 2006 el Grupo está adherido a ORX (Operational Riskdata Exchange Association), consorcio a nivel internacional que custodia una base de datos a la que aportan eventos las principales entidades financieras a nivel mundial y con la que realizamos intercambios de datos de forma trimestral. El siguiente cuadro muestra los eventos de riesgo operacional por rangos de importes a 31 de diciembre de 2009.

		2009	2008	2007
	Número	Importe	Importe	Importe
Menor de 600€	21.885	1.980,40	1.967,27	1.729,51
De 600€ a 3.000€	2.416	3.301,52	2.599,13	2.223,34
De 3.000€ a 6.000€	515	2.126,57	1.244,06	1.024,33
De 6.000€ a 20.000€	285	2.983,39	1.885,88	1.730,91
De 20.000€ a 60.000€	73	2.536,27	1.492,76	1.447,13
De 60.000€ a 100.000€	13	956,64	598,28	944,8
De 100.000€ a 600.000€	11	1.457,04	3.002,36	2.090,72
Mayor de 600.000€	-	-	1.065,17	1.243,01
TOTAL	25.198	15.341,83	13.854,92	12.433,75

Riesgo estructural de Balance: Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de

mercado de los instrumentos financieros negociables. También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas. Dada la tasa de eficiencia de Popular, este riesgo es absolutamente remoto aunque se realizan periódicamente estimaciones de crecimiento y de cambios en la estructura de balance midiéndose su impacto en el margen bruto.

A 31 de diciembre de 2009, el efecto de una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés del euro con respecto a los tipos implícitos actuales tiene un impacto negativo del 5,02% en valor económico, equivalente al 7,46% de los recursos propios. El impacto por variación de tipos de otras divisas distintas del euro se considera inmaterial por la escasa posición del Grupo a final del año.

La sensibilidad del valor económico ante variaciones muy estresadas de tipos está muy lejos de los umbrales máximos permitidos por la legislación vigente. La gestión del riesgo de tipo de interés se instrumenta principalmente con derivados. La política es realizar coberturas lo más perfectas posibles, motivo por el cual se prefiere optar por la contratación de operaciones individualizadas. Como consecuencia, el mayor volumen de coberturas se concentra en operaciones de financiación en el mercado mayorista. Un caso excepcional son las posiciones de pasivo y de derivados sobre tipos vendidos a clientes de la red comercial, las cuales, debido a su importe, se cubren por masas en cuanto que se acumula un volumen que lo permite. El riesgo de tipo de interés de la cartera de renta fija también está parcialmente cubierto con permutas financieras.

Una particularidad de la gestión de tipos de interés del Grupo es la existencia de acotaciones mínimas o "floors" en una parte importante de las operaciones que conforman el crédito a la clientela. A 31 de diciembre de 2009, el volumen de operaciones con "floor" representa un 50% del saldo vivo. El 64,5% del total de "floors" estaban activados. Por lo tanto, una bajada adicional de tipos o un retraso en la subida favorecen el margen del Banco a corto plazo.

En el ejercicio 2009 el Grupo ha decidido construir una cartera adicional de renta fija por importe de 10.000 millones nominales con el objetivo de estabilizar los ingresos en un período de bajos tipos de interés que se estima en al menos 2 años. La cartera está distribuida entre inversión a vencimiento, 20%, e inversión disponible para la venta, 80%. En la cartera de inversión a vencimiento se clasifican referencias con un cupón absoluto elevado y altas calificaciones crediticias, con el objetivo de asegurar un margen estable a largo plazo.

El riesgo de tipo de interés es limitado puesto que todas las referencias de la cartera disponible para la venta con vida residual superior a 3 años han sido cubiertas mediante swaps. El nominal de las referencias a tipo fijo en la cartera asciende a 1.341 millones de euros con su duración ponderada media de 2,04 años. En cuanto a los activos que componen la cartera, se han aplicado para su selección criterios de elevada calidad crediticia, cupones absolutos atractivos, diferenciales de crédito con recorrido a la baja y con capacidad de ser autofinanciados. Durante el ejercicio 2009, esta cartera ha generado resultados positivos por casi 190 millones de euros, de los cuales 91 millones corresponden a margen de intereses y 96 millones a resultados de operaciones financieras como consecuencia de operaciones de rotación de la cartera.

El riesgo de tipo de cambio del negocio en la Península Ibérica es prácticamente inexistente como consecuencia del criterio que se aplica en esta materia: las posiciones de tesorería y activos financieros en monedas diferentes del euro se limitan a la colocación de los fondos excedentes de la actividad de banca comercial en la misma divisa y a plazos similares.

La participación de Totalbank, entidad residente en Estados Unidos, representa una posición abierta en dólares sobre el fondo de comercio de la entidad. Este riesgo se monitoriza y en

ocasiones, y dependiendo de la evolución esperada de la divisa, se cubre parcialmente. En el ejercicio 2009 se ha registrado un ajuste positivo por valoración en el patrimonio de 18 millones de euros.

Riesgo reputacional: La Oficina de Cumplimiento Normativo, que depende funcionalmente de Servicios Jurídicos y Cumplimiento, se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, relativos a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el comportamiento en los mercados de valores, la privacidad y protección de datos de carácter personal y las actividades de negocio. En relación con este último aspecto, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

Adicionalmente, analiza y promueve el desarrollo de los sistemas establecidos para la formación de la plantilla en relación con las áreas citadas.

Calificación de ratings: El Banco Popular está calificado por las principales agencias internacionales de *rating* de crédito.

Los *ratings* vigentes en la fecha de registro del presente documento son:

	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Rating individual</u>	<u>Fecha Última Revisión</u>	<u>Perspectiva</u>
Moody's	P1	Aa3	C -	Julio 2009	Negativa
Fitch Ratings	F1+	AA-	D	Abril 2009	Negativa
Standard & Poors	A1	A	-	Junio 2010	Negativa
DBRS	R-1	AA	-	Enero 2010	Negativa

PUNTO 1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Personas que asumen la responsabilidad de la información que figura en el documento de registro

D. Rafael de Mena Arenas, actuando como Director Financiero en nombre y representación de Banco Popular Español, S.A., con C.I.F. A-28000727 y domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle José Ortega y Gasset, nº 29, asume la responsabilidad del contenido de este Documento de Registro, en virtud de los poderes otorgados mediante escritura pública formalizada ante el Notario D. Antonio Huerta Trolez, el 29 de septiembre de 2009, número 1837 de su protocolo.

1.2 Declaración de los responsables del documento de registro

D. Rafael de Mena Arenas declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

PUNTO 2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor

Las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de Banco Popular Español, S.A., correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de los años 2009, 2008 y 2007 han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana nº 43, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el nº 50.242.

2.2 Renuncia o cese de los auditores

Los auditores no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información histórica a la que hace referencia el presente documento de registro. Los auditores han sido redesignados para el ejercicio 2010.

PUNTO 3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 Información financiera seleccionada de los tres últimos ejercicios auditados

A continuación se muestra un cuadro con las cifras clave que resumen la situación financiera de Grupo Banco Popular al cierre de los tres últimos ejercicios auditados 2009, 2008 y 2007. La información financiera referente a los ejercicios 2009, 2008 y 2007 se han elaborado de acuerdo a la Circular de Banco de España 6/2008.

	2009	2008	2007	VAR (%) 2009-2008	VAR (%) 2008-2007
Volumen de negocio					
Activos totales gestionados	142.352.635	123.806.700	125.109.722	14,98%	-1,04%
Activos totales en balance	129.290.148	110.376.051	107.169.353	17,14%	2,99%
Recursos Propios	8.415.854	6.734.394	6.224.338	24,97%	8,19%
Depósitos de la clientela ajustado	59.557.592	51.665.410	42.577.395	15,28%	21,34%
Créditos a la clientela (bruto)	97.362.922	93.452.619	88.513.558	4,18%	5,58%
Solvencia					
Ratio Core Capital (%)	8,57	7,17	6,47	19,53%	10,82%
Ratio Tier I (%)	9,13	8,12	7,92	12,44%	2,53%
Coficiente Solvencia (%)	9,6	9,10	9,67	5,49%	-5,89%
Rentabilidad y eficiencia					
Activos totales medios	114.939.968	107.221.735	98.182.325	7,20%	9,21%
Recursos propios medios	6.975.540	5.913.340	5.262.817	17,96%	12,36%
ROA (%)	0,67	1,04	1,37	-35,58%	-24,09%
ROE (%)	10,98	17,79	24,04	-38,28%	-26,00%
Eficiencia operativa (%)	29,31	33,25	32,39	-11,85%	2,66%
Gestión del riesgo					
Riesgos totales	114.469.528	108.584.628	100.828.237	5,42%	7,69%
Deudores morosos	5.511.516	3.042.612	834.478	81,14%	264,61%
Provisiones para insolvencias	2.770.486	2.221.902	1.822.353	24,69%	21,92%
Ratio de morosidad (%)	4,81	2,8	0,83	71,79%	237,35%
Ratio de cobertura de morosos (%)	50,27	73,03	218,38	-31,17%	-66,56%
Resultados (miles)					
Margen de intereses	2.822.553	2.535.261	2.287.874	11,33%	10,81%
Margen bruto	4.054.170	3.656.770	3.452.429	10,87%	5,92%
Resultado antes de provisiones	2.761.628	2.340.214	1.919.735	18,01%	21,90%
Resultado antes de impuestos	1.072.906	1.461.020	1.939.939	-26,56%	-24,69%
Resultado consolidado del periodo	780.347	1.110.700	1.341.474	-29,74%	-17,20%
Resultado atribuido a la entidad dominante	766.132	1.052.072	1.264.962	-27,18%	-16,83%
Resultado ajustado (sin provisiones cautelares)	1.102.208	1.184.372	1.264.962	-6,94%	-6,37%
Datos por acción*					
Número final de acciones (miles)	1.333.151	1.235.741	1.215.433	7,88%	1,67%
Última cotización (euros)	5,13	6,08	11,7	-15,63%	-48,03%
Valor contable	6,31	5,45	5,12	15,78%	6,45%

CONTINUACION	2009	2008	2007	VAR (%) 2009-2008	VAR (%) 2008-2007
Beneficio por acción (euros)	0,603	0,867	1,041	-30,45%	-16,71%
Dividendo acción satisfecho en el periodo (euros)	0,402	0,501	0,4347	-19,76%	15,25%
Precio/ Valor contable	0,87	1,12	2,29	-22,32%	-51,09%
Precio / Beneficio (anualizado)	8,37	7,01	11,24	19,40%	-37,63%
Otros datos					
Número de accionistas	136.207	130.282	121.427	4,55%	7,29%
Número de empleados	14.431	15.069	15.038	-4,23%	0,21%
Número de oficinas	2.370	2.504	2.493	-5,35%	0,44%
Número de cajeros automáticos	3.119	3.390	3.426	-7,99%	-1,50%

Datos en miles de euros según la 6/2008

3.2 Información financiera seleccionada del último trimestre disponible

A continuación se muestra un cuadro con las cifras clave que resumen la situación financiera de Grupo Banco Popular no auditados al cierre del primer trimestre de 2010, según normativa 6/2008.

	mar-10	mar-09	Var (%)
Volumen de negocio			
Activos totales gestionados	140.400.249	127.205.181	10,37%
Activos totales en balance	127.480.448	114.521.265	11,32%
Recursos Propios	8.519.431	6.768.904	25,86%
Depósitos de la clientela ajustado	62.670.041	51.782.860	21,02%
Créditos a la clientela (bruto)	97.657.827	94.244.496	3,62%
Solvencia			
Ratio Core Capital (%)	8,74	7,23	20,89%
Ratio Tier I (%)	9,25	8,47	9,21%
Coefficiente Solvencia (%)	9,61	9,25	3,89%
Rentabilidad y eficiencia			
Activos totales medios	121.571.711	110.166.703	10,35%
Recursos propios medios	8.343.633	6.549.264	27,40%
ROA (%)	0,68	0,84	-19,05%
ROE (%)	9,78	13,73	-28,77%
Eficiencia operativa (%)	31,2	28,34	10,09%
Gestión del riesgo			
Riesgos totales	114.919.788	109.992.494	4,48%
Deudores morosos	5.648.183	4.199.199	34,51%
Provisiones para insolvencias	2.823.811	2.141.410	31,87%
Ratio de morosidad (%)	4,91	3,82	28,53%
Ratio de cobertura de morosos (%)	50	51	-1,96%
Resultados (miles)			
Margen de intereses	668.143	727.091	-8,11%

CONTINUACION	mar-10	mar-09	Var (%)
Margen bruto	917.217	1.004.924	-8,73%
Margen típico de explotación	605.265	694.539	-12,85%
Resultado antes de impuestos	290.495	326.145	-10,93%
Resultado consolidado del periodo	206.934	231.651	-10,67%
Resultado de la actividad dominante	204.016	224.761	-9,23%
Datos por acción*			
Número final de acciones (miles)	1.431.222	1.235.741	15,82%
Última cotización (euros)	5,45	4,77	14,26%
Valor contable	6,39	5,48	16,61%
Beneficio por acción (euros)	0,145	0,184	-21,20%
Dividendo acción satisfecho en el periodo (euros)	0,075	0,123	-39,02%
Precio/ Valor contable	0,85	0,87	-2,30%
Precio / Beneficio (anualizado)	9,4	6,45	45,74%
Otros datos			
Número de accionistas	138.146	131.828	4,79%
Número de empleados	14.386	14.955	-3,80%
Número de oficinas	2.336	2.434	-4,03%
Número de cajeros automáticos	3.028	3.264	-7,23%

Datos en miles de euros según la 6/2008

PUNTO 4. FACTORES DE RIESGOS

Los principales factores de riesgo vienen detallados con anterioridad en el punto 1. Factores de riesgo.

PUNTO 5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1.1 Historia y evolución del emisor

5.1.1 Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social del emisor es Banco Popular Español, S.A., denominación que se utiliza comercialmente junto con la de Banco Popular.

5.1.2 Lugar de registro del emisor y número de registro

Banco Popular Español, S.A., se constituyó ante el Notario de Madrid, D. José Toral y Sagristá el 14 de julio de 1926 bajo la denominación "Banco Popular de los Previsores del Porvenir", sociedad anónima mercantil inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 174, folio 44, hoja 5.458, inscripción 1ª, siendo modificado su nombre por el actual en escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. José Gastalver Gimeno con fecha 8 de marzo de 1947.

Los Estatutos Sociales de Banco Popular Español, S.A., se adaptaron a la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo exigido por el Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Francisco Javier Díe Lamana, el 31 de mayo de 1990, al número 783 de su protocolo, inscribiéndose en el Registro Mercantil el día 11 de junio de 1990, al tomo 137 general del Libro de Sociedades, folio 183, hoja número M-2.715, inscripción 1.279ª.

Inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros con el número 0075.

5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

Banco Popular Español, S.A., bajo la denominación indicada en el apartado anterior, comenzó su actividad el día 1 de octubre de 1926, estableciendo el artículo 2 de sus Estatutos que su duración será por tiempo indefinido.

5.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social

Banco Popular Español, S.A. es una sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Madrid, calle Velázquez nº 34, esquina a calle Goya nº 35. El teléfono de información general es 902 30 10 00.

Respecto a la legislación aplicable, Banco Popular Español, S.A. tiene forma jurídica de sociedad anónima, rigiéndose por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y su normativa de desarrollo.

Dada su condición de entidad financiera, está sometida a la supervisión de sus actividades por parte del Banco de España, en base a la normativa específica de las entidades de crédito.

5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

El día 10 de julio de 2007 el Consejo de Administración de Banco Popular adoptó el acuerdo de adquisición del banco estadounidense TotalBank, ubicado en Florida, por un precio de 300 millones de dólares. El 100% del capital social de dicho banco pertenece a Banco Popular.

El día 5 de junio de 2008 Banco Popular Español, S.A. acordó la venta del 100% del capital de la filial francesa de Banco Popular, Banco Popular France al Grupo Crédit Mutuel-CIC por 85

millones de euros. La venta se llevó a cabo conforme a los términos y condiciones pactados y comunicados el pasado 30 de abril de 2008.

El día 10 de noviembre de 2008 la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A., aprobó la fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vasconia por Banco Popular y la realización de un aumento de capital social para atender el canje de acciones de la fusión.

Banco Popular Español, S.A. realizó un aumento de su capital social por un importe nominal de dos millones treinta mil ochocientos un euros con diez céntimos de euro (2.030.801,10 €), mediante la emisión y puesta en circulación de veinte millones trescientas ocho mil once acciones ordinarias (20.308.011) de 0,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta.

El día 19 de mayo de 2009, el Consejo de Administración acordó proponer a la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada en Madrid el 26 de junio de 2009, la fusión por absorción de Banco de Andalucía por Banco Popular que se realizó el 19 de agosto de 2009, con extinción sin liquidación de la entidad absorbida y el traspaso en bloque, de su patrimonio a Banco Popular Español, S.A., quien adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Banco de Andalucía S.A. Esta operación requirió realizar un aumento de capital a través de la emisión de 25.982.568 acciones.

El 9 de septiembre de 2009, se realizó una ampliación de capital por importe de 500 millones de euros mediante un proceso de colocación acelerado. La colocación alcanzó un precio cercano a los máximos del año, obteniendo un descuento mínimo del 5% respecto al cierre del día anterior y contando con una sobredemanda de más de 3 veces el importe ofertado. Finalmente se consiguió la participación de más de 100 inversores, no residentes en su mayoría.

En 23 de octubre de 2009 se realizó una emisión de Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables por acciones de nueva emisión por importe de 700 millones de euros dirigida al mercado minorista doméstico.

Con todas estas operaciones el Capital Social de Banco Popular Español, S.A. asciende, a 31 de diciembre de 2009, a 133.315.169 euros. Esta cifra supone un incremento respecto de la misma fecha de 2008 del 7,88%.

5.2 Inversiones

5.2.1 Descripción de las principales inversiones del emisor en los últimos tres ejercicios y hasta la fecha del Documento de Registro

Adquisiciones

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por integración global

En 2009 se incorporaron al Grupo las siguientes entidades y fondos de titulización: Manberor, S.L., Meglahe, S.L., Aliseda USA, LLC, IM Grupo Banco Popular Empresas 3, F.T.A. y Popular Gestao de Activos, S.A. como consecuencia de la fusión de Gerfundos, S.A. y Predifundos, S.A.

IM Grupo Banco Popular Empresas 3, F.T.A., entidad de propósito especial en la que el Grupo ostenta el cien por cien de los derechos de voto, con el objetivo de titularizar derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a autónomos y empresas españolas por Banco Popular Español, S.A., por un importe global de 2.250.000 miles de euros.

Por otro lado, se ha dado de baja en el Grupo el Banco de Andalucía, S.A. que fue absorbido por Banco Popular Español, S.A. y las sociedades Gerfundos, S.A. y Predifundos, S.A. con motivo de su fusión (creación de Popular Gestao de Activos, S.A.). Estas operaciones no han supuesto ningún impacto ni en los resultados ni en los Fondos Propios consolidados.

Durante 2008, se constituyeron las siguientes entidades y fondos de titulización: IM Cédulas Grupo Banco Popular 4 F.T.A., IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, F.T.A, IM Grupo Banco Popular Leasing 1, F.T.A, IM Banco Popular F.TPYME 2, F.T.A, IM Banco Popular MBS 1, FTA, Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L, Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L, Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L, Inversiones Inmobiliarias Jeráguilas, S.L, Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L y Velazquez 34, S.L.

En cambio, causaron baja durante 2008: Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A., y Banco de Vasconia, S.A., que fueron absorbidas por Banco Popular Español, S.A. En junio de 2008 se enajenó nuestra participación en Banco Popular France. Por último, se enajenaron o liquidaron las entidades Aula 2000, Sicomi y Proasurances que por su escasa significación no han tenido impacto alguno en los resultados ni en los Fondos Propios del Grupo.

A mediados de 2009 las Juntas Generales de Banco Popular Español, S.A., y Banco de Andalucía, S.A. aprobaron la fusión por absorción de Banco de Andalucía, S.A. por Banco Popular Español, S.A., con extinción sin liquidación de la entidad absorbida y el traspaso en bloque, de su patrimonio a Banco Popular Español, S.A., quien adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Banco de Andalucía S.A.

Como consecuencia de la fusión, los accionistas minoritarios de Banco de Andalucía S.A. recibieron en canje acciones de la sociedad absorbente, más, en su caso, una cantidad complementaria en efectivo para satisfacer la parte del precio total acordado que no fue posible entregar mediante un número entero de acciones de Banco Popular Español, S.A.

La ecuación de canje se determinó a partir de las valoraciones fundamentales de las entidades participantes, calculadas mediante diferentes metodologías de valoración. Los criterios aplicados para seleccionar la ecuación de canje propuestas fueron los siguientes: (i) la transacción debe crear valor para los accionistas de ambas sociedades y (ii) la prima resultante calculada sobre el último precio de mercado del día 18 de mayo, debe ser positiva. De la aplicación de estos criterios, el tipo de canje, determinado sobre la base del valor real de los patrimonios de las entidades participantes en la fusión, fue de seis acciones de Banco Popular Español, S.A. por una acción de Banco de Andalucía, S.A. Para cubrir la ecuación de canje, Banco Popular Español, S.A. realizó una ampliación de su capital por un importe de 160.572.270,24 euros de los que 2.598.256,80 euros corresponden a Capital y el resto, 157.974.013,44 euros corresponden a Prima de emisión.

Con esta operación, que comenzó el año anterior con la absorción por Banco Popular Español, S.A., del Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia S.A. se ha profundizado en el proceso de reestructuración del Grupo que pretendía mejorar la operativa y dar mayor liquidez y profundidad a la cotización de las acciones detenidas por los accionistas de los antiguos bancos filiales regionales y se ha culminado la reorganización de la red comercial del Grupo mediante la racionalización de su red de sucursales mediante la integración de las que resultan solapadas y la creación de unidades de mayor tamaño y especialización.

Comercialmente, el Grupo mantiene su identidad regional en los respectivos ámbitos territoriales de las entidades absorbidas, que podrá adaptar a las nuevas necesidades operativas y a la mayor especialización y sofisticación que el sector financiero ha experimentado en los últimos años.

En el año 2007 se han liquidado las filiales instrumentales Popular Comercial Europe, BV y BPE Capital International Limited sin que haya supuesto efecto alguno en el patrimonio neto y en los resultados.

El 9 de noviembre de 2007 el Grupo adquirió el cien por cien de TotalBank, con una filial instrumental Gold Leaf Title Company, y dos filiales sin actividad FIB Realty Corporation y Total Sunset Inc., entidad bancaria estadounidense que opera en el condado de Miami- Dade, en Florida, Estados Unidos.

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por integración proporcional

No se han producido adquisiciones o bajas de sociedades multigrupo para el periodo de referencia.

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por el método de la participación

Durante el ejercicio 2009 han sido adquiridas sendas participaciones en las entidades Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. y en Trindade Fondo de Inversión Inmobiliario Fechado. Dichas adquisiciones no están controladas ni gestionadas por el Grupo.

Durante 2008, se incorporó la entidad Redes y Procesos S.A. procedente de la escisión de la sociedad Sistema 4B, S.A. Dicha operación no ha supuesto ninguna alteración significativa en los resultados ni en la situación patrimonial del Grupo.

En 2007 el Grupo enajenó su participación en la entidad asociada Global Ends, S.A.

Inversiones inmobiliarias

El único componente de este epígrafe del balance consolidado para el Grupo Banco Popular se corresponde, básicamente con Activos comprados o adjudicados que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y adicionalmente el Grupo ha obtenido inmuebles mediante compra o dación en pago de deudas anticipándose, en muchos casos, a posibles dificultades que pudieran tener algunos clientes para cancelar sus deudas. Estos activos se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados, teniendo en cuenta las correcciones de valor que tuvieran los activos de procedencia.

El cuadro siguiente muestra la evolución de los saldos de esta partida contable:

	2009	2008	2007
Activos no corrientes en venta	2.735.721	1.660.596	1.660.596
Valores representativos de deuda	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-
Activo material	2.735.721	1.660.596	1.660.596

Datos en miles de euros

En las ventas de estos activos el Grupo ha reconocido beneficios netos por 1.230 miles de euros (2.862 de beneficios y 1.632 de pérdidas) en 2009 y 3.360 miles de euros en 2008 (4.027 de beneficios y 367 de pérdidas).

Inversiones en Tecnología

Grupo Banco Popular ha realizado unas inversiones en tecnologías de la información, incluyendo inversiones de 121,00 millones en 2009, 103,00 millones de euros en 2008 y 93,00 millones de

euros en 2007. Estas inversiones se concretan en los siguientes aspectos, fundamentalmente en lo relativo a los desarrollos informáticos realizados en el último año indicado:

- **Integración de Banco Popular Portugal (BAPOP):** Se siguen los desarrollos para mejorar y completar en su totalidad la integración del Banco Popular Portugal.
- **Proyecto Tesorería:** Implantación de una nueva herramienta –Adaptiv 360-, integrada con los sistemas corporativos, para la mejora de la gestión y administración de la operativa de Tesorería. Se revisarán además el Back y Middle Office para establecer un modelo organizativo futuro acorde con las capacidades de la nueva herramienta, buscando mejoras en eficiencia.
- **AML:** El proyecto consiste en la adquisición e implantación de una herramienta para la prevención del blanqueo de capitales. Se han iniciado los trabajos de consultoría y realizado las pruebas de concepto con las herramientas preseleccionadas (MANTAS y NORKOM).
- **SEPA:** Adecuación de los instrumentos de pago a la zona única de pagos en euros (SEPA), ya sean transferencias, adeudos domiciliados o pagos con tarjetas. Canalizar todos los pagos emitidos o recibidos del exterior a través de la aplicación de intercambios, habilitando los diferentes mecanismos de conexión con las diferentes cámaras de compensación. Aplicar a los instrumentos de pago las instrucciones derivadas de la nueva ley de servicios de pago.
- **Mejora Gestión Morosidad:** Este proyecto consiste en el desarrollo de una serie de mejoras en la gestión de la Morosidad para reducir el índice de insolvencia y disminuir el fondo de provisiones específicas del GBP.

5.2.2 Descripción de las principales inversiones en curso

A la fecha de verificación del presente Documento de Registro están en curso las inversiones en tecnología mencionadas en el punto anterior. El emisor no tiene previsto otros proyectos de inversión destacables.

5.2.3 Principales inversiones futuras del emisor

A la fecha de verificación de este Documento Banco Popular Español no ha adoptado compromisos en firme para realizar ninguna inversión futura distintas de las mencionadas en el punto anterior y a continuación.

El pasado 28 de junio, Banco Popular y Crédit Mutuel-CIC han publicado que han llegado a un acuerdo para la creación de una plataforma bancaria en España que prestará servicios conjuntos a sus clientes en sus principales mercados estratégicos (Francia, Alemania, España y Portugal).

La plataforma bancaria contará con las siguientes aportaciones de los socios:

Aportación de Banco Popular: 123 sucursales centradas en los negocios de particulares y PYMES. Dichas sucursales tendrán una plantilla de 505 empleados. Las sucursales estarán distribuidas por toda la geografía española y suponen una aportación de 2.000 millones de euros en préstamos y 1.700 millones de euros en recursos de clientes.

Aportación de Crédit Mutuel-CIC: Contribuirá con una aportación dineraria de 312 millones de euros.

La nueva entidad financiera, tendrá un valor de 625 millones (312 millones que aporta cada socio), tendrá unos recursos propios por valor de 258 millones de euros y contará con una ratio de solvencia del 13%.

Otra de las contrapartidas de la operación es que Crédit Mutuel tomará una participación de referencia del 5% del capital social de Banco Popular. A la fecha del presente documento de registro, la forma de materialización de esta participación no está definida.

Con esta operación, Banco Popular concluye el proceso de racionalización de su red de sucursales, tras la integración de sus bancos filiales.

PUNTO 6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1 Actividades principales

6.1.1 Descripción de las principales actividades y negocios de la entidad emisora

En este apartado se ofrece información relativa a la segmentación de la actividad del Grupo Banco Popular desde un punto de vista geográfico y de negocio para los años 2009, 2008 y 2007. La información financiera que se muestra a continuación ha sido elaborada de acuerdo a la Circular de Banco de España 6/2008.

	España (*)				
	Peso 2009 (%)	Peso 2008 (%)	Peso 2007 (%)	Var (%) 2009-2008	Var (%) 2009-2008
Margen de Intereses	94,83	93,31	93,18	1,63%	0,14%
Margen Bruto	95,5	94,6	93,77	0,95%	0,89%
Margen típico de explotación (Rtdo de explotación antes de provisiones)	97,69	96,29	95,12	1,45%	1,23%
Resultado atribuido	98,74	98,34	95,3	0,41%	3,19%
Resultado consolidado	98,87	98,43	95,4	0,45%	3,18%
Total Activo	92,1	91,64	95,4	0,50%	-3,94%
Número de empleados	13.046	13.895	95	-6,11%	14480,27%
Número de oficinas	2.183	2.335	2.255	-6,51%	3,55%

(*) Incluye la aportación al Grupo de TotalBank dada su escasa significación

	Portugal				
	Peso 2009 (%)	Peso 2008 (%)	Peso 2007 (%)	Var (%) 2009-2008	Var (%) 2009-2008
Margen de Intereses	5,17	6,69	6,82	-22,72%	-1,91%
Margen Bruto	4,5	5,4	5,4	-16,67%	0,00%
Margen típico de explotación (Rtdo de explotación antes de provisiones)	2,31	3,71	3,71	-37,74%	0,00%
Resultado atribuido	1,26	1,66	4,7	-24,10%	-64,68%
Resultado consolidado	1,13	1,57	4,6	-28,03%	-65,87%
Total Activo	7,9	8,36	8,36	-5,50%	0,00%
Número de empleados	1.385	1.378	1.378	0,51%	0,00%
Número de oficinas	236	234	249	0,85%	-6,02%

El Grupo desarrolla su actividad fundamentalmente en la península ibérica con presencia también en E.E.U.U. a través de su filial TotalBank. Su negocio principal es la banca comercial, orientada a cubrir todas las necesidades financieras de las empresas – con énfasis especial en las pymes - así como de los clientes particulares. El resto de las líneas de actividad están dirigidas a otros ámbitos no financieros y con mayor grado de especialización. Como se puede observar, la franquicia en España aporta más del 92% del activo total consolidado y el 95% del margen bruto.

En los ejercicios 2008 y 2007, la franquicia en España aporta más del 91,64% del activo total. Sin embargo, en términos de margen típico de explotación, el porcentaje se incrementa hasta el

96,29% como consecuencia del menor nivel de rentabilidad relativa del negocio en Portugal, E.E.U.U. y Francia.

Durante el ejercicio 2009 y desde un punto de vista de negocio, el Grupo identifica cuatro grandes segmentos. El más significativo por su aportación al beneficio consolidado del ejercicio es el negocio de Banca Comercial con un peso del 76%. En términos de Margen de Intereses el peso es del 97% y del 85% del Margen Bruto. El área Institucional y de Mercados aporta el 1,80% y 10,30% respectivamente, mientras que los negocios de Gestión de Activos y Seguros contribuyen con un 1,70% y un 4,70% respectivamente. A continuación se incluye la información que representa los pesos (en %) de contribución de cada una de las distintos segmentos.

	Banca comercial					Gestión de activos				
	2009	2008	2007	Var. % 2009-2008	Var. % 2008-2007	2009	2008	2007	Var. % 2009-2008	Var. % 2008-2007
Margen de Intereses	96,6	98,9	93,8	-2,33%	5,44%	0,4	0,4	0,87	0,00%	-54,02%
Margen bruto	85	91,2	88,82	-6,80%	2,68%	3,5	4,1	3,44	-14,63%	19,19%
Rtdo de la actividad de explotación	79,3	95,1	89,04	-16,61%	6,81%	11,3	9,1	4,72	24,18%	92,80%
Resultado antes de impuestos	75,6	85,5	88,11	-11,58%	-2,96%	10,8	8,1	4,67	33,33%	73,45%
Resultado consolidado del ejercicio	75,6	85,5	88,11	-11,58%	-2,96%	10,8	8,1	4,67	33,33%	73,45%

	Actividad Aseguradora					Institucional y mercados				
	2009	2008	2007	Var. % 2009-2008	Var. % 2008-2007	2009	2008	2007	Var. % 2009-2008	Var. % 2008-2007
Margen de Intereses	1,3	1,4	0,9	-7,14%	55,56%	1,8	-0,7	5,15	-357,14%	-113,59%
Margen bruto	1,2	1,4	1,54	-14,29%	-9,09%	10,3	3,4	5,6	202,94%	-39,29%
Rtdo de la actividad de explotación	3,8	2,8	2,27	35,71%	23,35%	5,6	-7	5	-1,8	-2,4
Resultado antes de impuestos	3,6	2,5	2,25	44%	11%	10	3,9	5,12	156,41%	-23,83%
Resultado consolidado del ejercicio	3,6	2,5	2,25	44%	11%	10	3,9	4,97	156,41%	-21,53%

Todas las líneas de negocio se desarrollan en todos los países en los que el Grupo está implantado.

6.1.1.1 Banca comercial

La banca comercial es el núcleo del negocio del Grupo Banco Popular, cuya actividad se centra en la prestación de servicios financieros a empresas, fundamentalmente Pymes, y a familias.

Al final del 2009 este área gestionaba 6.794.800 clientes, 60.600 más que en 2008. Su extensa red de sucursales – 2.419 oficinas al cierre del ejercicio – representa el canal fundamental de comunicación con el cliente y permite desarrollar el modelo de negocio de la entidad cuyo objetivo es anticiparse a sus necesidades ofreciendo los servicios más adecuados en cada momento.

La cuenta de resultados de esta división de negocio ha experimentado una caída de la contribución del margen de intereses de un 2,33% respecto al ejercicio 2008. Por el lado de las comisiones por servicios bancarios, éstas se deterioraron un 11,8% debido al menor volumen de negocio en mediación de cobros y pagos, tarjetas de crédito y servicios inherentes a operaciones de activo, fundamentalmente. El mantenimiento de los ingresos por operaciones financieras, principalmente operaciones de tipo de cambio, llevaron al margen bruto hasta los 3.448 millones de euros, un 3,4% por encima de la cifra del ejercicio anterior. En el capítulo de los gastos, se produjo un ahorro del 1,5% como consecuencia de los procesos de fusión acometidos en 2009 que han permitido reducir el número de oficinas en 144 y disminuir la plantilla por vías naturales en el conjunto del Grupo en 638 personas.

En el cuadro adjunto, se presenta la contribución al Grupo de Banca Comercial de los ejercicios 2009, 2008 y 2007.

	2009	2008	2007	Var. (%) 2009-2008	Var. (%) 2008-2007
Margen de Intereses	2.725.627	2.506.387	2.129.455	8,75%	17,70%
Comisiones netas	630.624	715.123	785.726	-11,82%	-8,99%
+/- Resto de operaciones financieras	48.485	53.422	98.930	-9,24%	-46,00%
+/- Resto resultados de explotación	43.152	58.817	52.416	-26,63%	12,21%
Margen Bruto	3.447.888	3.333.749	3.066.527	3,42%	8,71%
Costes operativos	1.157.444	1.174.501	1.083.762	-1,45%	8,37%
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	1.479.784	911.135	273.410	62,41%	233,25%
Resultado de la actividad de explotación	810.660	1.248.113	1.709.355	-35,05%	-26,98%
+/- Otros resultados (neto)	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	810.660	1.248.113	1.709.355	-35,05%	-26,98%

Datos en miles de euros

Como puede observarse, los márgenes recurrentes de esta actividad presentan crecimientos significativos con respecto al ejercicio anterior. Así, el margen de intereses se ha situado en 2.725 millones de euros, registrándose una variación interanual del 8,75%. La evolución de las comisiones (crecimiento del 11,82%) y los menores resultados de operaciones financieras y de los resultados de explotación (-9,24% y -26,63% respectivamente) permiten alcanzar un leve crecimiento del margen bruto cercano al 4,0% que se sitúa en más de 3.448 millones de euros

El resultado de la actividad de explotación presenta una evolución negativa del -35,05% como consecuencia del crecimiento de las pérdidas por deterioro y otras provisiones por el de la morosidad.

El resultado antes de impuestos alcanza los 810 millones a final de año, un -35,05% menor con respecto al ejercicio anterior.

Banca comercial en la península ibérica

En España el negocio se desarrolla a través de Banco Popular, cuya actividad central es la banca comercial, y tres bancos especializados: Banco Popular Hipotecario, especializado en negocio hipotecario, Popular Banca Privada, en banca privada y bancopopular-e, en banca por Internet. Los cuatro bancos desarrollan su actividad en todo el territorio nacional. A su vez, Banco Popular Portugal, también especializado en banca comercial opera en todo el territorio portugués. En el cuadro siguiente se muestra un breve resumen de la estructura comercial en la península ibérica y su aportación al negocio de Grupo Banco Popular. A continuación se presenta un cuadro resumen donde se ofrece el volumen de negocio y los rendimientos de los distintos segmentos de clientes. Para el ejercicio 2007 esta información no está disponible.

	Activos totales medios (*)			Margen de intereses + productos de servicios		
	2009	2008	Var (%)	2009	2008	Var (%)
EMPRESAS	65,2	69,3	-5,9%	71,2	67,2	6,0%
Autónomos y comercios	8,6	9,3	-7,5%	12,0	11,4	5,3%
PYMES	26,6	32,9	-19,1%	40,8	39,5	3,3%
Gran empresa	22,6	22,1	2,3%	17,0	13,3	27,8%
Empresa no mercantil	7,4	5,0	48,0%	1,4	3,0	-53,3%
PARTICULARES	34,8	30,7	13,4%	28,8	32,8	-12,2%
Banca masiva	11,3	5,8	94,8%	8,4	8,1	3,7%
Banca particular	14,6	15,3	-4,6%	17,2	17,1	0,6%
Banca personal	8,9	9,6	-7,3%	3,2	7,6	-57,9%

(*) Activos totales medios: crédito a la clientela y depósitos de la clientela.

Banca de empresas

La banca de empresas gestiona 568.500 clientes y aporta el 65,2% de los activos totales medios y el 71,2% del margen bruto. Durante el ejercicio se han captado 26.500 nuevas empresas netas. Con respecto a 2008 y siguiendo la tendencia de ejercicios anteriores, se observa un crecimiento del peso de este segmento en el margen bruto de la entidad. Las razones fundamentales son el crecimiento de la inversión crediticia por encima del mercado y su mayor rentabilidad.

Dentro de este segmento se distinguen grandes empresas, PYMES, autónomos y comercios y empresas mercantiles. Se consideran grandes empresas aquellas cuyos activos totales sean superiores a 100 millones de euros con unos ingresos también superiores a 100 millones de euros. En la categoría de PYMES se incluyen las medianas empresas con activos e ingresos entre 10 y 100 millones de euros, las pequeñas empresas con activos e ingresos entre 1 y 10 millones de euros y las microempresas cuyos activos e ingresos se sitúan por debajo de 1 millón de euros.

Adicionalmente se distingue por su idiosincrasia a los autónomos y comercios cuya calificación depende de la red comercial, y empresas mercantiles, segmento en el que se incluyen personas jurídicas tales como asociaciones, clubs deportivos, etc.

Como se observa en el cuadro anterior, el segmento con más peso es el de PYMES que, con el 26,6% de los activos totales medios, realiza una aportación al margen bruto del 40,8%, lo cual indica su mayor rentabilidad relativa frente a otros segmentos.

El peso del segmento de autónomos y comercios al que también dirige su estrategia el Grupo aporta un 12% del margen bruto de la entidad con tendencia al alza.

Banca de particulares

La banca de particulares gestiona 6.226.300 clientes y aporta el 34,8% de los activos totales medios y el 28,8% del margen bruto. Durante el ejercicio se han captado 34.100 nuevos clientes netos. Con respecto al ejercicio anterior se ha incrementado su peso sobre el conjunto de la banca comercial debido al fuerte incremento de los depósitos a plazo y cuentas corrientes, dentro de la estrategia de la entidad de reducción de su gap comercial. Debido a la menor rentabilidad de estos productos frente a los de inversión crediticia cuyo crecimiento ha estado más enfocado a empresas en 2009, se observa una reducción del peso de la banca de particulares en el margen bruto de la entidad.

Dentro del segmento se distingue la banca personal, la banca de particulares y la banca masiva. Se consideran clientes de banca personal aquellos con más de 60 mil euros de patrimonio. La diferencia entre banca de particulares y masiva se basa en el nivel de tratamiento personalizado y grado de vinculación.

Como se observa en el cuadro anterior, el segmento de banca de particulares es el de mayor peso, tanto en activos totales como en contribución al margen bruto, resaltando su mayor rentabilidad frente a los otros dos segmentos debido a que el esfuerzo comercial de incremento de pasivo de clientes, se ha dirigido fundamentalmente a los clientes de banca personal con la consiguiente pérdida de rentabilidad en este segmento.

Dentro de la banca de particulares destaca el peso de los grupos de colectivos hacia los cuales el Grupo dirige su estrategia de negocio por requerir un mayor nivel de servicio. Son grupos homogéneos de clientes generalmente con una profesión en común.

El negocio de banca comercial en Portugal se desarrolla principalmente a través de la filial Banco Popular Portugal también enfocado a banca minorista, fundamentalmente PYMES. El banco luso cuenta con 1.282 empleados y una red de 233 sucursales. Durante el ejercicio 2009 ha experimentado un fuerte crecimiento en depósitos de clientes – 42% - superando la cifra de 3.500 millones de euros a final de año. En inversión crediticia se ha producido una leve caída de volumen –6%- como consecuencia de la fuerte reducción del crédito al sector de construcción, compensado con mayor volumen de otros deudores a plazo y arrendamiento financiero. A nivel individual Banco Popular Portugal incrementó su margen bruto un 5,8% y su margen de explotación un 5,9%. El crecimiento de las provisiones un 2 3 %, fundamentalmente por deterioro de la inversión crediticia, redujo el resultado después de impuestos en un 37,7%, alcanzando la cifra de 16,34 millones.

Banca comercial fuera de la península ibérica

El negocio de banca comercial fuera de la península ibérica se centra en Estados Unidos se desarrolla a través de TotalBank, entidad adquirida a finales de 2007 con implantación en el estado de Florida. Al cierre del ejercicio TotalBank contaba con 15 oficinas y 337 empleados. Sus activos totales ascendían a 1.958 millones de USD de los cuales 1.100 millones de inversión crediticia.

El entorno macroeconómico y financiero, fuertemente deteriorados, han marcado la marcha de la entidad en 2009, quien tras el fuerte crecimiento de su negocio en 2008 ha experimentado una reducción de la inversión crediticia del 15,3% y de los depósitos en un 6,7%.

6.1.1.2 Gestión de activos

La unidad de negocio de gestión de activos comprende las actividades de gestión de instituciones de inversión colectiva, gestión de planes de pensiones individuales y colectivos y Banca Privada. Para llevar a cabo esta actividad el Grupo cuenta con dos gestoras de instituciones de inversión colectiva en España y otra en Portugal y dos gestoras de planes de pensiones, una en España y otra en Portugal.

El ejercicio 2009 ha sido un ejercicio difícil, aunque mejor que el de 2008, todavía con importantes salidas de patrimonio de las instituciones de inversión colectiva debido a la desconfianza de los inversores y su preferencia por la inversión directa en renta fija del Estado y en depósitos bancarios. Pese a ello, el volumen de suscripciones netas negativas se ha reducido muy significativamente con respecto al ejercicio anterior lo que hace ser moderadamente optimistas para el futuro. La recuperación de los mercados ha compensado parcialmente este impacto.

Esta negativa evolución del área de gestión de instituciones de inversión colectiva se ha compensado parcialmente con una muy positiva evolución de los negocios de gestión, planes de pensiones y banca privada. En conjunto, los recursos gestionados del segmento alcanzaron la cifra de 13.063 millones de euros a final de 2009, un 2,7% por debajo de los gestionados al 31 de diciembre de 2008. En términos de saldos medios sin embargo, la pérdida de patrimonio fue del 15,4%.

Como consecuencia de lo anterior, las comisiones netas se redujeron un 12% en el ejercicio. La fuerte reducción de costes, un 20,3%, no ha compensado la reducción de ingresos, cerrando el ejercicio con una disminución del resultado del 2,4%.

	2009	2008	2007	Var. (%) 2009-2008	Var. (%) 2008-2007
Margen de Intereses	10.112	10.348	26.405	-2,28%	-60,81%
Comisiones netas	126.319	143.469	90.534	-11,95%	58,47%
+/- Resto de operaciones financieras	7.984	-3.637	1.911	-319,52%	-290,32%
+/- Resto resultados de explotación	-1.220	-1.587	-540	-23,13%	193,89%
Margen Bruto	143.195	148.593	118.310	-3,63%	25,60%
Costes operativos	23.994	30.115	28.859	-20,33%	4,35%
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	3.149	-370	-1.113	-951,08%	-66,76%
Resultado de la actividad de explotación	116.052	118.848	90.564	-2,35%	31,23%
+/- Otros resultados (neto)	-	-	-	-	
Resultado antes de impuestos	116.052	118.848	90.564	-2,35%	31,23%

Banca Privada

Banca Privada, entidad en la que el Grupo ostenta una participación del 60% de su capital y derechos de voto. El 40% restante lo ostenta el banco luxemburgués Dexia-BIL. El banco está orientado a prestar servicios de asesoramiento y gestión a los clientes con elevado nivel económico con un patrimonio bajo gestión o asesoramiento mínimo de 300.000 euros.

Pese a la difícil coyuntura económica, Popular Banca Privada ha crecido en el ejercicio 2009, fruto de una gestión reconocida por su prudencia dentro de un sector fuertemente castigado tras las fuertes pérdidas ocasionadas por algunas entidades a sus clientes.

Al 31 de diciembre, Popular Banca Privada contaba con 4.005 clientes, 349 más que en 2008 y gestionaba un patrimonio de 5.665 millones de euros, un 11,4% superior al de cierre de 2008.

Gestión de instituciones de inversión colectivas

El grupo gestionaba un patrimonio en instituciones de inversión colectiva a cierre de ejercicio de 8.000 millones de euros a través de dos gestoras en España, Popular Gestión y Popular Gestión Privada y una gestora en Portugal, Popular Gestao de Activos. El patrimonio bajo gestión en España era de 7.657 millones de euros repartido entre 320.639 partícipes.

Después de que el año 2008 para el conjunto del sector con pérdidas muy importantes del patrimonio gestionado por importantes salidas hacia depósitos y otros activos financieros, 2009 puede haber sido el punto de inflexión de esta tendencia. Se mantienen las salidas netas de fondos que en el caso de las gestoras en España han representado el 9% del volumen pero éstas se compensan parcialmente con variaciones positivas de mercado cercanas al 4% de tal manera que al cierre del ejercicio el patrimonio gestionado descendía un 5% en España y un 7,5% en el conjunto de la Península Ibérica. Decimos que quizás se haya producido ya el punto

de inflexión durante el segundo semestre del año por haberse observado un cambio de tendencia en el ejercicio apoyada en la recuperación de los mercados financieros.

Como consecuencia de esta recuperación de los mercados en previsión de una salida progresiva de la crisis económica, se observa también un incipiente trasvase de los volúmenes de fondos hacia la renta fija y variable en detrimento de los monetarios y garantizados. En cualquier caso se puede decir que el perfil actual de los partícipes de las gestoras del Grupo es conservador ya que el 86% del patrimonio gestionado está invertido en fondos de renta fija garantizados y monetarios.

Gestión de planes de pensiones individuales y colectivos

Se desarrolla principalmente a través de Europensiones, sociedad española participada por el Grupo en un 51%, siendo el 49% restante propiedad de la aseguradora Allianz. Además el Grupo tiene una gestora de pensiones en Portugal, Popular Gestao de Activos, filial 100% de Banco Popular Portugal.

El patrimonio gestionado por Europensiones alcanzó a final de 2009 los 4.007 millones de euros, un 7,2% más que al cierre de 2008. El patrimonio gestionado en planes de sistema individual al 31 de diciembre de 2009 era de 3.070 millones de euros, 873 millones en sistema de empleo y 64 millones en sistema asociado. La cuota de mercado en España al 30 de septiembre de 2009 – última información disponible al cierre de este informe - era del 4,80%, 3 puntos básicos por encima de la del cierre del ejercicio 2008. A su vez la cuota en planes del sistema individual era del 5,90% también al 30 de septiembre, 12 puntos básicos por encima de la de 2008.

6.1.1.3 Actividad aseguradora

La unidad de negocio de banca de seguros se focaliza en productos de previsión y protección, que incluye los seguros de vida (tanto los de ahorro, como los de vida ligados a operaciones crediticias), los seguros diversos (principalmente de hogar, salud y autos) y los relacionados con el momento de la jubilación. La oferta de productos está adaptada a cada uno de los distintos negocios y segmentos de clientes del banco, ya sean particulares, empresas o instituciones.

Eurovida España y Eurovida Portugal son las dos principales compañías de seguros de vida del Grupo. La primera está participada por Banco Popular en un 49%, siendo el resto propiedad del grupo asegurador Allianz, mientras que la segunda es propiedad 100% del Grupo. Los activos en balance de Eurovida España alcanzaron los 1.040 millones de euros al 31 de diciembre de 2009, un 11,8% más con respecto a 2008. Por su parte, las primas cobradas crecieron un 16,1%.

El negocio de seguros de no vida en Portugal, lo gestiona Popular Seguros. Adicionalmente, se cuenta con una correduría de seguros, Popular de Mediación. Ambas entidades pertenecen 100% al Grupo.

La buena marcha del negocio asegurador permitió cerrar el ejercicio con un crecimiento de los resultados aportados por esta actividad del 4,6% y una aportación de 38,7 millones de euros.

	2009	2008	2007	Var. (%) 2009-2008	Var. (%) 2008-2007
Margen de Intereses	37.126	36.317	20.510	2,23%	77,07%
Comisiones netas	6.501	5.956	15	9,15%	39606,67%
+/- Resto de operaciones financieras	-16.026	-5.310	5.020	201,81%	-205,78%
+/- Resto resultados de explotación	19.875	12.416	27.832	60,08%	-55,39%

CONTINUACION	2009	2008	2007	Var. (%) 2009-2008	Var. (%) 2008-2007
Margen Bruto	47.476	49.379	53.377	-3,85%	-7,49%
Costes operativos	8.780	9.130	9.656	-3,83%	-5,45%
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	-	3.254	-		
Resultado de la actividad de explotación	38.696	36.995	43.653	4,60%	-15,25%
+/- Otros resultados (neto)	-	-	-	-	
Resultado antes de impuestos	38.696	36.995	43.653	4,60%	-15,25%

6.1.1.4 Actividad institucional y de mercados

Este segmento recoge principalmente todas aquellas actividades centralizadas más aquellas no asignadas a ninguno de los anteriores. Entre las más significativas destaca: (i) la captación de recursos financieros en los mercados mayoristas e interbancarios, (ii) la actividad de tesorería asignada a las carteras de inversión a vencimiento, disponible para la venta y negociación, (iii) la cobertura de operaciones de activo y de pasivo, y (iv) la gestión del inmovilizado material e inmaterial, incluidos los activos no corrientes en venta. También se asignan a esta área de negocio los saldos activos y pasivos derivados de pensiones, los activos y pasivos fiscales, las provisiones para riesgos y el resto de activos y pasivos no indicados expresamente en los puntos anteriores. Desde un punto de vista de resultados, además de los derivados de las actividades anteriormente citadas, se incluye el coste de explotación de los servicios centrales y los resultados no recurrentes.

Los resultados de esta actividad han sido claramente positivos en 2009, aportando 107,5 millones a los resultados del Grupo, un 88,4% más que en 2008.

Las causas de esta mejora se basan en distintas medidas adoptadas por la entidad para compensar el impacto negativo del nivel actual de tipos bajos. Por un lado se ha construido una cartera de renta fija por importe de 10.000 millones de euros con una aportación al margen de 2009 del 3%. Por otro lado se han realizado resultados por operaciones financieras de la cartera de renta fija y recompra de emisiones propias, preferentes fundamentalmente.

El incremento del margen bruto ha compensado las mayores pérdidas por deterioro de participaciones financieras, fundamentalmente en Colonial y Metrovacesa.

En "otros resultados" se recogen las pérdidas por deterioro de activos no financieros y resultados de activos no corrientes en venta cuyo importe ascendió a 408 millones de euros, compensados por plusvalías por ventas de activos, principalmente sucursales mediante operaciones de "sale and lease back". De estos 408 millones de dotaciones, 145 millones se corresponden con dotaciones cautelares al fondo por deterioro de inmuebles. En definitiva la entidad ha tratado de compensar las mayores provisiones por deterioro de las inversiones e inmuebles, en gran parte cautelares, con la generación de plusvalías en la venta de sucursales.

	2009	2008	2007	Var. (%) 2009-2008	Var. (%) 2008-2007
Margen de Intereses	49.688	-17.791	115.273	-379,29%	-115,43%
Comisiones netas	-	-	-		
+/- Resto de operaciones financieras	372.649	84.238	78.073	342,38%	7,90%
+/- Resto resultados de explotación	-6.726	58.602	20.869	-111,48%	180,81%
Margen Bruto	415.611	125.049	214.215	232,36%	-41,62%
Costes operativos	102.324	102.810	95.576	-0,47%	7,57%

CONTINUACION	2009	2008	2007	Var. (%) 2009-2008	Var. (%) 2008-2007
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	255.983	113.658	49.624	125,22%	129,04%
Resultado de la actividad de explotación	57.304	-91.419	69.015	-162,68%	-232,46%
+/- Otros resultados (neto)	50.194	148.483	20.204	-66,20%	634,92%
Resultado antes de impuestos	107.498	57.064	89.219	88,38%	-36,04%

6.1.2 Nuevos productos y servicios

Durante el año 2009 se inició la comercialización de los siguientes productos:

Depósito Oro Creciente con liquidez: Depósito a 6 meses con rentabilidad de hasta un 2,25% TAE. Ofrece la posibilidad de cancelación anticipadamente sin ningún tipo de penalización, obteniendo los intereses generados hasta ese momento.

D Claro 14 Meses: Depósito a 14 meses que facilita la captación de pasivo externo ofreciendo una rentabilidad de hasta un 3,15% TAE. Ofrece liquidación a vencimiento y sin penalización por cancelación anticipada.

Combinado Euroconsolidación. Producto que busca maximizar la rentabilidad de la inversión, diversificándola a través de **dos productos sin riesgo** (Depósito + Fondo de inversión Garantizado). El cliente obtiene una rentabilidad fija del 5% TAE a 6 meses por la parte del depósito. El fondo garantiza (15/01/2010) el 100% del capital a vencimiento (04/02/2013). La **suma de las rentabilidades mensuales del índice DJ Eurostoxx 50 con un límite de subida mensual del 1% y de bajada mensual del -2,25%**. Además, si en algún momento esa suma de rentabilidades mensuales del índice alcanza un 3%, 6%, 9% ó un 12%, esta rentabilidad se consolidará, aunque posteriormente la evolución del índice sea negativa.

Ev. Garantizado Renta Fija: El 100% de la inversión inicial (09/06/2009) a vencimiento (30/03/2012) + una rentabilidad fija de 6,90% (2,40% TAE) sobre la inversión inicial.

6.2 Mercados principales

Banco Popular orienta su negocio principal hacia la banca comercial, con el objetivo de cubrir todas las necesidades financieras de las empresas – con énfasis especial en las pymes - así como de los clientes particulares. El resto de las líneas de actividad están dirigidas a otros ámbitos no financieros y con mayor grado de especialización.

La actividad principal del emisor se desarrolla en España, donde radica su sede social, y está orientada a la actividad bancaria de tipo comercial y minorista. Esta actividad se desarrolla a través de las 2.183 oficinas del Grupo Banco Popular. La red de oficinas del Emisor abarca todo el territorio español además de las 236 oficinas en Portugal (Banco Popular Portugal) y 15 oficinas (TotalBank) en E.E.U.U.

La red de oficinas del Grupo a 31 de diciembre de 2007 era de 2.434 oficinas.

6.3 Influencia de factores excepcionales en la información

El emisor desde el ejercicio 2008 está realizando actuaciones encaminadas a reducir el exceso de capacidad productiva mediante la venta con opción a recompra (lease back) de sucursales como consecuencia de los procesos de integración que ha venido llevando a cabo con sus

filiales. Para mayor información se puede consultar lo expuesto en el punto 8.1 del presente Documento de Registro.

El pasado 28 de junio de 2010, Banco Popular comunicó mediante hecho relevante el acuerdo alcanzado con Crédit Mutuel para la creación de una nueva entidad financiera. Para mayor detalle se puede consultar el apartado 5.2.3. del presente Documento de Registro.

Aparte de lo indicado, el emisor no considera que existan otros factores excepcionales que hayan podido influir en la calidad o rigurosidad de la información que se incluye en el presente Documento de Registro.

6.4 Grado de dependencia del emisor de patentes o licencias

Banco Popular Español, S.A. como sus filiales Banco Popular Hipotecario, S.A., Banco Popular ECOM tienen su marca registrada y operan individualmente con cada una.

6.5 Declaraciones efectuadas por el emisor relativos a su competitividad

No aplicable.

PUNTO 7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1.1 Descripción del Grupo Banco Popular y posición del emisor en el mismo

Banco Popular Español, S.A., es la Sociedad matriz del Grupo Banco Popular. A estos efectos, son consideradas empresas del Grupo las sociedades en las que Grupo Banco Popular posee, directa o indirectamente, la mayoría del capital o votos, o que, con una participación a partir del 20 por ciento están sometidas a su dirección única.

A fecha de registro del presente Documento, Banco Popular tiene las siguientes participaciones significativas:

	Localidad	Actividad	% de derechos de voto		
			Directos	Indirectos	Total
Entidades de depósito					
B. Popular-e, S.A.	Madrid	Banca	100,00	-	100,00
Banco Popular Hipotecario, S.A.	Madrid	Banca	99,94	0,06	100,00
Banco Popular Portugal, S.A.	Lisboa	Banca	100,00	-	100,00
Popular Banca Privada, S.A.	Madrid	Banca	52,50	7,50	60,00
TotalBank	Miami	Banca	100,00	-	100,00
Entidades de financiación					
Portugal Factoring, S.A. /Portugal)	Lisboa	Factoring	49,76	50,06	99,82
Popular de Factoring, S.A.	Madrid	Factoring	100,00	-	100,00
Sociedades de cartera y servicios					
Europensiones, EGFP, S.A.	Madrid	Gestión de planes de pensiones	51,00	-	51,00
Gestion Premier Fund, S.A.	Luxemburgo	Gestión de fondos de inversión	-	60,00	60,00
Gestora Popular, S.A.	Madrid	Cartera y tenencia de acciones	35,00	65,00	100,00
Popular Bolsa, S.V. S.A.	Madrid	Sociedad de valores y bolsa	100,00	-	100,00
Popular Gestao de Activos, S.A.	Lisboa	Gestión de fondos de inversión	-	100,00	100,00
Popular de Participaciones Financieras, S.C.R.	Madrid	Sociedad de Capital Riesgo	100,00	-	100,00
Popular Gestión SGIIC, S.A.	Madrid	Gestión de fondos de inversión	99,99	0,01	100,00
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	Madrid	Gestión de fondos de inversión	-	60,00	60,00
Instrumentales					
Aliseda, S.A.	Madrid	Tenencia de activos	100,00	-	100,00
Aliseda, USA, LLC	Miami	Tenencia de activos			
BPE Finance International, LTD	George Town	Instrumental financiera	100,00	-	100,00
BPE Financiaciones, S.A.	Madrid	Instrumental financiera	90,00	10,00	100,00
BPE Preference International, LTD	George Town	Instrumental financiera	100,00	-	100,00
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	Lisboa	Instrumental Inmobiliaria	73,10	26,90	100,00
Finespa, S.A.	Madrid	Instrumental inmobiliaria	4,19	95,81	100,00
Fondo Imopopula, FEIIF	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria	0,00	100,00	0,00
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	Madrid	Instrumental de servicios	99,90	0,10	100,00
Gold Leaf Title Company	Miami	Instrumental financiera	-	100,00	100,00
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Banco Popular MBS 1, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00

CONTINUACIÓN					
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	Madrid	Instrumental inmobiliaria	99,99	0,01	100,00
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	Madrid	Instrumental inmobiliaria	99,99	0,01	100,00
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	Madrid	Instrumental de servicios	99,50	0,50	100,00
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	35,61	64,39	100,00
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100,00	100,00
Inversiones Inmobiliarias Cedacedos, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100,00	100,00
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100,00	100,00
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100,00	100,00
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	Las Palmas	Promociones Inmobiliarias	99,00	1,00	100,00
Isla de los Buques, S.A.	Madrid	Instrumental financiera	99,98	0,02	100,00
Manberor, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100,00	100,00
Meglahe, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100,00	100,00
MUNDOCREDIT, S.A.	Madrid	Instrumental financiera	99,83	0,17	100,00
Mundo Envíos, S.A.	Madrid	Instrumental financiera	99,96	0,04	100,00
Populargest Gestao de Imóveis, S.L.	Lisboa	Gestión y servicios inmobiliarios	-	100,00	100,00
Popular Capital, S.A.	Madrid	Instrumental financiera	90,00	10,00	100,00
Popular Capital Europe, B.V.	Amsterdam	Instrumental financiera	100,00	-	100,00
Popular Español Asia Trade, LTD	Hong Kong	Instrumental financiera	100,00	-	100,00
Popular Finance Europe, B.V.	Amsterdam	Instrumental financiera	100,00	-	100,00
Urbanizadora Española, S.A.	Madrid	Instrumental Inmobiliaria	7,19	90,55	97,74
Velázquez 34, S.L.	Madrid	Instrumental Inmobiliaria	97,80	2,20	100,00
Entidades no financieras					
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	Madrid	Informática	50,67	-	50,67
Eurovida, S.A. (Portugal)	Lisboa	Seguros	84,07	15,93	100,00
FIB Realty Corporation	Miami	Sin actividad	-	100,00	100,00
Panorama Ibicenca, S.A.	Madrid	Tenencia de activos	-	100,00	100,00
Popular de Comunicaciones, S.A.	Madrid	Servicios de comunicaciones	99,84	0,16	100,00
Popular de Informática, S.A.	Madrid	Servicios de informática	99,84	0,16	100,00
Popular de Mediación, S.A.	Madrid	Correduría de Seguros	90,00	10,00	100,00
Popular de Renting, S.A.	Madrid	Renting	100,00	-	100,00
Popular de Seguros, S.A.	Lisboa	Seguros	-	100,00	100,00
Promoción Social de Viviendas, S.A.	Madrid	Tenencia de activos	-	91,84	91,84
Total Sunset Inc.	Miami	Sin actividad	-	100,00	100,00
Entidades multigrupo					
Cédulas TDA 11, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	50,00	-	50,00
Eurovida, S.A. (España)	Madrid	Seguros	49,00	-	49,00
GAT FTGENCAT 2005, FTA	Barcelona	Fondo de titulización de activos	28,57	-	28,57

CONTINUACIÓN					
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards" S.A:	Madrid	Medios de Pago	42,50	-	42,50
Empresas asociadas					
Inversiones Área Sur, S.L.	Granada	Promoción inmobiliaria	-	50,00	50,00
Sistema 4B, S.A.	Madrid	Medios de Pago	23,31	-	23,31
Redes y procesos, S.A.	Madrid	Medios de Pago	23,31	-	23,31
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	Murcia	Promoción inmobiliaria	20,98		20,98
Trindade Fondo de Inversión Inmobiliario Fechado	Lisboa	Promoción Inmobiliaria	-	50,00	50,00

Cada punto porcentual de los derechos de voto equivale al mismo porcentaje de participación.

Operaciones societarias más relevantes hasta la fecha de este Documento de Registro

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por integración global

En 2009 se incorporaron al Grupo las siguientes entidades y fondos de titulización: Manberor, S.L., Meglahe, S.L., Aliseda USA, LLC, IM Grupo Banco Popular Empresas 3, F.T.A. y Popular Gestao de Activos, S.A. como consecuencia de la fusión de Gerfundos, S.A. y Predifundos, S.A.

IM Grupo Banco Popular Empresas 3, F.T.A., entidad de propósito especial en la que el Grupo ostenta el cien por cien de los derechos de voto, con el objetivo de titularizar derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a autónomos y empresas españolas por Banco Popular Español, S.A., por un importe global de 2.250.000 miles de euros.

Por otro lado, se ha dado de baja en el Grupo el Banco de Andalucía, S.A. que fue absorbido por Banco Popular Español, S.A. y las sociedades Gerfundos, S.A. y Predifundos, S.A. con motivo de su fusión (creación de Popular Gestao de Activos, S.A.). Estas operaciones no han supuesto ningún impacto ni en los resultados ni en los Fondos Propios consolidados.

A mediados de 2009 las Juntas Generales de Banco Popular Español, S.A., y Banco de Andalucía, S.A. aprobaron la fusión por absorción de Banco de Andalucía, S.A. por Banco Popular Español, S.A., con extinción sin liquidación de la entidad absorbida y el traspaso en bloque, de su patrimonio a Banco Popular Español, S.A., quien adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Banco de Andalucía S.A.

Como consecuencia de la fusión, los accionistas minoritarios de Banco de Andalucía S.A. recibieron en canje acciones de la sociedad absorbente, más, en su caso, una cantidad complementaria en efectivo para satisfacer la parte del precio total acordado que no fue posible entregar mediante un número entero de acciones de Banco Popular Español, S.A.

La ecuación de canje se determinó a partir de las valoraciones fundamentales de las entidades participantes, calculadas mediante diferentes metodologías de valoración. Los criterios aplicados para seleccionar la ecuación de canje propuestas fueron los siguientes: (i) la transacción debe crear valor para los accionistas de ambas sociedades y (ii) la prima resultante calculada sobre el último precio de mercado del día 18 de mayo, debe ser positiva. De la aplicación de estos criterios, el tipo de canje, determinado sobre la base del valor real de los patrimonios de las entidades participantes en la fusión, fue de seis acciones de Banco Popular Español, S.A. por una acción de Banco de Andalucía, S.A. Para cubrir la ecuación de canje, Banco Popular Español, S.A. realizó una ampliación de su capital por un importe de 160.572.270,24 euros de los que 2.598.256,80 euros corresponden a Capital y el resto, 157.974.013,44 euros corresponden a Prima de emisión.

Con esta operación, que comenzó el año anterior con la absorción por Banco Popular Español, S.A., del Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia S.A. se ha profundizado en el proceso de reestructuración del Grupo que pretendía mejorar la operativa y dar mayor liquidez y profundidad a la cotización de las acciones detentadas por los accionistas de los antiguos bancos filiales regionales y se ha culminado la reorganización de la red comercial del Grupo mediante la racionalización de su red de sucursales mediante la integración de las que resultan solapadas y la creación de unidades de mayor tamaño y especialización.

Comercialmente, el Grupo mantiene su identidad regional en los respectivos ámbitos territoriales de las entidades absorbidas, que podrá adaptar a las nuevas necesidades operativas y a la mayor especialización y sofisticación que el sector financiero ha experimentado en los últimos años.

Durante 2008, se constituyeron las siguientes entidades y fondos de titulización: IM Cédulas Grupo Banco Popular 4 F.T.A., IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, F.T.A, IM Grupo Banco Popular Leasing 1, F.T.A, IM Banco Popular F.TPYME 2, F.T.A, IM Banco Popular MBS 1, FTA, Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L, Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L, Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L, Inversiones Inmobiliarias Jeráguilas, S.L, Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L y Velazquez 34, S.L.

En cambio, causaron baja durante 2008: Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A., y Banco de Vasconia, S.A., que fueron absorbidas por Banco Popular Español, S.A. En junio de 2008 se enajenó nuestra participación en Banco Popular France. Por último, se enajenaron o liquidaron las entidades Aula 2000, Sicomi y Proasurances que por su escasa significación no han tenido impacto alguno en los resultados ni en los Fondos Propios del Grupo.

En el año 2007 se han liquidado las filiales instrumentales Popular Comercial Europe, BV y BPE Capital International Limited sin que haya supuesto efecto alguno en el patrimonio neto y en los resultados.

El 9 de noviembre de 2007 el Grupo adquirió el cien por cien de TotalBank, con una filial instrumental Gold Leaf Title Company, y dos filiales sin actividad FIB Realty Corporation y Total Sunset Inc., entidad bancaria estadounidense que opera en el condado de Miami- Dade, en Florida, Estados Unidos.

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por integración proporcional

No se han producido adquisiciones o bajas de sociedades multigrupo para el periodo de referencia.

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por el método de la participación

Durante el ejercicio 2009 han sido adquiridas sendas participaciones en las entidades Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. y en Trindade Fondo de Inversión Inmobiliario Fechado. Dichas adquisiciones no están controladas ni gestionadas por el Grupo.

Durante 2008, se incorporó la entidad Redes y Procesos S.A. procedente de la escisión de la sociedad Sistema 4B, S.A. Dicha operación no ha supuesto ninguna alteración significativa en los resultados ni en la situación patrimonial del Grupo.

En 2007 el Grupo enajenó su participación en la entidad asociada Global Ends, S.A.

7.2 Filiales significativas del emisor

A continuación se detallan las sociedades que constituyen el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2009:

	Localidad	Actividad	% de derechos de voto		
			Directos	Indirectos	Total
Entidades de depósito					
B. Popular-e, S.A.	Madrid	Banca	100,00	-	100,00
Banco Popular Hipotecario, S.A.	Madrid	Banca	99,94	0,06	100,00
Banco Popular Portugal, S.A.	Lisboa	Banca	100,00	-	100,00
Popular Banca Privada, S.A.	Madrid	Banca	52,50	7,50	60,00
TotalBank	Miami	Banca	100,00	-	100,00
Entidades de financiación					
Portugal Factoring, S.A. /Portugal)	Lisboa	Factoring	49,76	50,06	99,82
Popular de Factoring, S.A.	Madrid	Factoring	100,00	-	100,00
Sociedades de cartera y servicios					
Europensiones, EGFP, S.A.	Madrid	Gestión de planes de pensiones	51,00	-	51,00
Gestión Premier Fund, S.A.	Luxemburgo	Gestión de fondos de inversión	-	60,00	60,00
Gestora Popular, S.A.	Madrid	Cartera y tenencia de acciones	35,00	65,00	100,00
Popular Bolsa, S.V. S.A.	Madrid	Sociedad de valores y bolsa	100,00	-	100,00
Popular Gestao de Activos, S.A.	Lisboa	Gestión de fondos de inversión	-	100,00	100,00
Popular de Participaciones Financieras, S.C.R.	Madrid	Sociedad de Capital Riesgo	100,00	-	100,00
Popular Gestión SGIIC, S.A.	Madrid	Gestión de fondos de inversión	99,99	0,01	100,00
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	Madrid	Gestión de fondos de inversión	-	60,00	60,00
Instrumentales					
Aliseda, S.A.	Madrid	Tenencia de activos	100,00	-	100,00
Aliseda, USA, LLC	Miami	Tenencia de activos			
BPE Finance International, LTD	George Town	Instrumental financiera	100,00	-	100,00
BPE Financiaciones, S.A.	Madrid	Instrumental financiera	90,00	10,00	100,00
BPE Preference International, LTD	George Town	Instrumental financiera	100,00	-	100,00
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	Lisboa	Instrumental Inmobiliaria	73,10	26,90	100,00
Finespa, S.A.	Madrid	Instrumental inmobiliaria	4,19	95,81	100,00
Fondo Imopopula, FEIIF	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria	0,00	100,00	0,00
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	Madrid	Instrumental dservicios	99,90	0,10	100,00
Gold Leaf Title Company	Miami	Instrumental financiera	-	100,00	100,00
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Banco Popular MBS 1, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00

CONTINUACIÓN					
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	100,00	-	100,00
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	Madrid	Instrumental inmobiliaria	99,99	0,01	100,00
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	Madrid	Instrumental inmobiliaria	99,99	0,01	100,00
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	Madrid	Instrumental de servicios	99,50	0,50	100,00
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	35,61	64,39	100,00
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100,00	100,00
Inversiones Inmobiliarias Cedacedos, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100,00	100,00
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100,00	100,00
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100,00	100,00
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	Las Palmas	Promociones Inmobiliarias	99,00	1,00	100,00
Isla de los Buques, S.A.	Madrid	Instrumental financiera	99,98	0,02	100,00
Manberor, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100,00	100,00
Meglache, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100,00	100,00
MUNDOCREDIT, S.A.	Madrid	Instrumental financiera	99,83	0,17	100,00
Mundo Envios, S.A.	Madrid	Instrumental financiera	99,96	0,04	100,00
Populargest Gestao de Imóveis, S.L.	Lisboa	Gestión y servicios inmobiliarios	-	100,00	100,00
Popular Capital, S.A.	Madrid	Instrumental financiera	90,00	10,00	100,00
Popular Capital Europe, B.V.	Amsterdam	Instrumental financiera	100,00	-	100,00
Popular Español Asia Trade, LTD	Hong Kong	Instrumental financiera	100,00	-	100,00
Popular Finance Europe, B.V.	Amsterdam	Instrumental financiera	100,00	-	100,00
Urbanizadora Española, S.A.	Madrid	Instrumental Inmobiliaria	7,19	90,55	97,74
Velázquez 34, S.L.	Madrid	Instrumental Inmobiliaria	97,80	2,20	100,00
Entidades no financieras					
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	Madrid	Informática	50,67	-	50,67
Eurovida, S.A. (Portugal)	Lisboa	Seguros	84,07	15,93	100,00
FIB Realty Corporation	Miami	Sin actividad	-	100,00	100,00
Panorama Ibicenca, S.A.	Madrid	Tenencia de activos	-	100,00	100,00
Popular de Comunicaciones, S.A.	Madrid	Servicios de comunicaciones	99,84	0,16	100,00

CONTINUACIÓN					
Popular de Informática, S.A.	Madrid	Servicios de informática	99,84	0,16	100,00
Popular de Mediación, S.A.	Madrid	Correduría de Seguros	90,00	10,00	100,00
Popular de Renting, S.A.	Madrid	Renting	100,00	-	100,00
Popular de Seguros, S.A.	Lisboa	Seguros	-	100,00	100,00
Promoción Social de Viviendas, S.A.	Madrid	Tenencia de activos	-	91,84	91,84
Total Sunset Inc.	Miami	Sin actividad	-	100,00	100,00
Entidades multigrupo					
Cédulas TDA 11, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	50,00	-	50,00
Eurovida, S.A. (España)	Madrid	Seguros	49,00	-	49,00
GAT FTGENCAT 2005, FTA	Barcelona	Fondo de titulización de activos	28,57	-	28,57
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards" S.A.	Madrid	Medios de Pago	42,50	-	42,50
Empresas asociadas					
Inversiones Área Sur, S.L.	Granada	Promoción inmobiliaria	-	50,00	50,00
Sistema 4B, S.A.	Madrid	Medios de Pago	23,31	-	23,31
Redes y procesos, S.A.	Madrid	Medios de Pago	23,31	-	23,31
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	Murcia	Promoción inmobiliaria	20,98		20,98
Trindade Fundo de Investimento Inmobiliario Fechado	Lisboa	Promoción Inmobiliaria	-	50,00	50,00

PUNTO 8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPOS

8.1 Inmovilizado material

A continuación se presenta la inversión contable en inmovilizado material a 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007. En inmovilizado de uso propio se incorporan, cuando existen, los activos tomados en arrendamiento financiero a las sociedades consolidadas por las entidades del Grupo que realizan esa actividad. Asimismo, los inmuebles arrendados entre sociedades han sido reclasificados como de uso propio. La actividad de Inversiones Inmobiliarias se corresponde con la realizada por la mayoría de los bancos y filiales inmobiliarias del Grupo.

	2009	2008	2007
De uso propio:	562.949	654.444	643.430
Equipos informáticos y sus instalaciones	60.412	64.004	71.175
Mobiliario, vehículos y sus instalaciones	209.795	235.963	235.340
Edificios de uso propio	235.888	297.093	335.374
Obras en curso	4.091	5.381	7.806
Otros	59.358	58.598	330
Correcciones de valor por deterioro de activos	-6.595	-6.595	-6.595
Inversiones inmobiliarias	1.243.887	700.999	67.612
Edificios y otras construcciones	1.364.151	711.843	86.143
Correcciones de valor por deterioro de activos	-120.264	-10.844	-
Total	1.806.836	1.355.443	729.573

Datos en miles de euros.

A 31 de diciembre de 2009, el saldo del inmovilizado material, neto de amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de activos es de 1.806 millones de euros. Este importe es resultado de 562 millones de euros invertidos en inmuebles de uso propio o afectos a la explotación y 1.244 millones de euros invertidos en inversiones inmobiliarias.

Durante 2009, el Grupo ha continuado con el proceso de desinversión en inmuebles de uso propio iniciado en 2008. Fruto de este proceso, han sido vendidos una serie de inmuebles (sucursales en su mayoría) bajo la fórmula de Sale & lease back (venta en firme con arrendamiento posterior del mismo bien).

El Grupo Banco Popular ha reconocido los resultados derivados de dichas transacciones en la cuenta de pérdidas y ganancias dado que las operaciones se han realizado por su valor razonable y además todas las operaciones de arrendamiento asociadas a la venta cumplen las condiciones para ser consideradas como arrendamiento operativo. Las condiciones básicas que se deben cumplir para considerar un arrendamiento como operativo son las siguientes:

- Que al vencimiento del contrato no exista opción de compra, o bien que la opción, si existe, debe permitir al arrendatario adquirir el bien por su valor razonable.
- Que en el inicio del contrato el valor actual de los pagos que debe realizar el arrendatario sea notablemente inferior al valor razonable del bien transferido.
- Que el plazo de arrendamiento no cubra la practica totalidad de la vida útil de los bienes objeto de la transacción.

Entre las condiciones pactadas, que son las habituales de mercado para este tipo de contratos, cabe destacar que las entidades arrendatarias del Grupo tienen derecho a no prorrogar el contrato de arrendamiento por un plazo superior al estipulado como primer vencimiento, si bien, en la mayoría de los casos, existen opciones a favor del Grupo para su prórroga por periodos

homogéneos de tiempo sujeto a la actualización o revisión de las rentas de alquiler. Por otro lado, el Grupo se hace cargo de los gastos que nos afectan como inquilinos relativos a funcionamiento, conservación e impuestos. Por último, en todos los contratos de arrendamiento en los que existe opción de compra, el precio de ejercicio será el valor de mercado de los inmuebles en las fechas de vencimientos de los contratos. Dicho precio será determinado en todos los casos por expertos independientes. Así mismo, el Grupo no ha otorgado a los compradores de los inmuebles ninguna garantía adicional que mitigue las posibles pérdidas que se deriven de la cancelación anticipada de los contratos o las variaciones de valor residual de los inmuebles arrendados.

El detalle por trimestres de las operaciones de venta de inmuebles de uso propio realizadas durante el ejercicio es la siguiente:

- Durante el primer trimestre de 2009, se procedió a la venta de 93 sucursales por un importe de 70 millones de euros y unas plusvalías contables de 57 millones.
- En el segundo trimestre, se enajenaron 204 sucursales por un efectivo de 185 millones de euros y un resultado positivo de 159 millones de euros.
- El tercer trimestre, registro la venta de 135 sucursales, por las que se obtuvo un importe de 113 millones de euros y plusvalías por 97 millones de euros.
- Y por último, durante el cuarto trimestre se culminó la venta de 136 sucursales por un precio de 153 millones de euros y un beneficio de 134 millones de euros.

Además de la venta de sucursales ya comentada, el Grupo procedió a la venta de otros inmuebles por importe de 13 millones de euros con un resultado en el año de 11 millones de euros.

Los términos generales de los contratos de arrendamiento ligados a casi todas las ventas suelen ser comunes a casi todas las operaciones formalizadas, con plazos de obligado cumplimiento para el Banco, de permanencia como inquilino, de entre 10 y 15 años, con revisión de las rentas por alquiler en función del Índice de Precios al Consumo (IPC) y, únicamente con las obligaciones de pago de impuestos, seguros y otros gastos que afectan al Banco como inquilino.

Durante 2008, El Grupo Banco Popular ha reconocido los resultados derivados de dichas transacciones en la cuenta de pérdidas y ganancias, las cuales se detallan:

- 1.- Venta de un edificio destinado a oficinas y un conjunto de viviendas del Grupo en distintas localidades por un importe de 38.569 miles de euros y un resultado contable de 31.214 miles de euros.
- 2.- Venta de activos propiedad del Grupo utilizados como oficinas para Direcciones Regionales, Delegadas, y Servicios Centrales, en diferentes municipios de la geografía española. Dicha operación se formalizó por un importe de 199.072 miles de euros y se reconocieron resultados por importe de 168.789 miles de euros.
- 3.- Venta de otros tres edificios singulares en Madrid. Se vendieron por un importe conjunto de 37.471 miles de euros con un beneficio de 30.568 miles de euros,

8.2 Aspectos medioambientales que afectan al inmovilizado material

No aplica.

PUNTO 9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1. Situación financiera

En el punto 20 del presente Documento de Registro, Información financiera histórica, se describe la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de operaciones para los ejercicios 2009, 2008 y 2007.

9.2 Resultados de explotación

9.2.1 Factores significativos o acontecimientos inusuales que afecten a los resultados

No se han producido factores significativos ni acontecimientos inusuales que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros del Grupo Banco Popular.

9.2.2 Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos

En el punto 20 del presente Documento de Registro, Información financiera histórica, se describen los ingresos del emisor para los ejercicios 2009, 2008 y 2007.

9.2.3 Actuaciones o factores de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

El pasado 26 de mayo de 2010, el Banco de España El Banco de España ha abierto un proceso de consulta pública sobre la modificación de la Circular 4/2004. Esta revisión, abarca tres ámbitos: (i) Simplificación y clarificación del sistema de provisiones, proponiendo un único calendario que garantiza la cobertura total del riesgo de crédito una vez transcurridos doce meses. Con ello se recorta sustancialmente el periodo de tiempo para provisionar los préstamos, (ii) Reconocimiento del valor de las garantías inmobiliarias a la hora de realizar las provisiones de los créditos y préstamos y (iii) Se modifica el tratamiento de las adquisiciones de activos en pago de deudas. Así, en el momento inicial de la adquisición se debe reconocer un deterioro mínimo del 10% y aplicar unos porcentajes adicionales en función del tiempo del activo en el balance.

El Banco de España ha estimado que estas medidas supondrían un incremento de las provisiones para 2010 del 2%. En términos de resultados, estas medidas supondrían una contracción en entornos del 10%. Estas estimaciones han sido realizadas por el Banco de España para la totalidad del sector bancario.

Aparte de lo comentado anteriormente, el Emisor no considera que existan otras actuaciones o factores que afecte directa o indirectamente sobre sus operaciones.

PUNTO 10. RECURSOS DE CAPITAL

10.1 Recursos de capital del emisor

10.1.1 Recursos propios y Solvencia

A 31 de diciembre de 2009, Banco Popular presenta un ratio de solvencia de 9,60% según la Circular del Banco de España 3/2008. De esta cifra, el core capital representa el 8,57% respecto al 7,17% del ejercicio 2008. Por otro lado, la ratio total de Tier I asciende al 9,13% respecto al 8,12% del ejercicio 2008. A 31 de marzo de 2010, la ratio de solvencia del Grupo Banco Popular alcanzó el 9,61%.

A 31 de diciembre de 2009, los recursos propios computables ascienden a 8.890 millones de euros, de los cuales el 89,29% son recursos propios básicos, capital y reservas, el 5,80% son principalmente participaciones preferentes, y el 4,90% restante son recursos propios de segunda categoría.

El 94,00% de las participaciones preferentes emitidas carecen de step-up, mientras que el 6,00% restante cuentan con un step-up de 100 puntos básicos aplicable a partir del décimo año coincidiendo con el inicio de una serie de derechos de cancelación anticipada por parte del emisor. Ambos tipos de participaciones preferentes se encuentran dentro de los límites establecidos por Banco de España (30%), ya que representan poco más del 14% del Tier I.

Durante el ejercicio 2009, el Grupo Banco Popular ha reforzado sus niveles generales de solvencia a través de dos vías fundamentales: el reforzamiento del capital y la menor exposición de sus activos ponderados. A continuación se detallan las principales actuaciones realizadas.

Operaciones de refuerzo de capital:

- Emisión de Participaciones Preferentes Serie D por importe de 440 millones de euros dirigidas al mercado minorista doméstico (marzo de 2009). Adicionalmente, se aprovechó la ocasión para actualizar la estructura de pago de cupones de todas las series minoristas en vigor, de modo que el inversor se beneficie de la ampliación de diferenciales en el mercado.
- Ampliación de capital por importe de 500 millones de euros mediante un proceso de colocación acelerado (septiembre de 2009). El precio de emisión contaba con un descuento mínimo del 5% respecto al cierre del día anterior y contando con una sobredemanda de más de 3 veces el importe ofertado. Finalmente se consiguió la participación de más de 100 cuentas, no residentes en su mayoría.
- Emisión de Bonos obligatoriamente canjeables por acciones por importe de 700 millones de euros dirigida al mercado minorista doméstico (octubre de 2009).
- Canje de Participaciones Preferentes A, B y C por Obligaciones subordinadas de nueva creación (diciembre de 2009). Como consecuencia, se canjearon 510 millones de participaciones preferentes por 336 millones de deuda subordinada. Esta operación ha producido una plusvalía de 115 millones que se ha destinado a la dotación de provisiones cautelares.
- La propia actividad de la Entidad ha permitido reforzar la base de capital mediante la retención de más de 450 millones de beneficios disponibles después de remunerar a los accionistas.

Operaciones de disminución de los riesgos ponderados:

- Incremento de las exigencias a la inversión crediticia concedida durante 2009.
- Aprobación del modelo de Grandes Empresas.
- Mejoras introducidas dentro de los demás modelos de medición.

Con la aplicación de estas medidas se ha conseguido que los riesgos ponderados han crecido un 0,50% frente al 5,40% de los riesgos totales.

A continuación se muestran las principales cifras de solvencia para los ejercicios 2009, 2008 y 2007, así como los datos a marzo de 2009 y 2008.

	mar-10 (*)	2009	2008	2007
Core capital (%)	8,74%	8,57	7,17	6,47
Ratio Tier 1 (%)	9,25%	9,13	8,12	7,92
Ratio BIS (%)	9,61	9,60	9,10	9,67
Recursos Propios Computables	8.850.635	8.890.118	8.381.406	8.592.345
Superávit de Recursos Propios	1.485.845	1.484.165	1.011.082	1.482.151
Activos Ponderados por Riesgo	92.059.875	92.574.13	92.129.050	88.877.415
Ratio de morosidad (%)	4,91%	4,81	2,80	0,83
Ratio de cobertura (%)	50,00	50,27	73,03	218,38

Datos según la Circular de BdE 3/2008

(*) Datos sin auditar

	Var (%) mar-10 - 2009	Var (%) 2009 - 2008	Var (%) 2008 - 2007
Core capital (%)	1,98%	19,53%	10,82%
Ratio Tier 1 (%)	1,31%	12,44%	2,53%
Ratio BIS (%)	0,10%	5,49%	-5,89%
Recursos Propios Computables	-0,44%	6,07%	-2,45%
Superávit de Recursos Propios	0,11%	46,79%	-31,78%
Activos Ponderados por Riesgo	-0,56%	0,48%	3,66%
Ratio de morosidad (%)	2,08%	71,79%	237,35%
Ratio de cobertura (%)	-0,54%	-31,17%	-66,56%

10.2 Pasivos Subordinados

Las emisiones que tienen carácter de deuda subordinada, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes, estando garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Popular Español, S.A. tanto en el principal como los intereses en las emisiones de BPE Financiaciones, S. A, Popular Capital, S.A. y BPE Preference International, LTD. Son amortizables a partir del inicio del sexto año a voluntad del emisor, previa autorización del Banco de España o del Banco de Portugal para las emisiones realizadas por Banco Popular Portugal, S.A. El detalle de este epígrafe del balance se ofrece a continuación:

Durante 2009, el Grupo ha emitido participaciones preferentes por importe de 440.228 miles de euros a través de Popular Capital, S.A. Esta emisión junto con las anteriores son computables como recursos propios de primera categoría. Por otro lado, durante el mes de diciembre, el Grupo hizo pública una oferta de canje por la totalidad de las series A, B y C de participaciones

preferentes emitidas por la filial Popular Capital, S.A., entregando a cambio obligaciones subordinadas de nueva emisión.

Como consecuencia de la aceptación del canje por parte de los tenedores de los títulos, se han amortizado 152.316 miles de euros de la serie A, 130.871 miles de euros de la serie B y 226.500 miles de euros de la serie C. La emisión de obligaciones subordinadas para hacer frente al canje ha ascendido a un importe de 336.150 miles de euros, de los que 63.050 miles de euros han quedado en poder de Banco Popular Español.

El detalle de las emisiones de pasivos subordinados vivas a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

			Importe				
Sociedad	Moneda	Fecha de emisión	2009	2008	2007	Vencimiento	Tipo de coste
Banco Popular Español, S.A. (*)							
	USD	26.07.04	12.000	12.000	12.000	17.09.34	Libor 3m + 262 pb
	USD	28.07.05	12.000	12.000	12.000	15.09.35	Libor 3m + 155 pb
	USD	29.03.06	12.000	12.000	12.000	15.06.36	Libor 3m + 145 pb
	USD	24.08.06	12.000	12.000	12.000	15.09.36	Libor 3m + 165 pb
	EUR	22.12.09	336.150	-	-	22.12.19	Swap 5ª + 310 pb
BPE Financiaciones, S.A.							
	EUR	30.06.04	100.000	100.000	100.000	30.06.14	Euribor 3m + 25 pb
	EUR	23.12.05	200.000	200.000	200.000	23.12.15	Euribor 3m + 15 pb
BPE Preference International, L.T.D							
	EUR	16.11.00	180.000	180.000	180.000	Indeterminado	Euribor 3m + 5 pb
	EUR	21.12.01	120.000	120.000	120.000	Indeterminado	Euribor 3m + 5 pb
	EUR	27.12.02	138.000	138.000	138.000	Indeterminado	Euribor 3m + 5 pb
Popular Capital Europe, B.V							
	EUR	22.08.03	-	-	200000	22.08.08	Euribor 3m + 30 pb
Popular Capital, S.A.							
	EUR	20.10.03	300.000	300.000	300.000	Indeterminado	Euribor 3m + 9,5 pb
	EUR	30.06.04	250.000	250.000	250.000	Indeterminado	Euribor 3m + 93 pb
	EUR	06.03.07	300.000	300.000	300.000	Indeterminado	4,907% Anual
	EUR	30.03.09	44.228	-	-	Indeterminado	Euribor 3m + 258 pb

Datos en miles de euros.

10.2 Flujos de tesorería del emisor

En el ejercicio 2009, el aumento neto en los activos de explotación es de 16.549.452 miles de euros, mientras que la variación neta de los pasivos de explotación ha sido de 16.947.220 miles de euros. La variación de los activos de explotación viene explicada, fundamentalmente, por el incremento de la inversión crediticia en 9.232.869 miles de euros y de los activos financieros disponibles para la venta en 7.559.306 miles de euros. En la variación de los pasivos de explotación, el incremento en 17.379.592 miles de euros de los pasivos a coste amortizado ha sido compensado con un decrecimiento de otros pasivos de explotación en 367.462 miles de euros.

En el ejercicio 2008, el aumento neto en los activos de explotación es de 2.324.283 miles de euros, mientras que la variación neta de los pasivos de explotación ha sido de 892.743 miles de euros. La variación de los activos de explotación viene explicada, fundamentalmente, por el incremento de la inversión crediticia en 2.279.788 miles de euros. En la variación de los pasivos de explotación, el incremento en 1.681.123 miles de euros de los pasivos a coste amortizado ha sido compensado con un decrecimiento de otros pasivos de explotación en 833.392 miles de euros.

En el ejercicio 2007, el aumento neto en los activos de explotación es de 14.991.152 miles de euros, financiado por pasivos financieros a coste amortizado 12.468.554 miles de euros.

Se aprecia como, desde el ejercicio 2007 el Banco Popular ha centrado sus esfuerzos de financiación principalmente en los recursos de los clientes minoristas, disminuyendo así su dependencia de los mercados financieros internacionales.

Los cuadros de flujos de efectivo del emisor de los ejercicios 2009, 2008 y 2007, están recogidos en el punto 20.1 del presente documento.

10.3 Estructura de financiación del emisor

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos con coste del balance consolidado del Banco, a 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007.

	mar-10(*)	2009	2008	2007
Depósitos de entidades de crédito	18.424.220	20.768.879	10.619.566	9.417.398
Depósitos de la clientela	62.309.668	59.557.592	51.665.410	42.577.395
Administraciones públicas	5.191.929	7.154.546	6.491.790	6.092.873
Sector privado	57.117.739	52.134.099	45.002.713	36.684.001
Débitos representados valores negociables	29.637.248	30.333.821	30.208.172	41.881.373
Bonos y otros valores en circulación	20.791.413	21.494.326	20.040.340	26.203.705
Pagarés y efectos	8.845.835	8.839.495	9.805.972	15.610.991
Pasivos subordinados	1.833.546	1.820.215	1.616.757	1.794.537
Otros pasivos financieros	966.822	837.331	1.202.921	985.225
Total	113.171.504	113.317.838	95.312.826	96.655.928

Datos en miles de euros. Información elaborada según la Circular de Banco de España 6/2008.

(*) Información intermedia no auditada

	Var (%) mar-10 - 2009	Var (%) 2009 - 2008	Var (%) 2008 - 2007
Depósitos de entidades de crédito	-11,29%	95,57%	12,77%
Depósitos de la clientela	4,62%	15,28%	21,34%
Administraciones públicas	-27,43%	10,21%	6,55%
Sector privado	9,56%	15,85%	22,68%
Débitos representados valores negociables	-2,30%	0,42%	-27,87%
Bonos y otros valores en circulación	-3,27%	7,26%	-23,52%
Pagarés y efectos	0,07%	-9,86%	-37,19%
Pasivos subordinados	0,73%	12,58%	-9,91%
Otros pasivos financieros	15,46%	-30,39%	22,10%
Total	-0,13%	18,89%	-1,39%

El Grupo, en la gestión de su liquidez, intenta no sólo minimizar el coste, sino también evitar concentraciones en plazos o en determinados mercados. Para ello, cuenta con diversas fuentes de financiación minorista y mayorista seleccionadas en función de su coste, estabilidad, rapidez de acceso y profundidad.

A 31 de diciembre del 2009, el 62% de la financiación procedía de fuentes minoristas: (i) 51% de cuentas a la vista y depósitos a plazo, (ii) 3% de pagarés comercializados entre empresas clientes de la red comercial y (iii) un 8% en cesiones temporales de activos a clientes y otras cuentas. Debido a la estrategia indicada en el párrafo anterior, los recursos minoristas han crecido un 9,1%, liderado por los depósitos a plazo, que aumentaron un 23,1%.

Por otro lado, la financiación mayorista representa un 33% de los recursos ajenos y se encuentra diversificada entre una amplia variedad de fuentes de financiación. Para operaciones de financiación a corto plazo, esto es, hasta 18 meses, se utiliza el mercado monetario y el instrumento fundamental son los Euro Commercial Paper (ECP). En el medio plazo, hasta 5 años, se emite deuda senior, y en el largo plazo, más de cinco años, se emiten cédulas hipotecarias. Las operaciones de titulación de préstamos se estructuran en bonos con diferentes vencimientos. Este producto ha permitido incrementar el grado de diversificación así como evitar la concentración de plazos de vencimientos.

10.4 Restricciones sobre el uso de los recursos de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España que desarrolla el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, establece que los grupos consolidables de las entidades de crédito deberán mantener, en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 8% de los riesgos de crédito ponderados de las cuentas patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden, así como del riesgo de tipo de cambio de su posición global neta en divisas y de las ponderaciones de negociación e instrumentos derivados.

Adicionalmente, Banco Popular Español, S.A., como entidad sujeta a las normas que regulan la actividad bancaria, cumple con los coeficientes de caja y con la aportación al fondo de garantía de depósitos.

10.5 Fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en los puntos 5.2.3

No se tienen previstas fuentes de financiación distintas de las de la actividad habitual del Banco para las inversiones previstas en los puntos 5.2.3.

PUNTO 11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

El Grupo Banco Popular, en su afán por adaptarse a las nuevas demandas de la clientela, ha decidido apostar por la inversión en tecnología que permita anticiparse y adaptarse al entorno, prestando servicios de calidad como principal palanca de crecimiento y vinculación con los clientes.

Las cantidades dedicadas a actividades de investigación y desarrollo se presentan en el punto 5.2.1 Inversiones en Tecnología del presente Documento de Registro.

PUNTO 12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas

La pauta que ha marcado la evolución de la economía mundial y los mercados financieros internacionales durante 2009 ha sido una continuada sucesión de signos de mejoría. No obstante, han sido desiguales entre países y segmentos de mercado. Además, dichos elementos de mejoría han convivido con episodios recurrentes de incertidumbre y tensión vinculados con una mayor percepción del riesgo asociado a los títulos emitidos por el sector público. Entre estos, destacan las dificultades de las finanzas públicas griegas, que en los primeros meses de 2010 generaron un efecto de contagio sobre la percepción de los inversores respecto de otros países del área del euro, entre ellos España.

En lo que se refiere a España, el reciente crecimiento de los gastos públicos ha ocasionado que el déficit del Estado se sitúe en entornos del 9% sobre el PIB. Este hecho ha requerido que el gobierno español haya tenido que desarrollar una serie de medidas encaminadas a la contención del gasto público y al reforzamiento de la solvencia pública. Dos medidas que ejemplifican estas medidas de contención ha sido la reforma del mercado laboral cuyo objetivo fundamental es la dinamización del mismo mediante la incentivación de la contratación temporal y del abaratamiento del despido. Otra medida destacable es la aprobación de un Decreto ley donde se adopta reducir los salarios de los empleados públicos en un 5% en términos medios. Estas medidas contribuirán a la reducción del déficit público hasta alcanzar el 3% sobre el PIB en el año 2013.

En lo que respecta a la evolución del sector financiero español, los activos dudosos y, como consecuencia de ello, las ratios de morosidad han seguido creciendo, registrando a finales de 2009 niveles elevados, en especial en el crédito concedido a los sectores cuyo comportamiento está más vinculado al ciclo económico. En cualquier caso, y a pesar de que esta tendencia persistirá en los próximos meses, el ritmo de aumento de la morosidad está siendo menos intenso que en trimestres pasados. La exposición al sector de construcción y promoción ejemplifica claramente que no solo existe una amplia diferencia entre las entidades en cuanto al peso de este tipo de financiación dentro de la cartera crediticia total, y en cuanto a la ratio de morosidad de este crédito, sino que cuando se vinculan grado de exposición relativa y morosidad, no hay una relación clara entre ambas variables. Es decir, dentro de las entidades con mayor exposición relativa al sector de construcción y promoción inmobiliaria hay mucha dispersión en cuanto a las ratios de morosidad, y lo mismo sucede en el otro extremo del espectro, esto es, entre las entidades con niveles relativos de exposición a construcción y promoción inmobiliaria menor. La exposición del sector bancario español a las actividades de construcción y promoción inmobiliaria es un riesgo relevante por el elevado volumen de la inversión y porque se trata de un sector de actividad particularmente ligado a la evolución cíclica de la economía. El impacto que finalmente tenga este riesgo en el sector, y que será diferente para cada entidad, no puede vincularse directamente al importe de la inversión, sino que dependerá de la morosidad que finalmente se concrete en cada entidad y de la efectividad de las garantías constituidas.

Otro elemento de incertidumbre deriva de la situación en los mercados financieros internacionales, a los que las entidades de depósito españolas recurrieron para financiar parte del aumento de su actividad en los años previos a la crisis. En concreto, los signos de mejora se han plasmado de forma desigual entre segmentos de mercado y países, y se han visto interrumpidos al inicio de 2010 con la erupción de los problemas vinculados a la deuda pública griega. Para el conjunto del sector, la concentración de los vencimientos de la deuda en plazos medios y largos mitiga la necesidad de obtener fondos en el corto plazo, a lo que también contribuyen el programa de avales del Gobierno español y el recurso a los fondos del BCE.

En este sentido, el recurso a los avales del Gobierno parece haber perdido intensidad, si bien es un programa abierto hasta junio de 2010, mientras que la obtención de fondos del BCE sigue en el entorno de la clave de capital y mantiene un peso reducido en los balances bancarios de las entidades de depósito españolas (2%). Ante las dificultades que persisten en los mercados financieros internacionales las entidades de depósito españolas intensificaron ya desde 2008 la captación de depósitos minoristas. En los últimos meses, y tras venir registrando tasas de variación elevadas, el ritmo de avance de la captación de depósitos se ha ralentizado, convergiendo a los ritmos observados para el conjunto de la UEM.

Los resultados consolidados de las entidades de depósito españolas, a pesar de compararse favorablemente con los registrados por otras entidades europeas, se han reducido en relación con los registrados en 2008. La fortaleza de los ingresos recurrentes (margen de explotación) se ha visto más que compensada por el impacto de la mayor morosidad, que se traduce en la necesidad de mayores provisiones para insolvencias. Los riesgos a la baja sobre las cuentas de resultados siguen presentes, por el estancamiento de la actividad, por el estrechamiento de los márgenes ante el agotamiento del efecto positivo de la revisión de los costes del pasivo ante los menores tipos de interés, a lo que se añade la creciente competencia por la captación de financiación, y por la previsible persistencia de las necesidades de dotaciones para insolvencias crediticias. Si bien las entidades han intensificado sus esfuerzos por contener los costes de explotación, ante los riesgos a la baja antes descritos es inevitable que el sector bancario español, y en particular las entidades que presentan una mayor debilidad, se adecuen al nuevo contexto nacional e internacional racionalizando su estructura.

Otro hecho destacable es que en el año 2009 se destaca el notable crecimiento de los recursos propios de las entidades, que ha llevado a aumentos significativos de sus coeficientes de solvencia, y en especial los que ponen en relación los riesgos asumidos con los recursos propios de mayor calidad. El fortalecimiento tan significativo del coeficiente de solvencia básico (ratio tier 1), y en particular del más exigente denominado core capital, refleja el esfuerzo realizado por una parte de las entidades de depósito españolas por aumentar su capacidad de resistencia en la difícil situación actual. Pero además, y no menos importante, sitúa a dichas entidades en una buena posición para acometer los muy exigentes cambios que está introduciendo el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea relativos al endurecimiento en la definición y en los niveles de capital que han de mantener las entidades financieras en el futuro.

En conclusión, la coyuntura sigue siendo difícil para las entidades financieras, a lo que se añade para las entidades de depósito españolas el riesgo derivado del ajuste de las actividades de promoción inmobiliaria. Por lo tanto, es deseable que se acometan procesos de reestructuración que permitan la adecuación de la capacidad productiva instalada. El FROB es un mecanismo disponible que contribuirá a facilitar el proceso para aquellas entidades que lo precisen. Si bien las entidades han iniciado un proceso de ajuste que les ha llevado a reforzar sus recursos propios, a captar más depósitos o a contener sus gastos de explotación, en particular mediante el cierre de oficinas bancarias, es de esperar que este proceso de reestructuración continúe en los próximos meses. En cualquier caso, no cabe olvidar que la mayor incertidumbre a la que se enfrenta el sector bancario a medio plazo es la relativa a la evolución de la economía real. Por ello, la resolución de las deficiencias estructurales de la economía española que pueden lastrar su recuperación en los próximos años, es también un elemento imprescindible para el éxito del proceso de reestructuración del sector bancario.

12.2 Hechos que puedan tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor

Banco Popular, al igual que el resto de entidades de crédito españolas, ha tomado la estrategia de fortalecimiento de su capital así como potenciar y contribuir a la apertura de los mercados internacionales de financiación. Con todo, el Banco ha conseguido que a 31 de marzo de 2010 su Core Capital se sitúe en el 8,74% y el Tier I en el 9,25%. A 31 de diciembre de 2009, el Core

Capital se estableció en el 8,57% y el Tier I en el 9,13%. Desde el punto de vista de la liquidez, el Grupo ha reforzado su segunda línea de liquidez hasta conseguir un importe de 18.281 millones de euros.

La captación de recursos de clientes tradicionales ha permitido a Banco Popular disminuir su dependencia de los mercados internacionales así como reducir el Gap comercial.

A la fecha de registro del presente documento y en relación con el reforzamiento de la solvencia, Banco Popular presenta una ratio de core capital del 8,74% mientras que la ratio de recursos de primera categoría o Tier I se sitúa en el 9,25%. Este fortalecimiento se fundamenta en dos operaciones: (i) Emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles emitidas el pasado 23 de octubre de 2009 por importe de 700 millones de euros y (ii) Ampliación Acelerada de Capital el pasado 8 de septiembre de 2009 por valor de 500 millones de euros. Respecto a la evolución de la calidad de la cartera crediticia, Banco Popular no ha sido ajeno a la evolución desfavorable de un entorno económico difícil donde las las tasas de impagos y las declaraciones de insolvencia han experimentado crecimientos históricamente elevados. Como consecuencia de ello la ratio de morosidad se sitúa en el 4,91%.

Adicionalmente, la actuación comercial, enfocada la reestructuración del Balance del Grupo, ha permitido que la captación de recursos minoristas aumenten un 9,1% interanual, gracias a la contribución de los depósitos a plazo, que aumentan un 23,1%. Adicionalmente, el mayor crecimiento relativo de los recursos minoristas comparados con el crédito a la clientela ha permitido la mejora del Gap Comercial de Banco Popular en casi 9.000 millones desde diciembre de 2008.

Finalmente cabe destacar la apertura, el pasado 26 de mayo de 2010, de un período de consultas por parte del Banco de España sobre la circular contable 4/2004. Los puntos que están sometidos a consulta y posible modificación se muestran detalladamente en el apartado 9.2.3. del presente documento de registro.

PUNTO 13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Banco Popular Español ha optado por no incluir en este Documento de Registro una previsión o estimación de beneficios.

PUNTO 14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros del órgano de administración, indicando las principales actividades desarrolladas fuera del emisor. si dichas actividades son importantes con respecto al emisor

14.1.1 Miembros del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. está formado por las siguientes personas:

Último nombramiento	Primer nombramiento	Nombre	Cargo	Tipo	Representación de accionistas
26/06/2009	15/12/2008	Allianz, SE ⁽¹⁾	Consejero	Dominical ^(*)	AZ Participations BV
30/05/2007	18/12/2003	D. Francisco Aparicio Valls	Secretario-Consejero	Ejecutivo	
30/05/2008	27/11/1980	Asociación Profesional de Directivos B.P.E. ⁽²⁾	Consejero	Ejecutivo	
30/05/2008	27/05/2003	D. Américo Ferreira de Amorim	Consejero	Dominical ^(*)	Topbreach Holding B.V.
30/05/2008	20/06/2002	D. Eric Gancedo Holmer	Consejero	Independiente	
30/05/2007	21/06/2001	D. Luis Herrando Prat de la Riba ⁽³⁾	Vicepresidente-Consejero	Independiente	
11/09/2008	30/05/2008	D. Roberto Higuera Montejo ⁽⁴⁾	Vicepresidente-	Ejecutivo	
30/05/2008	24/11/1987	D. Casimiro Molins Ribot ⁽⁵⁾	Consejero	Otros Consejeros Externos	
30/05/2008	23/06/1999	D. Manuel Morillo Olivera	Consejero	Independiente	
30/05/2008	19/12/1974	D. Miguel Nigorra Oliver ⁽⁵⁾	Consejero	Otros Consejeros Externos	
30/05/2007	30/05/2007	D. Nicolás Osuna García	Consejero	Dominical ^(*)	Invernima, S.L.
30/05/2007	30/05/2007	D ^a . Helena Revoredo Delveccio	Consejera	Independiente	Prosegur, S.A.
30/05/2008	01/12/1987	D. José Ramón Rodríguez García	Consejero	Independiente	
30/05/2008	19/10/2004	D. Ángel Carlos Ron Güimil	Presidente	Ejecutivo	
30/05/2007	28/06/1988	Sindicatura de Accionistas de BPE ⁽⁶⁾	Consejero	Dominical ^(*)	Pluralidad de accionistas
30/05/2008	18/12/1996	D. Miguel A. de Solís y Martínez-Campos	Consejero	Independiente	
30/05/2008	19/12/2007	D. Vicente Tardío Barutel	Consejero	Dominical ^(*)	Grupo Allianz
26/06/2009	19/05/2009	Unión Europea de Inversiones, S.A. ⁽⁷⁾	Consejero	Dominical ^(*)	

⁽¹⁾ Allianz SE fue nombrado consejero dominical por cooptación en el Consejo de Administración celebrado el 15 de diciembre de 2008, ratificado en la Junta General de Accionistas de 26 de junio de 2009, para ocupar la vacante producida por la renuncia de D. Herbert Walter. A partir del 1 de febrero de 2010 el representante físico de Allianz SE es D. Jan R. Carendi.

⁽²⁾ Representante: D. Roberto Higuera Montejo, desde el 20/12/06.

⁽³⁾ D. Luis Herrando Prat de la Riva fue nombrado Vicepresidente en la Junta de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2008.

⁽⁴⁾ D. Roberto Higuera Montejo causó baja como Consejero Delegado el 26 de junio de 2009. Fue nombrado Vicepresidente en la Junta de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2008.

⁽⁵⁾ El consejero D. Casimiro Molins se ha clasificado como "Otros Consejeros Externos" ya que su participación en el capital social no alcanza un porcentaje que justifique su calificación como "Dominical". No se puede considerar como "Consejero Independiente" por el vínculo de parentesco con un Consejero de Unión Europea de Inversiones, S.A., accionista significativo y consejero de la entidad. Asimismo, el consejero D. Miguel Nigorra se ha reclasificado con respecto al año anterior, pasando de ser consejero dominical a clasificarse como "Otros Consejeros Externos". El motivo de dicho cambio es que con motivo de la absorción de Banco de Crédito Balear S.A., ha dejado de tener la participación significativa de la que era titular en dicho filial, sin que su participación en el capital social de Banco Popular alcance un porcentaje que justifique su calificación como dominical. No se puede clasificar como independiente por el vínculo de parentesco con un Consejero de Unión Europea de Inversiones, S.A., accionista significativo y consejero de la entidad y por tener sindicadas sus acciones directas en Sindicatura de Accionistas de BPE.

⁽⁶⁾ Representante: Desde el 1 de febrero de 2010 el representante físico es D. Carlos Figuro García en sustitución de D. José María Mas.

⁽⁷⁾ El Consejero Unión Europea de Inversiones, S.A. ha sido nombrado por cooptación por el Consejo de Administración de 19 de mayo de 2009, pasando don Luis Montuenga Aguayo a ser su representante físico, por lo que causa baja como Consejero Dominical.

^(*) Los Consejeros son calificados como dominicales por ser accionistas, de forma directa o indirecta, con una participación superior al 1% del capital social del Banco, o que hayan sido designados para la representación de accionistas propietarios del citado porcentaje de capital social, tal y como se describe en el 21.2.2 del presente Documento de Registro.

Los consejeros Asociación de Directivos de BPE, D. Américo Ferreira de Amorim, D. Eric Gancedo Holmer, D. Roberto Higuera Montejo, D. Casimiro Molins Ribot, D. Manuel Morillo Olivera, D. Miguel Nigorra Oliver, D. José Ramón Rodríguez García, D. Ángel Ron Güimil, D. Miguel Ángel de Solís Martínez Campos y D. Vicente Tardío Barutel fueron reelegidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el día 30 de mayo de 2008 por lo que sus mandatos expirarán el día 30 de mayo de 2014.

Los consejeros D. Francisco Aparicio Valls, D. Luís Herrando Prat de la Riva, D. Nicolás Osuna García, D^a. Helena Revoredo Delveccio y Sindicatura de Accionistas de BPE fueron reelegidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el día 30 de mayo de 2007 por lo que sus mandatos expirarán el día 30 de mayo de 2013.

El Consejero Unión Europea de Inversiones, S.A. nombrado por cooptación por el Consejo de Administración de 19 de mayo de 2009, y el Consejero Allianz, SE fueron ratificados por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 26 de junio de 2009.

Dirección Profesional

A efectos de su condición de miembros del Consejo de Administración, el domicilio profesional de los consejeros es el domicilio social de Banco Popular Español, S.A., calle Velázquez nº 34, esquina a calle Goya nº 35, Madrid.

Cargos en entidades distintas del Banco Popular Español, S.A

Los Consejeros de la entidad desempeñan los cargos que a continuación se relacionan en los Consejos de Administración de otras sociedades distintas de Banco Popular Español, S.A.:

Nombre	Sociedad	Cargo
Allianz SE (representante físico: Jan Olof Richard Carendi) ⁽²⁾	-	-
Aparicio Valls, Francisco	Centro Social Universitario Pan de Azúcar, S.A.	Administrador Único

Nombre	Sociedad	Cargo
Asociación Profesional de Directivos (representante físico: Roberto Higuera Montejo)	Popular de Mediación, S.A.	Presidente
	Banco Popular Hipotecario, S.A.	Consejero
	Popular de Factoring, S.A., E.F.C	Presidente
	Totalbank	Consejero
Ferreira de Amorim, Americo	Grupo Amorim	Presidente
	Unión Europea de Inversiones S.A.	Consejero
Gancedo Holmer, Eric	Bancopopular-e, S.A.	Presidente
	Manuel Gancedo, S.A.	Consejero
	Gancedo y González, S.A.	Consejero
	Aliseda, S.A.	Consejero
Herrando Prat, Luis	Instituto de Educación e Investigación, S.A.	Presidente
	Sociedad de Promoción y Desarrollo Talde, S.A.	Consejero
	Bilbao Equity SIMCAV, S.A.	Presidente
	Asistencia Clínica Universitaria de Navarra, S.A.	Consejero
	Popular Banca Privada, S.A.	Presidente
Aliseda, S.A.	Consejero	
Figuro García, Carlos (representante físico de Sindicatura de Accionistas)	Sindicatura de Accionistas del BPE, S.A.	Administrador Único
	Formación de la Mujer, S.A.	Administrador Único
	Viviendas y Oficinas, S.A.	Administrador Único
	Comercial de Libros y Documentación, S.A.	Administrador Único
Molins Ribot, Casimiro	Cementos Molins, S.A.	Presidente
	Cementos Molins Industrial, S.A.	Presidente
	Inversora Pedralves, S.A.	Presidente
	Otinix, S.A.	Presidente
Morillo Olivera, Manuel	-	-
Nigorra Oliver, Miguel	Nova Santa Ponsa Golf, S.A.	Presidente
	Gestión y Administración Registral, S.L.	Presidente-Consejero Delegado
	Habitat Golf Santa Ponsa, S.A.	Presidente
Osuna García, Nicolás	Invernima, S.L.	Presidente
	Grupo de Inversiones Noga, S.A.U	Presidente
Rodríguez García, José Ramón	Banco Popular Hipotecario, S.A.	Presidente
	Inmobiliaria Urbana de la Moncloa, S.A.	Presidente
	Aliseda, S.A.	Presidente
Revoredo Delveccio, Helena	Prosegur, S.A.	Presidenta
	Euroforum Escorial, S.A.	Presidente
	Gestevisión Telecinco, S.A.	Consejera
	TF Artes Gráficas, S.A.	Consejera
	Romeracapital Sicav, S.A.	Consejera
Ron, Ángel Carlos	-	-
Higuera, Roberto	Popular de Mediación, S.A.	Presidente
	Banco Popular Hipotecario, S.A.	Consejero
	Popular de Factoring, S.A., E.F.C	Presidente
	Totalbank	Consejero

Nombre	Sociedad	Cargo
Solís, Miguel Ángel de	Sur CIA. Española de Seguros y Reaseguros, S.A.	Consejero
Tardío Barutel, Vicente	Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Eurovida S.A.	Presidente y Consejero Delegado Representante físico ¹ Presidente
Unión Europea de Inversiones, S.A. (representante físico D. Luis Montuenga Aguayo)	Consultores Financieros e Industriales, S.A. Unión Europea de Inversiones, S.A.	Administrador único Presidente

⁽¹⁾ Don Vicente Tardío Barutel es representante físico del consejero Allianz en Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

⁽¹⁾ Con fecha 1 de febrero de 2010 ha sido sustituido el representante físico del Consejero Allianz, SE, que ahora es Jan--Richard Carendi.

Perfil profesional

Allianz SE (representante Físico Herbert Walter)	Allianz SE es una de las aseguradoras y proveedoras de servicios financieros más importantes del mundo, además de ser una de las primeras S.E. (Societas Europaea). Fundada en 1890, Allianz SE, está presente en la actualidad en más de 70 países con más de 170.000 empleados. Allianz ofrece a sus más de 80 millones de clientes en todo el mundo una amplia gama de servicios en las áreas de seguros No Vida, Vida y Salud, Banca y Gestión de Activos. Jan R. Carendi Desde 1970 hasta 2003 desarrolló diversos puestos de responsabilidad en el Grupo sueco Skandia a nivel internacional, entre ellos los de Consejero Delegado (Skandia Colombia Group, American Skandia, Skandia Insurance Company, y Skandia New Markets, entre otras), así como Presidente de Skandia Colombia Group y Vicepresidente Ejecutivo de Skandia International Insurance Corporation. Entre 2003 y 2007 formó parte del Consejo de Administración de Allianz, AG. En 2008 fue nombrado asesor del Consejo de Administración de Allianz SE.
Aparicio, Francisco	Abogado en ejercicio desde 1979. Al incorporarse al Banco dejó de ser socio de una firma internacional de abogados, en la que permanece como off council (consultor), sin derechos económicos.
Asociación de Directivos (representante Roberto Higuera)	Asociativo. Agrupa a los cuadros directivos de la Entidad voluntariamente adheridos a aquélla. Roberto Higuera ha desarrollado principalmente su actividad profesional en Banco Popular en el que ha desempeñado, entre otros, los cargos de Director de Actividades Internacionales, Director General de Banco Popular Hipotecario, Director General Financiero y Consejero Delegado. En la actualidad es Vicepresidente del Consejo de Administración del Banco.
Ferreira, Americo	Empresario. Es Presidente del Grupo Amorim, fundado en 1870, líder mundial de la industria del corcho, con importantes inversiones en las áreas de hidrocarburos, inmobiliaria, turística y financiera. El Grupo Amorim desarrolla su actividad en 32 países.
Gancedo, Eric	Licenciado en Derecho. Empresario. Actividades relacionadas con el comercio, industria vitivinícola y sector inmobiliario. Forma parte de la familia fundadora del Banco, que siempre ha estado presente en el Consejo de Administración.
Herrando Prat, Luis	Doctor ingeniero industrial y economista. Inició su vida profesional en Babcock & Wilcox, incorporándose en el año 1967 a Induban (Banco Vizcaya). Fue Consejero Delegado del Grupo Aurora (78-93), hoy AXA. Ha participado y participa en el consejo de varias sociedades pertenecientes al entorno asegurador, inmobiliario y capital-riesgo. Es Presidente de Honor de la Asociación para el Progreso de la Dirección (A.P.D.) en la zona Norte. Es Presidente de la Fundación del Instituto de Educación e Investigación y de la Fundación de la Escuela de Ingenieros de Bilbao.

Higuera, Roberto	Ingeniero Aeronáutico. Ha desarrollado principalmente su actividad profesional en Banco Popular en el que ha desempeñado entre otros, los cargos de Director de Actividades Internacionales, Director General de Banco Popular Hipotecario y Director general Financiero. Actualmente es Vicepresidente del Banco.
Molins, Casimiro	Empresario. Además de su actividad en Cementos Molins, S.A. y en diferentes sociedades del sector inmobiliario y de la construcción en España y América, ha sido entre 1962 y 1983 Presidente del Banco Atlántico.
Morillo, Manuel	Profesional. Con una larga trayectoria profesional en el mundo de la empresa, especialmente en los sectores textil, inmobiliario y de la construcción, ha desempeñado un relevante papel en el desarrollo de proyectos asistenciales en colaboración con la Generalitat de Cataluña y la Administración del Estado. Representa habitualmente en el capital de Banco Popular la participación del 0,31% de la Fundación Carmen M ^ª José Godó, que preside.
Nigorra Oliver, Miguel	Empresario y profesional. Registrador de la Propiedad, ha simultaneado su actividad dentro del Grupo con una intensa actividad en organismos como la Junta de Obras del Puerto de Palma de Mallorca y compañías como Mare Nostrum o Inmobiliaria Urbis.
Osuna García, Nicolás	Empresario. Es Presidente del Grupo Noga, que desarrolla su actividad en los sectores inmobiliario, hotelero, agrícola y forestal. Es una de las tres primeras empresas promotoras del ranking de inmobiliarias de España y, a través de su filial Hoteles Center, ha construido y gestiona directamente una cadena hotelera.
Revoredo Delveccio, Helena	Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica de Buenos Aires y master PADE en el IESE de Madrid. Desde 2004 es Presidente de la Compañía de Seguridad Prosegur y de Euroforum, y desde 2006 miembro del Comité Consultivo Internacional del IESE. Asimismo, es Presidenta de la Fundación Prosegur desde su origen en 1997. De 1997 a 2004 fue Vicepresidenta de Prosegur y miembro de la Junta directiva del Instituto de la Empresa Familiar y, de 2002 a 2005 Presidenta de Adefam (Asociación para el desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid) y Consejera de Gestevisión Telecinco, S.A..
Rodríguez, José Ramón	Ingeniero y Empresario. Además de su actividad profesional como Ingeniero de Caminos, ha desempeñado diversos puestos ejecutivos y como Consejero en empresas del sector textil, alimentario y de la construcción
Ron, Ángel Carlos	Licenciado en Derecho. Ha ocupado diversos puestos en el Banco y en entidades financieras españolas desde 1984. En 1998 fue designado Director General del Banco Popular Español. En marzo de 2002 fue nombrado Consejero Delegado y el 19 de octubre de 2004, Presidente ejecutivo del Banco.
Sindicatura de Accionista (representante Carlos Figuro García)	Asociativo. Agrupa a pequeños accionistas del Banco, permitiéndoles disponer de representatividad suficiente en el Consejo de Administración. Carlos Figuro García. Durante 10 años llevó la dirección administrativa, fiscal y laboral de varias sociedades españolas y extranjeras. Es miembro del Patronato de diversas fundaciones, entre ellas Fondo para Atenciones Sociales. Igualmente, ha ocupado el cargo de Consejero Delegado de la Sociedad General Financiera y Fiduciaria desde 1974. Actualmente, desempeña el cargo de Administrador Único de Sindicatura de Accionistas de Banco Popular Español, S.A.
Solis, Miguel A. de	Empresario. Desarrolla una intensa actividad empresarial, especialmente en los sectores inmobiliario, agropecuario y turístico.
Tardío Barutel, Vicente	Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Barcelona. Es Presidente y Consejero Delegado de Allianz Seguros y miembro del Comité Ejecutivo Internacional de Allianz Group. Con anterioridad, desempeñó los cargos de Consejero Delegado de Allianz Ras (1995-1998) y Vicepresidente y Consejero Delegado de Allianz Seguros (1995-2005).

Unión Europea de Inversiones, S.A. (representante físico D. Luis Montuenga Aguayo)	Sociedad que cotiza en los Mercados de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao, en el mercado de parqué o corros, y que desarrolla su actividad en los distintos mercados financieros, invirtiendo sus recursos en valores de renta variable, fija y otros activos financieros. Luis Montuenga Aguayo ha ocupado importantes cargos directivos y societarios en empresas químicas y farmacéuticas, habiendo sido fundador y promotor de empresas como Naarden Ibérica, Naarden Internacional y Productos Orgánicos, S.A. Tiene un activo papel en proyectos socio-culturales como la Fundación para la Juventud. Es Presidente del Consejo de Administración de Unión Europea de Inversiones, S.A
--	---

14.1.2 Comisión Ejecutiva

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones que le son propias, el Consejo de Administración tiene creadas en su seno determinadas comisiones a las que confía el examen y seguimiento permanente en áreas de especial relevancia para el buen gobierno de la compañía.

Una de estas comisiones es la Comisión Ejecutiva, cuya regulación se contiene en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

La Comisión Ejecutiva está integrada en la actualidad por siete consejeros.

Presidente	Don Ángel Ron Güimil
Vocales	Don Roberto Higuera Montejo Don Eric Gancedo Holmer Don Luis Herrando Prat de la Riba Don José Ramón Rodríguez García
Secretario	Don Francisco Aparicio Valls

La Comisión Ejecutiva celebra sus sesiones ordinarias con periodicidad, en principio, quincenal.

Sus acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados concurrentes a la sesión. Los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva serán válidos sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo, si bien informa al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones.

En la actualidad, el Consejo de Administración tiene delegadas a favor de la Comisión Ejecutiva la totalidad de las facultades de su competencia, salvo las indelegables conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 4.3 del Reglamento del Consejo.

14.1.3 Alta Dirección

La alta dirección del Banco a la fecha de registro del folleto, excluyendo a los consejeros ejecutivos, está compuesta por las siguientes personas:

Jesús Arellano Escobar	Dirección General de Control y Morosidad
Francisco Gómez Martín	Dirección General de Riesgos
Jacobo González Robatto Fernández	Dirección General Corporativa y de Finanzas
Eutimio Morales López	Intervención General
Tomás Pereira Pena	Servicios Jurídicos Centrales
Ángel Rivera Congosto	Dirección General de Negocio
Fernando Rodríguez Baquero	Recursos Técnicos
Francisco J. Safont Marco	Dirección Territorial de Cataluña

En virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, el Banco Popular Español, S.A. cuenta asimismo con la Dirección General como órgano técnico y ejecutivo de gobierno de la entidad.

Los miembros de la Dirección General, nombrados por el Consejo de Administración de entre los miembros de la alta dirección, en un mínimo de tres y un máximo de siete.

En la actualidad componen el Comité de Dirección General de la Entidad Don Ángel Ron Güimil, Presidente del mismo, Don Ángel Rivera Congosto, Don Jesús Arellano Escobar, Don Jacobo González-Robatto Fernández, Don Francisco Gómez Martín, Don Eutimio Morales López y Don Fernando Rodríguez Baquero.

Dirección Profesional

El domicilio profesional de los miembros de la alta dirección es el domicilio social de Banco Popular Español, S.A., calle Velázquez nº 34, esquina a calle Goya nº 35, Madrid.

Cargos en entidades distintas del Banco Popular Español, S.A.

Los cargos ocupados por los miembros de la alta dirección del Banco Popular Español en algún Consejo de Administración, tanto de las sociedades que forman parte del Grupo consolidable como de aquellas ajenas a éste, son los que a continuación se exponen:

Nombre	Sociedad	Cargo
Jesús Arellano Escobar	Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago EFC, S.A. (IBERIA CARDS)	Consejero
	Daesa, S.A.	Consejero
	Redes y Procesos S.A.	Presidente
Francisco Gómez Martín	-	-
Jacobo González Robatto Fernández	-	-
Eutimio Morales López	Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	Administrador Único
	Bancopopular-e	Consejero
	Popular de Factoring S.A. E.F.C.	Consejero
Tomás Pereira Pena	Banco Popular Portugal, S.A:	Consejero
Fernando Rodríguez Baquero	-	-
Ángel Rivera Congosto	Banco Popular Portugal S.A.	Consejero
	Europensiones S.A.	Presidente
	Eurovida S.A.	Vicepresidente
	Popular Gestión S.G.I.I.S.A.	Presidente
	Popular Factoring S.A.	Presidente
	Popular de Factoring S.A. E.F.C.	Consejero
	Popular Banca Privada, S.A.	Consejero
Francisco J. Safont Marco	Avalis de Catalunya, S.A., S.G.R.	Representante Físico ¹

⁽¹⁾ Representante físico de Banco Popular Español, S.A.

Perfil profesional

Jesús Arellano Escobar	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. En 2004 ejerció como Director de Banca Minorista hasta que en julio de 2007 fue nombrado Director General de Medios. Actualmente es el Director General de Control y Morosidad y miembro del Comité de Dirección General.
Francisco Gómez Martín	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. En 2004 fue Director Delegado de la Dirección Delegada Centro hasta que en 2007 fue nombrado Director General de Riesgos de Banco Popular. Forma parte del Comité de Dirección General.
Jacobo González Robatto Fernández	Licenciado en Derecho y Graduado en Ciencias Empresariales por ICADE. Master en el IESE. Prestó sus servicios en el Grupo Barclays durante 25 años donde llegó a ocupar el cargo de Consejero Delegado y Country Manager del Grupo en España y responsable de Europa del Sur. En 2009 se incorpora al Banco Popular procedente del Grupo Cortefiel, donde era Presidente, y de Banca Internacional Banca Mora donde ocupaba el cargo de Consejero no ejecutivo. Actualmente es Director Corporativo y de Finanzas y miembro del Comité de Dirección General.
Eutimio Morales López	Licenciado en Ciencias Empresariales por ICADE. Ingresó en Banco Popular en 1967. En la actualidad es Director del área de Intervención General del Banco y Director General Adjunto del Banco.
Tomás Pereira Pena	Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. Entre 1982 y 1995 prestó sus servicios como Letrado en el Grupo. Hasta que en 2004 fue nombrado Director del Área de Servicios Jurídicos, cargo que ocupa en la actualidad. Asimismo es Director General Adjunto del Banco.
Fernando Rodríguez Baquero	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, MBA por el IESE y Diplomado en Comercio Internacional por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid. Trabajó para IBM, donde era Vicepresidente, Director de la División Software para los cinco países que forman la Unidad de SPGIT (España, Portugal, Grecia, Israel y Turquía) y miembro del Comité de Dirección de IBM España. Anteriormente ostentó la responsabilidad de la División Sector Financiero en la misma Unidad. En septiembre de 2008 a entrado a formar parte del Grupo como Director de Tecnologías de la Información, Centros Operativos y Análisis e Implementación de Proyectos, con categoría de Subdirector General, incorporándose también al Comité de Dirección General.
Ángel Rivera Congosto	Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas por la ETS de Madrid y por la Escuela Oficial de Turismo de Madrid. Programa de Alta Dirección en IESE (PADE 2003). Ocupó diferentes puestos directivos entre 1999 y 2004, año en el que fue nombrado Director General de Medios del Grupo Banco Popular. Actualmente es Director General de Negocio del Banco y miembro del Comité de Dirección General.
Francisco J. Safont Marco	Estudios de Derecho. Ingresó en el Banco en 1967, ocupando entre 1989 y 2002 diferentes puestos, hasta que en 2004 fue nombrado Director Delegado para Cataluña. Actualmente es Director Territorial de Cataluña. Asimismo es Director General Adjunto del Banco.

14.1.4 Naturaleza de toda relación familiar entre Consejeros y Alta Dirección

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia en este apartado.

14.1.5 Condenas, sanciones o inhabilitaciones impuestas a Consejeros y Alta Dirección

En los últimos cinco años, Banco Popular Español, S.A. no tiene constancia de que los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección:

- a) Hayan sido condenados por delitos de fraude;
- b) Hayan formado parte de Consejos de Administración o de la alta dirección de sociedades que hayan sido declaradas en situación de quiebra, suspensión de pagos o liquidación; y
- c) Hayan sido sancionados por las autoridades reguladoras o descalificados por un tribunal como consecuencia de sus actuaciones como miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de entidades emisoras.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión y altos directivos

14.2.1. Miembros del Consejo de Administración

Conflictos de interés

No se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren los consejeros de la sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo.

No obstante, en los supuestos en que se han producido situaciones puntuales de conflictos de interés (nombramientos, reelecciones, préstamos a consejeros, etc.), los consejeros afectados se han abstenido de intervenir en las deliberaciones y participar en las votaciones del Consejo de Administración o sus Comisiones, en los términos establecidos por el artículo 127 ter de la ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Consejo de Administración.

En este mismo sentido, el Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 18 que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

Igualmente, a los miembros del Consejo de Administración les son aplicables los mecanismos establecidos para regular los conflictos de intereses del Reglamento Interno de Conducta de las Entidades del Grupo Banco Popular en el Ámbito de los Mercados de Valores.

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y sus importes se encuentran comprendidos dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los consejeros y la alta dirección.

A 31 de diciembre de 2009, los riesgos asumidos por los Consejeros y sus partes vinculadas con el Banco Popular y las sociedades filiales consolidadas son las siguientes:

Nombre	Riesgos directos (miles de Euros)
Aparicio Valls, Francisco	-
Asociación de Directivos BPE	-
Ferreira de Amorim, Americo	-
Gancedo Holmer, Eric	5
Herrando Prat de la Riba, Luis	-
Higuera Montejo, Roberto	-

Molins Ribot, Casimiro	-
Montuenga Aguayo, Luis	-
Morillo Olivera, Manuel	-
Nigorra Oliver, Miguel	104
Osuna García, Nicolás	-
Revoredo Delveccio, Helena	-
Rodríguez García, José Ramón	-
Ron Güimil, Ángel Carlos	1.183
Sindicatura de Accionistas BPE	-
Solís y Martínez Campos, Miguel Ángel de	-
Tardío Barutel, Vicente	52
Unión Europea de Inversiones, S.A.	2.124
Allianz SE	-
TOTAL	3.468

Los riesgos de 2009 se desglosan en 3.366 miles de euros de créditos y préstamos, 102 miles de euros en avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 1,05% y el 2,25% y las comisiones de avales al 0,40% trimestral.

Acuerdos con accionistas importantes, clientes, proveedores en virtud de los cuales los miembros del Consejo de Administración han sido nombrados como tales

Al margen de los consejeros que han sido calificados como dominicales en el apartado 14.1.1 por ser accionistas, de forma directa o indirecta, con una participación superior al 1% del capital social del Banco, o por haber sido designados para la representación de accionistas propietarios del citado porcentaje de capital social, no existe acuerdo alguno de estas características.

Datos de toda restricción acordada sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor

Con carácter general, no existen restricciones a la libre disponibilidad de la participación de los Consejeros en el capital social de Banco Popular, si bien el Reglamento Interno de Conducta de las entidades del Grupo Banco Popular en el Ámbito de los Mercados de Valores establece para las Personas Sujetas dos limitaciones a la libre disponibilidad de valores, entre los que se encuentran las acciones de Banco Popular:

- (i) prohibición de realizar dentro de un mismo día operaciones de signo contrario, salvo autorización del Órgano de Vigilancia; y.
- (ii) prohibición de que las Personas Sujetas que tengan o puedan tener acceso de modo frecuente o habitual a informaciones relevantes relativas a cualquier Entidad del Grupo realicen operaciones que tengan por objeto valores o instrumentos financieros cuyo subyacente sean valores emitidos por una Entidad del Grupo sin autorización del Órgano de Vigilancia en los períodos que especialmente se determinen.

En la definición de "Personas Sujetas" se engloban los miembros del Consejo de Administración del Banco y aquellos empleados cuya labor esté directa o principalmente relacionada con las actividades y servicios de la correspondiente entidad en el campo del mercado de valores, o que tengan de modo frecuente o habitual acceso a información privilegiada o relevante.

14.2.2. Alta Dirección

Conflictos de interés

Los mecanismos establecidos para regular los conflictos de intereses están regulados en el Reglamento Interno de Conducta de las Entidades del Grupo Banco Popular en el Ámbito de los Mercados de Valores y son de aplicación, entre otros, a todas las personas que forman parte de la alta dirección de la sociedad.

No se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren los miembros de la alta dirección de la sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo.

A 31 de diciembre de 2009, los créditos y préstamos de la Entidad a la Alta Dirección suman 1.581 miles de euros. En cualquier caso, el importe de los riesgos contraídos con este colectivo se encuentra comprendido dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados de Grupo Banco Popular.

Acuerdos con accionistas importantes, clientes, proveedores en virtud de los cuales los miembros del Consejo de Administración han sido nombrados como tales

No existe tampoco acuerdo alguno con accionistas importantes, clientes, proveedores y otros en virtud de los cuales a alguna de las personas indicadas anteriormente se le hubieran asignado funciones de alta dirección del Banco.

Datos de toda restricción acordada sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor

Con carácter general, no existen restricciones a la libre disponibilidad de la participación de las personas que forman parte de la alta dirección en el capital social de Banco Popular.

Como se ha indicado en el apartado anterior, las limitaciones establecidas por el Reglamento interno de conducta también son aplicables a los miembros de la alta dirección del Banco cuya labor esté directa o principalmente relacionada con las actividades y servicios de la correspondiente entidad en el campo del mercado de valores, o que tengan de modo frecuente o habitual acceso a información privilegiada o relevante.

PUNTO 15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales

15.1.1. Miembros del Consejo de Administración

El artículo 16 de los Estatutos Sociales de Banco Popular Español, S.A., modificado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el día 24 de junio de 2004, establece, entre otras cosas, lo siguiente:

“La política de remuneración de los consejeros se ajustará al tradicional criterio del Banco de no retribuir el desempeño del cargo como miembro del Consejo de Administración.

La regla anterior será compatible con la percepción de los honorarios o sueldos que puedan corresponder a los miembros del Consejo que presten servicios profesionales o laborales, por cualesquiera otras funciones ejecutivas, de asesoramiento o de representación que, en su caso, desempeñen, distintas de las de supervisión, deliberación y adopción de acuerdos propias de su condición de Consejeros.

Los Consejeros que no tengan vinculación profesional o laboral con el Banco no tendrán ninguna remuneración, salvo los seguros colectivos, y de responsabilidad civil, que correspondan al ejercicio de su actuación como consejeros.”

Atendiendo a los criterios antes mencionados, a continuación se incluyen las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2006, 2007 y 2008 por los miembros del Consejo de Administración que prestan servicios profesionales y/o laborales:

Nombre	2009			2008			2007		
	Retr. Fija	Retr. Var.	Atenc. Estatutarias	Retr. Fija	Retr. Var.	Atenc. Estatutarias	Retr. Fija	Retr. Var.	Atenc. Estatutarias
Aparicio Valls, Francisco	470	115	-	470	180	-	403	250	-
Asociación de Directivos BPE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ferreira de Amorim, Americo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gancedo Holmer, Eric	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Higuera Montejo, Roberto	-	-	-	646	300	-	-	-	-
Herrando Prat de la Riba, Luis	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Molins Ribot, Casimiro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Montuenga Aguayo, Luis	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morillo Olivera, Manuel	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nigorra Oliver, Miguel	-	-	-	-	-	56	-	-	56
Osuna García, Nicolás	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Revoredo Delveccio, Helena	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rodríguez García, J. Ramón	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre	2009			2008			2007		
	Retr. Fija	Retr. Var.	Atenc. Estatutarias	Retr. Fija	Retr. Var.	Atenc. Estatutarias	Retr. Fija	Retr. Var.	Atenc. Estatutarias
Ron Güimil, Ángel Carlos	1.000	234	-	1.000	371	-	696	675	-
Sindicatura de Accionistas BPE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Solís y Martínez Campos, M.A. de	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tardío, Vicente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Allianz SE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.470	349	-	2.116	851	56	2.313	1.300	56-

Datos en miles de euros

El citado cuadro incluye los 56.000 euros que D. Miguel Nigorra Oliver ha recibido del Banco de Crédito Balear, S.A., en los ejercicios 2007 y 2008 en concepto de atenciones estatutarias por el desempeño del cargo de Presidente del Consejo de Administración del mismo. Ningún otro consejero percibe retribución de ningún tipo por el desempeño de cargos en las entidades que forman parte del Grupo Banco Popular.

Don Roberto Higuera Montejo cesó por jubilación el 26 de junio de 2009, del cargo de Consejero Delegado. Durante 2009 ha percibido remuneraciones por un total de 530 miles de euros, desglosadas en 433 miles de euros de retribución fija y 97 miles de euros de retribución variable, equivalente a la mitad de la que tenía prevista para todo el ejercicio.

Los Consejeros y las sociedades vinculadas a ellos no han percibido del Banco, ni de ninguna sociedad perteneciente al Grupo, ninguna otra retribución distinta de las indicadas en el anterior cuadro.

Las retribuciones al Consejo de Administración realizadas durante 2010 no se encuentran disponibles, por tanto, el emisor no las ha declarado en el presente documento de registro.

15.1.2 Alta Dirección

La remuneración bruta de los ocho miembros de la Alta Dirección, Directores Generales en Banco Popular, excluidos los consejeros, ya que figuran detalladas en el cuadro anterior, asciende a un importe agregado de 3.192 miles de euros en el ejercicio 2009. Este importe comprende 3.139 miles de euros de retribución dineraria, de los que 798 miles de euros corresponden a retribución variable y además han percibido 53 miles de euros en especie (fundamentalmente primas de seguros de vida y salud y utilización de vivienda). En el año 2008 las retribuciones agregadas de este colectivo, compuesto entonces por 20 miembros, ascendieron a 7.066 miles de euros. En el ejercicio 2007 la retribución que percibieron las personas que formaban parte de la alta dirección ascendió a 6.570, importes que englobaban la retribución dineraria y la retribución en especie.

Ninguno de las personas citadas cobra retribución de ninguna clase y por ningún concepto como consecuencia del desempeño de cargo alguno en las sociedades que forman parte del Grupo consolidable Banco Popular.

Las retribuciones a la Alta Dirección realizadas durante 2010 no se encuentran disponibles, por tanto, el emisor no las ha declarado en el presente documento de registro.

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación y similares

15.2.1 Miembros del Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2009 la totalidad de los compromisos por pensiones del Banco Popular Español, S.A., con sus empleados, incluidos los consejeros y los miembros de la alta dirección, están exteriorizados mediante planes de pensiones de empleo asegurados y contratos de seguro, en los términos del Real Decreto 1588/1999.

A efectos meramente informativos, el importe acumulado de los derechos consolidados de las personas que, en cada una de las fechas señaladas, era miembro del Consejo de Administración del Banco, es el siguiente:

	2009	2008	2007
Derechos por servicios pasados	58.592	56.132	41.384

Datos en miles de euros.

El coste a cargo del Grupo, en el ejercicio 2009, por la cobertura de los compromisos por pensiones de los consejeros que son beneficiarios, señores Ron, Aparicio e Higuera, asciende a 210 miles de euros, 305 miles de euros y 40 miles de euros, respectivamente, en total 555 miles de euros, cifra que en el ejercicio 2008 ascendió a 7.461 miles de euros. Además, son beneficiarios de primas de seguro de vida y salud y otros, por un total de 19 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los consejeros ejecutivos, Sres. Ron, Aparicio e Higuera, ascienden a 5.423, 1.264, 928 y 10.859 miles de euros respectivamente, lo que suma 17.545 miles de euros que, unidos a los 41.047 miles de euros de otros consejeros anteriores, ascienden a un total de 58.592 miles de euros a 31 de diciembre de 2009, cifra que ascendía a 56.132 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y a 41.384 miles de euros a 31 de diciembre de 2007.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los consejeros ejecutivos realizadas durante 2010 no se encuentran disponibles, por tanto, el emisor no los ha declarado en el presente documento de registro.

15.2.2 Alta Dirección

En lo que se refiere a los miembros de la alta dirección del Banco, y también a título meramente informativo, el importe acumulado de los derechos consolidados y provisiones matemáticas generadas por aportaciones de la empresa en materia de pensiones de los miembros que componían la alta dirección en cada una de las fechas que a continuación se señalan es el siguiente:

	2009	2008	2007
Derechos por servicios pasados	12.559	26.927	27.603

Datos en miles de euros.

Durante el año 2009 el coste a cargo del Grupo por la cobertura de los compromisos por pensiones, mediante planes de pensiones y contratos de seguros complementarios, a favor de los miembros de la Alta Dirección asciende a 1.565 miles de euros. En 2008 este importe ascendió a 3.647 miles de euros y 27.603 en 2007. Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de este personal ascendieron a 31 de diciembre de 2009 y 2008 a 12.559 miles de euros y 26.927 miles de euros, respectivamente.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de la Alta Dirección realizadas durante 2010 no se encuentran disponibles, por tanto, el emisor no los ha declarado en el presente documento de registro.

PUNTO 16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1 Fecha de expiración del actual mandato, y período durante el cual la persona ha sido miembro del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración del Banco fueron reelegidos en las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de la sociedad, celebradas los días 30 de mayo de 2007, 30 de mayo de 2008 y 26 de junio de 2009. En consecuencia, sus mandatos expirarán el 30 de mayo de 2012, el 30 de mayo de 2013 y el 26 de junio de 2015.

En el cuadro del apartado 14.1.1 se recoge la fecha del primer y último nombramiento de cada uno de los Consejeros.

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa

No existen contratos con los miembros del Consejo de Administración del Banco Popular o de cualquiera de sus filiales en los que se prevean beneficios para las citadas personas a su terminación.

El artículo 27 de los Estatutos Sociales del Banco establece los beneficios sociales de los miembros del Consejo de Administración del Banco:

“Los miembros en activo de la Dirección General y del Consejo de Administración que durante veinte años, seguidos o alternos, hayan ejercido sus funciones en el Banco, tendrán derecho a recibir de él una pensión anual por jubilación pagada por mensualidades iguales que, sumada a la que, en su caso, percibieran de la Seguridad Social, les suponga una cantidad líquida anual igual a la remuneración que percibieran en la nómina del Banco en la fecha en la que cesaron en el ejercicio de sus funciones, cuando, con independencia o en contra de su voluntad, y cualquiera que fuera su edad, no hubieran sido renovados en su cargo y en sus funciones, o se comprobara que estaban imposibilitados por enfermedad o invalidez o hubieran alcanzado la edad de 65 años estando en el ejercicio de sus funciones y no desearan permanecer en sus cargos. Las pensiones serán actualizadas en la misma proporción en que lo sean las pensiones de jubilación de los empleados.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será aplicable también cuando el tiempo de ejercicio en las funciones de consejero o de miembro de la Dirección General sea inferior a veinte años pero siempre que sea superior a cinco, siendo en tal caso el importe de la pensión, el correspondiente al producto del número de años de servicio por la vigésima parte de la remuneración fija que viniera percibiendo.

A los efectos de la jubilación a la que se refieren los dos párrafos anteriores, se sumará el tiempo de ejercicio de funciones en la Dirección General o en el Consejo de Administración, al tiempo ejercido en otras funciones en el Banco.

Las pensiones para la viuda y los hijos menores de las personas a las que se hace referencia en los párrafos anteriores, se causarán en los mismos supuestos y con igual extensión y limitaciones que las aplicables a los empleados de Banca, tomando como base para los correspondientes cálculos el sueldo anual líquido correspondiente al percibido en el mes anterior al fallecimiento.”

Los miembros de la alta dirección del Banco no tienen acordado ningún tipo de beneficio a la terminación de sus contratos adicional a lo previsto en la legislación laboral. Se excluyen de este concepto de beneficio, los compromisos por pensiones asumidos por el Banco Popular Español, S.A., con todos sus empleados, incluidos los miembros de la alta dirección, a los que se hace referencia en el punto 15.2.2 y que, como se señalan en el mismo, están exteriorizados mediante planes de pensiones de empleo asegurados y contratos de seguro, en los términos del Real Decreto 1588/1999.

16.3 Información sobre el Comité de Auditoria y el Comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del Comité y un resumen de su reglamento interno

16.3.1 La Comisión de Auditoria y Control

La Comisión de Auditoria y Control está formada en la actualidad por tres miembros:

Presidente	Don José Ramón Rodríguez García (Independiente)
Vocales	Don Eric Gancedo Holmer (Independiente) Don Miguel Ángel de Solís Martínez Campos (Independiente)
Secretario no miembro	Don Francisco Aparicio Valls (Ejecutivo)

La regulación de la Comisión de Auditoria y Control se contiene en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

La Comisión de Auditoria y Control está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros, correspondiendo al Consejo de Administración la designación de los miembros de la Comisión, para lo que deberá tener en cuenta sus conocimientos y experiencia profesional, así como su cese, a propuesta de la Comisión de Nomenclatura, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, quedando obligados a cesar en cualquier caso cuando lo hagan en su condición de Consejeros.

El Presidente de la Comisión y la mayoría de los miembros deben ser consejeros no ejecutivos.

El Consejo de Administración designa a su Presidente de entre sus miembros, así como a su Secretario, que no tiene que ser miembro de la Comisión, pudiendo en este último caso recaer tal designación en el Secretario del Consejo de Administración.

La duración del cargo de los miembros de la Comisión es de cuatro años, prorrogable por períodos sucesivos de igual duración, salvo el Presidente, que sólo podrá ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

El principal cometido de la comisión de Auditoria y Control es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control de la Sociedad mediante la evaluación del sistema de verificación contable de la Sociedad, la verificación de la independencia del auditor externo y la revisión del sistema de control interno.

La Comisión debe tener informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

La Comisión de Auditoria y Control se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente o a solicitud de cualquiera de sus miembros. Celebrará, al menos, dos reuniones al año y se

reunirá, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Durante el ejercicio 2009 la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en seis (6) ocasiones. De las cuales una ha sido conjunta con los Comités de Auditoría de los bancos filiales.

La Comisión de Auditoría y Control puede requerir la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, así como de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, quién estará obligado a asistir a las reuniones con el fin de prestar su colaboración y el acceso a la información de que disponga. La Comisión podrá recabar la colaboración de estas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos.

Las propuestas de la Comisión de Auditoría y Control requieren para ser adoptadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión, sin perjuicio de la obligación de información al Consejo de Administración acerca de los votos disidentes.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Control tiene las siguientes competencias, entre las que se incluyen las que legalmente le corresponden:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas la designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- e) Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- f) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que los auditores expliquen al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias.
- g) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.
- h) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad

generalmente aceptados. Seguir el funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por la Sociedad, comprobar su cumplimiento y revisar la designación y sustitución de sus responsables.

- i) Verificar que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información antes de su difusión pública.
- j) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los Altos Directivos o los accionistas de la Sociedad, así como informar y formular propuestas al Consejo de Administración sobre medidas que considere oportunas.

16.3.2. La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobiernos Corporativo y Conflicto de Intereses está formada en la actualidad por tres miembros:

Presidente	Don Luis Herrando Prat de la Riba (Independiente)
Vocal	Unión Europea de Inversiones, S.A. (representante físico D. Luis Montuenga Aguayo) (Dominical)
Vocal	Don Eric Gancedo Holmer (Independiente)
Secretario no miembro	Don Francisco Aparicio Valls (Ejecutivo)

La regulación de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses se contiene en el Reglamento del Consejo.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros correspondiendo al Consejo de Administración la designación de los miembros de la Comisión para lo que deberá tener en cuenta sus conocimientos y experiencia profesional, así como su cese, a propuesta de la propia Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, quedando sus miembros obligados a cesar en cualquier caso cuando lo hagan en su condición de Consejeros.

El Presidente de la Comisión y la mayoría de los miembros deben ser consejeros no ejecutivos.

El Consejo de Administración designa a su Presidente de entre sus miembros, así como a su Secretario, que no tiene que ser miembro de la Comisión, pudiendo en este último caso recaer tal designación en el Secretario del Consejo de Administración.

La duración del cargo de los miembros de la Comisión es de cuatro años, prorrogable por períodos sucesivos de igual duración, salvo el Presidente, que sólo podrá ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

El principal cometido de la comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de nombramiento, reelección, cese y retribución de los consejeros y de la

Dirección Ejecutiva de la Sociedad, así como la de velar porque los consejeros reciban toda la información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones, así como vigilar la observancia de las reglas de gobierno de la entidad, revisando periódicamente sus resultados.

La Comisión debe tener informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses se reúne cuantas veces es necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que es convocada por su Presidente o a solicitud de cualquiera de sus miembros. Celebra, al menos, dos reuniones al año y se reúne, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Durante el ejercicio 2009 la Comisión se ha reunido en diez (10) ocasiones. La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses puede requerir la asistencia a sus sesiones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, quien estará obligado a asistir a las reuniones prestando su colaboración y el acceso a la información de que disponga. La Comisión podrá recabar la colaboración de estas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos.

Las propuestas de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses requieren para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión, sin perjuicio de la obligación de información al Consejo de Administración acerca de los votos disidentes.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses tiene las siguientes competencias:

- a) Velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros y altos ejecutivos del Banco, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante.
- b) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta General de Accionistas.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones del Consejo.
- e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros que deban formar parte de la alta dirección, así como de los miembros del órgano de vigilancia previsto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.
- f) Examinar las sugerencias de nombramientos que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas del Banco,

valorándolas e informando sobre ellas con criterios de objetividad e imparcialidad, para que el Consejo pueda obrar con conocimiento de causa.

- g) Revisar la política de retribuciones de los consejeros y de la Dirección Ejecutiva del Banco, así como de sus Directores Delegados, Regionales y Generales, proponiendo al Consejo de Administración las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora y, en particular, para ajustar dicha política a los principios de moderación y relación con los rendimientos de la Sociedad.
- h) Orientar a los nuevos Consejeros, advirtiéndoles de sus obligaciones legales, informándoles sobre las reglas de gobierno de la compañía y familiarizándoles con las características, la situación y el entorno de la empresa.
- i) Velar porque los Consejeros reciban información suficiente, en cantidad y calidad, para poder desempeñar sus funciones de manera adecuada.
- j) Intentar detectar los supuestos en los que la vinculación de un Consejero al Banco pueda afectar negativamente a su funcionamiento o al crédito y reputación del mismo.
- k) Detectar también los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y la Sociedad, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad, así como de los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquellos y, en su caso, de los accionistas significativos.
- l) Tomar las medidas adecuadas para asegurar que el Consejo de Administración aprueba un informe anual razonado sobre las reglas de gobierno corporativo del Banco.
- m) Examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- n) La fijación de la política, el control y la información en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

16.4 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a esos efectos, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen

Banco Popular Español cumple el régimen de gobierno corporativo establecido en la normativa española, en los términos que quedan reflejados en el Informe de Gobierno Corporativo de 2009. Dicho informe de Gobierno Corporativo está disponible en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) así como en la página web del emisor (www.bancopopular.es).

En el epígrafe F sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo de dicho informe se han recogido las explicaciones de los motivos por los cuales el Banco no cumple ese régimen como consecuencia de la publicación, el 22 de mayo de 2006, del Código Unificado de Buen Gobierno.

En particular, se recogen las siguientes declaraciones:

1.- Limitaciones estatutarias: Los Estatutos Sociales no contienen restricciones para la adquisición o transmisión de las acciones del Banco en el mercado, aunque sí incluyen, en su

artículo 14, la limitación al 10% del número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo en las Juntas. El mantenimiento de esta limitación, además de estar prevista expresamente en la Ley de Sociedades Anónimas, responde a los objetivos de dar estabilidad al accionariado y evitar que participaciones en el capital social con carácter meramente especulativo afecten a un modelo de gestión basado en la eficiencia, la rentabilidad y el beneficio a largo plazo.

2.- Tamaño del Consejo de Administración: En la actualidad el Consejo de Administración está compuesto por 18 miembros, lo que se considera un número razonable, teniendo en cuenta la composición accionarial de la Entidad y la pretensión de que todas las sensibilidades y el mayor porcentaje posible de capital quede representado en su seno, y que tenga una dimensión adecuada para garantizar su funcionamiento eficaz y participativo.

3.- Rotación de los Consejeros Independientes: Don José Ramón Rodríguez García, uno de los siete miembros del Consejo de Administración calificado como independiente, es Consejero por un periodo ininterrumpido superior a doce años. A propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses el Consejo de Administración ha acordado mantenerlo como consejero independiente, en aplicación de los criterios fijados en el Reglamento del Consejo. Para la valoración de su independencia se ha tenido en cuenta su continuada y especial dedicación al Consejo de Administración y a sus Comisiones, el desempeño del cargo sin recibir retribución alguna, el mantenimiento constante de una participación en el capital del Banco y el exquisito cumplimiento de las demás condiciones de independencia.

4.- Estructura de la Comisión Ejecutiva: El Consejo de Administración está compuesto por 14 consejeros externos (77,78%), de los que 6 son calificados como dominicales (33,33%), 6 como independientes (33,33%) y 2 como otros externos (11,12%), y por 4 consejeros ejecutivos (22,22%).

Por su parte, la Comisión ejecutiva está compuesta por 3 consejeros externos (50%), calificados como independientes y por 3 consejeros ejecutivos (50%).

El Consejo de Administración procura que en la composición de la Comisión Ejecutiva, junto a los Consejeros ejecutivos, haya un número de Consejeros independientes congruente con la estructura de participación de los Consejeros externos en el propio Consejo. El adecuado ejercicio de sus funciones impone que los Consejeros no ejecutivos que formen parte de esta Comisión sean siempre designados entre los Consejeros independientes.

El Secretario del Consejo de Administración ejerce a su vez las funciones de Secretario de la Comisión Ejecutiva.

PUNTO 17. EMPLEADOS

17.1 Número de empleados

El cuadro siguiente muestra el número de empleados del Grupo Banco Popular Español, S.A., en los ejercicios 2009, 2008 y 2007.

	2009	2008	2007
Número de empleados	14.431	15.069	15.038
España	12.709	13.370	13.299
Extranjero	1.722	1.699	1.739

A 31 de diciembre de 2009 el número de empleados del Grupo Banco Popular ascendía a 14.431, de los cuales 12.709 trabajaban en España y 1.722 en el extranjero, lo que representa un 88,06% y un 11,93% respectivamente, así como una variación del 0,2%.

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones de los administradores y altos directivos de la sociedad emisora

A la fecha del presente documento de registro la participación, tanto directa como indirecta, de los miembros del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., se refleja en el cuadro siguiente:

Nombre	Acciones directas e indirectas				Participaciones indirectas ostentadas a través de Sociedades
	Directas	Indirectas	Total	%	
Allianz SE	10	124.986.574	124.986.584	9,375	(1)
D. Francisco Aparicio Valls	408.022	-	408.022	0,031	En su nombre
Asociación Profesional de Directivos B.P.E.	45.340	-	45.340	0,003	En su nombre
D. Américo Ferreira de Amorim	510	94.177.629	94.178.139	7,064	Topbreach Holding
D. Eric Gancedo Holmer	29.811	29.118	58.929	0,004	Prunos del Seto S.L/Brunoseta S.L.
D. Luis Herrando Prat de la Riba	4.029	4.080	8.109	0,001	En su nombre
D. Roberto Higuera Montejo	68.340	-	68.340	0,005	En su nombre
D. Casimiro Molins Robot	22.440	-	22.440	0,002	Inversora Pedralves/Otinix S.A.
D. Manuel Morillo Olivera	51	-	51	0,000	En su nombre
D. Miguel Nigorra Oliver	545.199	2.660.921	3.206.120	0,240	MNCC International/Cónyuge
D. Nicolás Osuna García	-	34.902.596	34.902.596	2,618	Invernima
D ^a .Helena Revoredo Delveccio	-	5.785.276	5.785.276	0,434	Gubel S.L/AS Inversiones S.A.
D. José Ramón Rodríguez García	146.650	132.650	279.300	0,021	Cónyuge
D. Ángel Carlos Ron Güimil	63.805	-	63.805	0,005	En su nombre
Sindicatura de Accionistas BPE	14.442.628	165.134.779	179.577.407	13,470	(2)
D. Miguel A. de Solís y Martínez-Campos	817.253	318.113	1.135.366	0,085	Guelmisa/Solcampo
D. Vicente Tardío Barutel	16.003	-	16.003	0,001	En su nombre

Unión Europea de Inversiones, S.A.	63.376.855	9.975.691	73.352.546	5,502	
TOTAL (directas e indirectas)	79.986.946	438.107.427	518.094.373	38,861	
Acciones representadas (carácter habitual) (3)			85.681.296	6,427	
TOTAL ACCIONES			603.775.669	45,288	

(1) En el cómputo de la participación indirecta está incluida las 85.854.968 acciones (equivalente a un 6,439% del capital social) que corresponde con la titularidad directa de AZ Participations BV tal y como se muestra en el cuadro del apartado 18.1 siguiente.

(2) En el cómputo de la participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE están incluidas 73.352.546 acciones sindicadas, que se corresponden con la titularidad directa e indirecta de Unión Europea de Inversiones, S.A., y 728.727 acciones igualmente sindicadas, correspondientes a la titularidad directa, así como con parte de la participación indirecta de don Miguel Nigorra. Ambas participaciones han sido deducidas del cómputo total de acciones así como del porcentaje total de derechos de voto controlados por el Consejo de Administración, a los efectos de evitar su duplicidad.

(3) Acciones representadas: En este cuadro no se ha incluido el desglose correspondiente a las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración que ascienden aproximadamente a un 6,43% del capital social. Dentro del citado porcentaje destacan las siguientes participaciones: 0,95% de la familia Solís, representada por don Miguel Ángel de Solís; 0,80% de diversas familias, representadas por Sindicatura de Accionistas de BPE; 0,46% de la familia Montuenga, representada por Unión Europea de Inversiones, S.A.; y 0,34% de diversas familias, representadas por don Casimiro Molins.

La Alta Dirección de Banco Popular Español, S.A., a título particular, y excluido el Presidente ejecutivo, poseía, a la fecha del presente Documento de Registro, 373.724 acciones de la entidad (el 0,0303% del capital social), con el siguiente desglose:

	Nº de acciones	% Capital Social
Jesús Arellano Escobar ⁽¹⁾	16.120	0,0012
Francisco Gómez Martín ⁽²⁾	16.524	0,0012
Jacobo González Robatto Fernández	-	-
Eutimio Morales López	20.400*	0,0015
Tomás Pereira Pena	3.409*	0,0003
Ángel Rivera Congosto ⁽³⁾	11.220 ⁽¹⁾	0,0008
Fernando Rodríguez Baquero	-	-
Francisco J. Safont Marco	4.998	0,0004
Total	72.671	0,0054

* Conjuntamente con personas de su entorno familiar.

⁽¹⁾1.920 acciones a título individual, 14.200 acciones conjuntamente con personas de su entorno familiar.

⁽²⁾16.200 acciones a título individual, 324 acciones conjuntamente con personas de su entorno familiar.

⁽³⁾9.201 acciones a título individual, 2.019 acciones conjuntamente con personas de su entorno familiar.

Respecto a los planes de opciones sobre acciones hay que señalar que no existen ni para los miembros del Consejo de Administración ni para las personas que forman la Alta Dirección.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor

No existe ningún acuerdo para promover la participación de los empleados en el capital del Banco.

PUNTO 18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa

A la fecha del presente Documento de Registro los titulares de participaciones significativas en el capital social de Banco Popular Español, S.A. tal y como establece el artículo 1 del Real Decreto 377/91, de 15 de marzo, son los siguientes:

Nombre	Participación directa		Participación indirecta		Total		Participaciones indirectas ostentadas a través de sociedades
	Número	%	Número	%	Número	%	
AZ Participations BV ⁽¹⁾	85.854.968	6,439			85.854.968	6,439	
Sociedad General Fiduciaria S.A.	-	-	175.170.916	13,139	175.170.916	13,139	Sindicatura de Accionistas de BPE

⁽¹⁾ Dresdner Holding B.V. Amsterdam fue renombrada como AZ Participations BV en agosto de 2009 y es titular de 85.854.968 acciones, correspondientes al 6,439% de capital social de BPE.

18.2 Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa

Los accionistas principales del emisor no tienen derechos de voto distintos de los restantes accionistas de la Sociedad.

18.3 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, el Banco no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza, o pueda ejercer, directa o indirectamente, el control sobre la misma.

18.4 Acuerdos cuya aplicación pueda en fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control de la sociedad

El Pacto de Sindicación de accionistas del Banco Popular Español fue suscrito inicialmente por una pluralidad de accionistas, el 26 de julio de 1945, con el deseo de apoyar e impulsar la marcha del Banco y garantizar con ello su continuidad y permanencia. Este pacto fue posteriormente modificado en 1975, con el fin de flexibilizar la participación de los accionistas, convirtiéndose en un "gentlemen agreement" o pacto de caballeros, por el que los accionistas sindicados quedan vinculados únicamente por el tiempo que libremente deciden, teniendo plena libertad para comprar o vender acciones del Banco, sin necesidad de cumplir otro trámite adicional.

Asimismo, en aquella modificación, se incluyó una nueva cláusula que establece que el pacto se extiende a las acciones que en cada momento tenga el accionista sindicado, como propias o representadas.

Desde el 28 de junio de 1988, la Sindicatura de Accionistas de Banco Popular Español pertenece al Consejo de Administración del Banco, no como tal pacto, pues carece de personalidad jurídica, sino a través de una Sociedad Anónima, con la misma denominación y finalidad. De acuerdo con la información obtenida, esta Sociedad está controlada por Sociedad General Fiduciaria, entidad que agrupa a diversos inversores y en la que ninguno de ellos ostenta el control.

El pacto de la Sindicatura de Accionistas es un pacto parasocial de los definidos en el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores y no técnicamente una "acción concertada entre accionistas", de acuerdo con el artículo 24.1.a) del Real Decreto 1362/2007, pues la Sociedad que le representa en el Consejo de Administración del Banco es la que ejerce sus derechos políticos.

A fecha de registro del presente Documento, el pacto representa a una pluralidad de accionistas minoritarios que mantienen una participación del 13,470% del capital social de Banco Popular.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1370/2000, de 19 de julio, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas y de adquisiciones por éstas de acciones propias, la Sindicatura de Accionistas del Banco Popular Español ha venido comunicando a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la participación que en cada momento han representado las acciones sindicadas.

El pacto incluye una única estipulación que afecta al ejercicio del derecho de voto en las Juntas generales de Banco Popular Español, S.A., cuyo texto literal se recoge a continuación:

"Queda sometido al acuerdo común todo lo que, directa o indirectamente, se refiere a los siguientes extremos:

- a) Aumentos y reducciones del capital social del Banco.
- b) Modificaciones de Estatutos, ya sean en partes esenciales o accesorias.
- c) Elección de Consejeros de Administración y Presidente del Consejo.
- d) Todos los asuntos que, por cualquier razón o causa, figuren en el Orden del día de las Juntas Generales."

PUNTO 19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas realizadas por el Banco Popular son propias del tráfico ordinario de la sociedad, han sido realizadas en condiciones de mercado y son de escasa relevancia.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2005, de 1 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la información semestral facilitada por el Banco a partir del 30 de junio de 2005, se ha incluido información sobre las operaciones realizadas con partes vinculadas, con la finalidad de mantener el grado de transparencia informativa aplicable al informe anual de la sociedad.

No obstante, de acuerdo con la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, esta información puede considerarse exceptuada de información al tratarse de operaciones que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia.

Las operaciones a administradores, altos cargos y partes vinculadas realizadas durante 2010 no se encuentran disponibles ya que no se elaboran trimestralmente.

A 31 de diciembre de 2009, los riesgos con administradores y altos cargos se desglosan en: 232.794 miles de euros de créditos y préstamos, 24 miles de euros en descuento comercial, 273 miles de euros en arrendamiento financiero y 18.041 miles de euros en avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 1,05% y el 6,75%, el descuento comercial al 5,00%, el arrendamiento financiero oscila entre el 3,00% y el 7,00% y las comisiones de avales entre el 0,075% y el 1,00% trimestral.

Por otro lado, las operaciones con entidades del Grupo, multigrupo y asociadas han sido realizadas a tipos de mercado y eliminadas, cuando procede, en el proceso de consolidación.

En el Grupo no existen deudas de dudoso cobro con partes relacionadas.

No existen otras operaciones relevantes entre Grupo Banco Popular y sus partes vinculadas.

PUNTO 20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 Información financiera histórica

Balance de situación consolidado de Banco Popular Español, S.A., auditadas a 2009, 2008 y 2007.

ACTIVO	2009	2008	2007	Var (%) 2009 - 2008	Var (%) 2009 - 2008
Caja y depósitos en bancos centrales	3.748.699	1.859.577	1.955.178	101,59%	-4,89%
Cartera de negociación	1.353.902	1.334.199	1.173.709	1,48%	13,67%
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-		
Crédito a la clientela	-	-	-		
Valores representativos de deuda	21.953	49.192	91.256	-55,37%	-46,09%
Instrumentos de capital	498.065	378.172	626.358	31,70%	-39,62%
Derivados de negociación	833.884	906.835	456.095	-8,04%	98,83%
Pro memoria: Prestados o en garantía	25.091	-	30.039		
Otros activos financieros a v. razonable con cambios en PyG	416.972	336.666	500.157	23,85%	-32,69%
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-		
Crédito a la clientela	-	-	-		
Valores representativos de deuda	296.343	190.636	162.091	55,45%	17,61%
Instrumentos de capital	120.629	146.030	337.256	-17,39%	-56,70%
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-	-		
Activos financieros disponibles para la venta	11.030.058	3.760.410	4.211.248	193,32%	-10,71%
Valores representativos de deuda	10.609.913	3.614.645	4.114.837	193,53%	-12,16%
Instrumentos de capital	420.145	145.765	96.411	188,23%	51,19%
Pro memoria: Prestados o en garantía	6.882.320	2.805.781	57.546	145,29%	4775,72%
Inversiones crediticias	102.298.399	96.606.802	96.739.984	5,89%	-0,14%
Depósitos en entidades de crédito	7.341.911	4.905.281	9.691.916	49,67%	-49,39%
Crédito a la clientela	94.956.488	91.701.521	87.048.068	3,55%	5,35%
Valores representativos de deuda	-	-	-		
Pro memoria: Prestados o en garantía	11.657.726	20.175.786	15.418.439	-42,22%	30,85%
Cartera de inversión a vencimiento	2.266.524	34.854	562	6402,91%	6101,78%
Pro memoria: Prestados o en garantía	1.362.339	-	-		
Ajustes a activos financieros por macro coberturas	-	-	-		
Derivados de cobertura	1.469.702	992.626	115.615	48,06%	758,56%
Activos no corrientes en venta	2.735.721	1.660.596	228.125	64,74%	627,93%
Participaciones	56.148	32.151	20.393	74,64%	57,66%
Entidades Asociadas	56.148	32.151	20.393	74,64%	57,66%
Entidades Multigrupo	-	-	-		
Contratos de seguros vinculados pensiones	173.851	182.368	206.213	-4,67%	-11,56%
Activos por reaseguros	2.792	5.566	3.856	-49,84%	44,35%
Activo material	1.806.836	1.355.443	729.573	33,30%	85,79%
Inmovilizado material	562.949	654.444	661.961	-13,98%	-1,14%
De uso propio	562.949	654.444	643.430	-13,98%	1,71%

CONTINUACION					
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	18.531		
Inversiones inmobiliarias	1.243.887	700.999	67.612	77,44%	936,80%
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-	-		
Activo intangible	486.932	546.576	524.792	-10,91%	4,15%
Fondo de comercio	417.650	486.787	476.551	-14,20%	2,15%
Otro Activo intangible	69.282	59.789	48.241	15,88%	23,94%
Activos fiscales	708.531	827.306	526.188	-14,36%	57,23%
Corrientes	34.510	319.541	22.808	-89,20%	1301,00%
Diferidos	674.021	507.765	503.380	32,74%	0,87%
Resto de activos	735.081	840.911	233.760	-12,59%	259,73%
Existencias	413.804	350.730	-	17,98%	
Otros	321.277	490.181	233.760	-34,46%	109,69%
Total Activo	129.290.148	110.376.051	107.169.353	17,14%	2,99%

Datos en miles de euros

PASIVO	2009	2008	2007	Var (%) 2009 - 2008	Var (%) 2009 - 2008
Cartera de negociación	1.195.636	1.729.742	670.365	-30,88%	158,03%
Depósitos en bancos centrales	-	-	-		
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-		
Depósitos de la clientela	-	-	-		
Débitos representados por valores negociables	-	-	-		
Derivados de negociación	1.195.636	1.695.180	583.311	-29,47%	190,61%
Posiciones cortas de valores	-	34.562	87.054		-60,30%
Otros pasivos financieros	-	-	-		
Otros pasivos financieros a v. razonable con cambios en PyG	104.172	134.520	326.784	-22,56%	-58,84%
Depósitos en bancos centrales	-	-	-		
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-		
Depósitos de la clientela	-	-	37.016		
Débitos representados por valores negociables	-	-	-		
Pasivos subordinados	-	-	-		
Otros pasivos financieros	104.172	134.520	289.768	-22,56%	-53,58%
Pasivos financieros a coste amortizado:	116.448.911	98.957.138	96.655.928	17,68%	2,38%
Depósitos en bancos centrales	3.131.073	3.644.312	-	-14,08%	
Depósitos en entidades de crédito	20.768.879	10.619.566	9.417.398	95,57%	12,77%
Depósitos de la clientela	59.557.592	51.665.410	42.577.395	15,28%	21,34%
Débitos representados por valores negociables	30.333.821	30.208.172	41.881.373	0,42%	-27,87%
Pasivos subordinados	1.820.215	1.616.757	1.794.537	12,58%	-9,91%
Otros pasivos financieros	837.331	1.202.921	985.225	-30,39%	22,10%
Ajustes a pasivos financieros por macro coberturas	-	-	-		
Derivados de cobertura	597.357	414.217	914.312	44,21%	-54,70%
Pasivos asociados a activos no corrientes en venta	-	-	-		
Pasivos por contratos de seguros	1.073.484	931.865	793.487	15,20%	17,44%
Provisiones	476.824	474.463	461.730	0,50%	2,76%

CONTINUACION					
Fondo para pensiones y obligaciones similares	249.009	249.563	273.400	-0,22%	-8,72%
Provisiones para impostes y otras contingencias legales	46.834	41.945	33.648	11,66%	24,66%
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	176.161	181.515	152.022	-2,95%	19,40%
Otras provisiones	4.820	1.440	2.660	234,72%	-45,86%
Pasivos fiscales	392.543	185.717	253.396	111,37%	-26,71%
Corrientes	209.628	117.569	211.363	78,30%	-44,38%
Diferidos	182.915	68.148	42.033	168,41%	62,13%
Resto de pasivos	553.237	490.733	448.898	12,74%	9,32%
Total Pasivo	120.842.164	103.318.395	100.524.900	16,96%	2,78%

Datos en miles de euros.

PATRIMONIO NETO	2009	2008	2007	Var (%) 2009 - 2008	Var (%) 2009 - 2008
Intereses minoritarios	47.779	292.492	402.270	-83,66%	-27,29%
Ajustes por valoración	140	84	104	66,67%	-19,23%
Resto	47.639	292.408	402.166	-83,71%	-27,29%
Ajustes por valoración	-15.649	30.770	13.968	-150,86%	120,29%
Activos financieros disponibles para la venta	-47.057	9.396	14.090	-600,82%	-33,31%
Cobertura de los flujos de efectivo	14.151	2.957	7.447	378,56%	-60,29%
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-		
Diferencias de cambio	17.257	24.292	50	-28,96%	48484,00%
Activos no corrientes en venta	-	-	-		
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-		
Resto de ajustes por valoración	-	-5.875	-7.619		-22,89%
Fondos propios	8.415.854	6.734.394	6.228.215	24,97%	8,13%
Capital o Fondo de dotación	133.315	123.574	121.543	7,88%	1,67%
Escriturado	133.315	123.574	121.543	7,88%	1,67%
Menos capital no exigido (-)	-	-	-		
Prima de emisión	1.891.462	1.390.128	1.216.291	36,06%	14,29%
Reservas	5.280.841	4.557.023	3.931.122	15,88%	15,92%
Reservas (pérdidas) acumuladas	5.271.090	4.551.213	3.926.603	15,82%	15,91%
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	9.751	5.810	4.519	67,83%	28,57%
Otros instrumentos de capital	700.000	-	-		
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-		
Resto	700.000	-	-		
Menos: Valores propios	-156.089	-81.128	-9.827	92,40%	725,56%
Resultado atribuido a la sociedad dominante	766.132	1.052.072	1.264.962	-27,18%	-16,83%
Menos. Dividendos y retribuciones	-199.807	-307.275	-295.876	-34,97%	3,85%
Total Patrimonio neto	8.447.984	7.057.656	6.644.453	19,70%	6,22%
Total Patrimonio neto y pasivo	129.290.148	110.376.051	107.169.353	17,14%	2,99%

Datos en miles de euros.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias han variado respecto a 2008 un 23,85%. Este epígrafe recoge, por un lado, los activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, se valoran íntegramente por su valor razonable, y por otro lado, aquellos activos que se gestionen conjuntamente con "otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o con derivados financieros que tengan por objeto reducir significativamente su exposición a variaciones del valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de interés. Los saldos que componen estos epígrafes corresponden en su totalidad a las compañías de seguros del Grupo.

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no han sido clasificados en otras categorías. Los valores representativos de deuda son obligaciones y demás valores que reconocen una deuda para el emisor, pueden ser negociables o no y devengan una remuneración consistente en un interés implícito o explícito, cuyo tipo fijo o referenciado a otros, se establece contractualmente y se instrumentan en títulos o anotaciones en cuenta. Durante 2009, han sido traspasados activos de la cartera de disponibles para la venta a la de inversión a vencimiento por importe de 176.042 miles de euros. En 2008, no se realizó ningún traspaso entre carteras.

Las inversiones crediticias han experimentado un crecimiento del 5,89%. De esta evolución, la mayor contribución la realiza los depósitos en entidades de crédito con un incremento de 149,67%. El crédito concedido a clientes varía un 3,55%. Durante 2009 se ha realizado nuevas operaciones por valor de 42.000 millones de euros concedidos a pequeñas y medianas empresas y a familias principalmente. Esta tendencia ha permitido ganar 6 puntos básicos de cuota de mercado. En relación con la calidad crediticia, lo más relevante, es la ralentización trimestre a trimestre de las entradas netas en mora, con un incremento de 18 puntos básicos de la tasa de mora en el cuarto trimestre, por debajo del incremento de 102 puntos básicos registrado en el primero. Esta desaceleración del crecimiento se debe esencialmente a la reducción de las entradas brutas y la mayor tasa de recuperaciones observada de forma trimestral (65% de las entradas brutas). La tasa de mora se situó a final de 2009 en el 4,81%, mientras que en 2008 se estableció en el 2,80%. El tipo de interés medio de las inversiones crediticias se situó en el 1,29% para 2009 y el 3,98% para 2008 mientras que el tipo de interés medio del crédito a la clientela fue del 5,27%, para 2009 y de 6,46% para 2008. Este descenso de los rendimientos se debe, esencialmente, en la relajación de los tipos de interés desde finales de 2008.

Por otro lado, los saldos de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo durante 2009 y 2008 que no han sido dados de baja del activo por no haberse transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de estas operaciones, aparecen recogidos a su coste amortizado en función del instrumento titulado. En 2009 se recogen 14.281.373 (15.065.230 miles de euros en 2008) en concepto de derechos de crédito que han sido titulizados, que se mantienen en balance por no cumplir los requisitos establecidos por la norma para darlo de baja ya que se han adquirido íntegramente los tramos de bonos con calificación crediticia más baja.

A 31 de diciembre de 2009 el saldo de esta cartera asciende a 2.266.524 mientras que en 2008 asciende a 34.854 miles de euros. Esta evolución supone una variación de 6402%. Los títulos clasificados en esta cartera cumplen los requisitos de negociarse en un mercado activo, tener un vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable. Durante 2009, han sido traspasados activos a esta cartera, desde disponibles para la venta, por importe de 176.042 miles de euros. En 2008, no se realizaron traspasos entre carteras.

Esta cartera, al igual que la disponible para la venta, incluyen activos financieros que han sido elegidos según su calidad crediticia y rentabilidad escogidos para constituir una cartera de permita obtener ingresos financieros que compensen la caída de los tipos de interés. Esta

cartera, denominada cartera ALCO tiene un tamaño de aproximadamente 10.000 millones de euros y ha sido constituida durante el ejercicio 2009.

Los activos no corrientes en venta reflejan los activos comprados o adjudicados que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores, para la satisfacción, total o parcial, de las posiciones deudoras que implican derechos de cobro frente a aquellos. Asimismo, el Grupo ha obtenido inmuebles mediante compra o dación en pago de deudas anticipándose, en muchos casos, a posibles dificultades que pudieran tener algunos clientes para cancelar sus deudas.

Estos activos se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados, teniendo en cuenta las correcciones de valor que tuvieran los activos de procedencia. En las ventas de estos activos el Grupo ha reconocido beneficios netos por 1.230 miles de euros (2.862 de beneficios y 1.632 de pérdidas) en 2009 y 3.360 miles de euros en 2008 (4.027 de beneficios y 367 de pérdidas). Esta partida recibe entradas, por la adjudicación de bienes, daciones en pago de deudas y compras de activos que garantizaban operaciones que no fueron reembolsadas en sus plazos correspondientes. Las salidas se producen mediante su venta, traspaso a inmovilizado de uso propio o inversiones inmobiliarias.

El deterioro de los inmuebles adjudicados se calcula comparando el importe menor entre el valor de tasación y el precio estimado de venta menos los costes de venta, con el valor en libros del inmueble. Si el valor del inmueble es superior, la diferencia se contabiliza como deterioro. En la determinación del valor de tasación, el Grupo utiliza distintas sociedades tasadoras inscritas en el Registro especial del Banco de España.

Otro de los hitos conseguidos en 2009 ha sido el refuerzo de la solvencia del Grupo a través de dos operaciones: (i) ampliación de capital acelerada en 500 millones de euros y (ii) realizando una emisión de obligaciones convertibles de 700 millones. El objetivo de estas operaciones era doble, Por un lado, mejorar de la fortaleza frente a un posible alargamiento de la crisis y, por otro, una anticipación frente a las nuevas exigencias normativas. Con todo, el capital básico o core capital a 31 de diciembre se situó en el 8,61% y los recursos de primera categoría o Tier I en el 9,18%.

Desde el punto de vista de la liquidez, en 2009, se han conseguido dos objetivos que han reforzado significativamente la posición de liquidez del Banco. Por una parte, se ha reducido el Gap Comercial en casi 9.000 millones, y en consecuencia, se ha mejorado la ratio de préstamos sobre depósitos en 32 puntos porcentuales. Por otra parte, se han incrementado las reservas de liquidez en 9.000 millones aproximadamente, situándose a final del ejercicio en más de 18.000 millones a valor efectivo, lo que permite cubrir los vencimientos de la financiación mayorista durante más de un año.

En lo que se refiere al pasivo, los pasivos financieros a coste amortizado has crecido un 17,68% desde 2008. Este epígrafe incluye los importes reembolsables recibidos en efectivo, salvo los instrumentados como valores negociables. Adicionalmente, se registran las fianzas y consignaciones recibidas en efectivo por el Grupo. Estos pasivos se valoran a su coste amortizado mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo.

Los depósitos en bancos centrales recogen las operaciones pasivas con Banco de España y con el Banco central europeo. Esta partida ha caído un 14,08%. Los depósitos en entidades de crédito representan las captaciones de recursos dentro del sistema bancario. Esta partida crece un 95,57% por la mayor apelación a la financiación a corto plazo dada la inestabilidad de los mercados de financiación a largo plazo. El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los depósitos en entidades de crédito ha ascendido a 1,44% y 4,06%, respectivamente.

Los depósitos de la clientela han crecido un 15,28% muestra de la confianza de los ahorradores en el Banco. Esta evolución ha supuesto una ganancia de 10 puntos básicos de cuota de mercado. El tipo de interés medio anual en 2009 de los depósitos de la clientela ha sido del 2,13% y del 3,09% en 2008.

Los débitos representados por valores negociables, recogen deudas al portador o a la orden, tales como bonos de caja o tesorería, cédulas, títulos hipotecarios, obligaciones, pagarés, certificados de depósito o instrumentos similares. En febrero de 2008, el Grupo realizó una titulización de derechos de crédito sobre derechos de crédito de arrendamiento financiero por un importe de 1.680.000 miles de euros (1.102.606 miles por Banco Popular Español, S.A. y 220.430 miles de euros por Banco de Andalucía, S.A., 119.314 por Banco de Castilla, S.A., 48.217 por Banco de Crédito Balear, S.A., 116.535 por Banco de Galicia, S.A. y 72.898 por Banco de Vasconia, S.A., (entidades que actualmente forman parte de Banco Popular Español tras la fusión) a través del fondo de titulización IM Grupo Banco Popular Leasing 1, F.T.A. El Grupo adquirió bonos por importe igual a los préstamos titulizados, importe que se elimina en consolidación. En abril de 2008, Banco Popular Español, S.A. emitió, junto a otras entidades españolas de primer nivel, cédulas con garantía de préstamos por un importe total de 2.000.000 miles de euros. Dichas cédulas fueron adquiridas por el fondo Cédulas TDA 11, F.T.A., y simultáneamente procedió a su titulización. Del total emitido, Banco Popular Español, adquirió bonos por un importe de 2.000.000 miles de euros, importe que se elimina en el proceso de consolidación. En junio de 2008, los bancos del Grupo emitieron cédulas con garantía de préstamos por un importe de 1.000.000 miles de euros (620.000 miles de euros por Banco de Andalucía, 155.000 por banco de Crédito Balear, 125.000 por banco de Galicia y 100.000 por bancopopular-e). Las cédulas fueron adquiridas por el fondo IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, FTA y procedió a su titulización. El Grupo adquirió todos los bonos titulizados para reforzar su segunda línea de liquidez. En junio de 2008, el Grupo Banco Popular realizó una titulización de activos sobre créditos al consumo por un importe de 1.100.000 miles de euros (653.415 miles por Banco Popular Español, S.A., 207.295 por Banco de Andalucía, S.A., 77.626 por Banco de Castilla, S.A., 37.649 por Banco de Crédito Balear, S.A., 82.407 por Banco de Galicia, S.A. y 41.608 por Banco de Vasconia, S.A.) a través del fondo de titulización IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, F.T.A. El Grupo adquirió bonos por un importe equivalente a los préstamos titulizados. Dicho importe es eliminado en el proceso de consolidación. En septiembre de 2008, Banco Popular Español, S.A. realizó una titulización de activos sobre PYME´s por un importe de 1.000.000 miles de euros a través del fondo de titulización IM Banco Popular FTPYME 2, F.T.A. Dicho fondo emitió un importe equivalente en bonos que fueron suscritos en su totalidad por el Grupo, por lo que se eliminan en el consolidado. En noviembre de 2008, se realizó una titulización de préstamos hipotecarios a particulares y autónomos por un importe de 6.000.000 miles de euros, a través del fondo IM Banco Popular MBS 1, FTA: Los bonos emitidos por dicho fondo fueron suscritos por el Grupo para reforzar su segunda línea de liquidez y se eliminan en el proceso de consolidación. En julio de 2009, Banco Popular realizó una titulización de derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a autónomos y empresas españolas por 2.250.000 miles de euros a través del fondo IM Grupo Banco Popular Empresas 3, F.T.A., cuyos títulos adquirió en su totalidad para reforzar su liquidez. Dichos bonos se eliminan en el consolidado.

De los bonos emitidos por los distintos vehículos de titulización de préstamos, los bancos del Grupo mantenían en sus balances un importe de 13.017.372 y 13.697.627 miles de euros, en 2009 y 2008, que fueron eliminados en el proceso de consolidación.

Las emisiones de euronotas han sido realizadas al amparo de varios programas de emisión, con el objetivo de obtener financiación a medio y largo plazo, diversificando las fuentes de financiación mediante su colocación en distintos mercados y monedas. Las emisiones que tienen carácter de deuda subordinada, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes, estando garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Popular Español, S.A. tanto en el principal como los intereses en las emisiones de BPE

Financiaciones, S. A, Popular Capital, S.A. y BPE Preference International, LTD. Son amortizables a partir del inicio del sexto año a voluntad del emisor, previa autorización del Banco de España o del Banco de Portugal para las emisiones realizadas por Banco Popular Portugal, S.A. Durante 2009, el Grupo ha emitido participaciones preferentes por importe de 440.228 miles de euros a través de Popular Capital, S.A. Esta emisión junto con las anteriores son computables como recursos propios de primera categoría Por otro lado, durante el mes de diciembre, el Grupo hizo pública una oferta de canje por la totalidad de las series A, B y C de participaciones preferentes emitidas por la filial Popular Capital, S.A., entregando a cambio obligaciones subordinadas de nueva emisión. Como consecuencia de la aceptación del canje por parte de los tenedores de los títulos, se han amortizado 152.316 miles de euros de la serie A, 130.871 miles de euros de la serie B y 226.500 miles de euros de la serie C. La emisión de obligaciones subordinadas para hacer frente al canje ha ascendido a un importe de 336.150 miles de euros, de los que 63.050 miles de euros han quedado en poder de Banco Popular Español.

En lo que respecta al patrimonio neto, durante 2009, Banco Popular Español, S.A. ha llevado a cabo dos ampliaciones de capital. En agosto de 2009 se amplió capital en 2.598 miles de euros para realizar el canje de la fusión con Banco de Andalucía, y en septiembre, realizó una segunda ampliación de capital por 7.143 miles de euros con el objetivo de reforzar la estructura de los recursos propios del Grupo. Por otro lado, en diciembre de 2008, Banco Popular Español, S.A, realizó una ampliación de capital por importe de 2.031 miles de euros con el fin de dar cumplimiento a la ecuación de canje aprobada en el proyecto de fusión de Banco Popular Español, S.A y los Bancos de Castilla, Crédito Balear, Galicia y Vasconia.

Cuenta de resultados consolidados auditados de Banco Popular Español, S.A. a 2009 y 2008 según Circular 6/2008.

	2009	2008	2007	Var (%) 2009-2008	Var (%) 2008-2007
Intereses y rendimientos asimilados	5.059.068	6.289.255	5.216.413	-19,56%	20,57%
Intereses y cargas asimiladas	2.236.515	3.753.994	2.928.539	-40,42%	28,19%
MARGEN DE INTERESES	2.822.553	2.535.261	2.287.874	11,33%	10,81%
Rendimiento de instrumentos de capital	7.771	23.839	58.763	-67,40%	-59,43%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	814	14.356	3.920	-94,33%	266,22%
Comisiones percibidas	885.450	1.015.647	1.048.136	-12,82%	-3,10%
Comisiones pagadas	122.006	151.099	165.343	-19,25%	-8,61%
Resultados de operaciones financieras (neto)	356.168	74.484	65.864	378,18%	13,09%
<i>Cartera de negociación</i>	67.442	16.488	55.218	309,04%	-70,14%
<i>Otros instrum. finan. a v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	572	-10.230	24	-105,59%	-42725,00%
<i>Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG</i>	318.153	49.522	12.470	542,45%	297,13%
<i>Otros</i>	-29.999	18.704	-1.848	-260,39%	-1112,12%
Diferencias de cambio (neto)	48.339	54.229	52.638	-10,86%	3,02%
Otros productos de explotación	286.043	250.380	253.774	14,24%	-1,34%
<i>Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos</i>	180.445	141.735	141.692	27,31%	0,03%
<i>Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros</i>	40.769	39.333	46.045	3,65%	-14,58%
<i>Resto de productos de explotación</i>	64.829	69.312	66.037	-6,47%	4,96%
Otras cargas de explotación	230.962	160.327	153.197	44,06%	4,65%
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	160.824	118.477	113.792	35,74%	4,12%

CONTINUACION	2009	2008	2007	Var (%) 2009-2008	Var (%) 2008-2007
Variación de existencias	26.157	-	-	-	-
Resto de cargas de explotación	43.981	41.850	39.405	5,09%	6,20%
MARGEN BRUTO	4.054.170	3.656.770	3.452.429	10,87%	5,92%
Gastos de Administración	1.188.456	1.215.770	1.118.211	-2,25%	8,72%
Gastos de personal	792.053	818.142	747.311	-3,19%	9,48%
Otros gastos generales de administración	396.403	397.628	370.900	-0,31%	7,21%
Amortización	104.086	100.786	99.642	3,27%	1,15%
Dotaciones a provisiones (neto)	-13.478	29.515	12.563	-145,66%	134,94%
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.752.394	998.162	302.278	75,56%	230,21%
Inversiones crediticias	1.520.037	905.174	289.836	67,93%	212,31%
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable	232.357	92.988	12.442	149,88%	647,37%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	1.022.712	1.312.537	1.919.735	-22,08%	-31,63%
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	207.600	15.242	349	1262,03%	4267,34%
Fondo de comercio y otro activo intangible	64.208	-	-	-	-
Otros activos	143.392	15.242	349	840,77%	4267,34%
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados					
como no corrientes en venta	458.162	233.020	8.622	96,62%	2602,62%
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-	-		
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasif. como op. Interrumpidas	-200.368	-69.295	11.931	189,15%	-680,80%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.072.906	1.461.020	1.939.939	-26,56%	-24,69%
Impuesto sobre beneficios	292.559	390.343	605.734	-25,05%	-35,56%
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	780.347	1.070.677	1.334.205	-27,12%	-19,75%
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	40.023	7.269		450,60%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	780.347	1.110.700	1.341.474	-29,74%	-17,20%
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	766.132	1.052.072	1.264.962	-27,18%	-16,83%
Resultado atribuido a intereses minoritarios	14.215	58.628	76.512	-75,75%	-23,37%

Datos en miles de euros.

A diciembre de 2009, el margen de intereses crece un 11,3% hasta los 2.822 millones de euros. En términos de rentabilidad, el margen de intereses experimenta una mejora de 10 puntos básicos frente al ejercicio anterior. En relación con los productos financieros, éstos suponen un rendimiento del 4,40%, 146 puntos básicos inferior al rendimiento de 2008. La mayor parte de los 5.059 millones de euros de intereses y rendimientos asimilados corresponde a intereses (totalizan 4.684 millones de euros). Los restantes 375 millones de euros proceden de comisiones financieras diversas, entre ellas, las correspondientes a estudio e instrumentación de las operaciones crediticias periodificadas a lo largo de la vida de las operaciones. El rendimiento de los activos rentables procede principalmente de la actividad crediticia con el sector privado, que representa un 93,5% del total. Otro 6,5% de los ingresos procede de las operaciones con instituciones financieras, generados fundamentalmente por actividades de la Tesorería del Grupo. Los costes financieros que totalizaron 2.237 millones de euros representan 156 puntos básicos menos que los costes registrados en 2008.

El margen con clientes se sitúa en el 3,14% al cierre del ejercicio, siendo 23 puntos básicos inferior al del año anterior. Esta evolución se debe a la mayor reducción de los rendimientos

procedentes de la inversión crediticia (119 puntos básicos de caída) en relación al coste de los recursos de clientes (96 puntos básicos de caída).

El margen bruto alcanza los 4.054 millones de euros a 31 de diciembre de 2009, con un crecimiento del 10,87% interanual. El rendimiento de instrumentos de capital han caído un 67% dada la menor posición tomada en renta variable cotizada. El resultado de entidades valoradas por el método de la participación se situó al cierre de 2009 en 0,8 millones de euros frente a los 14 millones de euros de 2009.

Los ingresos no financieros, derivados de comisiones, operaciones financieras y negocio asegurador del Banco, han mantenido su aportación al margen bruto en niveles del 30%. Debido a la situación macroeconómica, las continuas desinversiones (mayor descenso se produce en la gestión de activos en concreto en fondos de inversión) realizadas en los recursos intermediados ha generado que las comisiones netas se sitúan en 763 millones de euros (descenso de 11,8% con respecto al año anterior). El resultado por operaciones financieras presenta un crecimiento de 282 millones de euros. Las distorsiones de los mercados financieros han ocasionado oportunidades de negocio que el Banco ha podido aprovechar. De los 356 millones de resultados registrados, un 54% procede de la operación de canje de participaciones preferentes por deuda subordinada realizada en diciembre de 2009.

A finales de 2009, el resultado de la actividad de explotación (resultado antes de provisiones) ascendió a 1.023 millones de euros, un 22,1% inferior al registrado en el ejercicio anterior. Las políticas de contención de costes operativos llevadas a cabo durante 2009 han permitido reducirlos un 2,2% sobre el mismo periodo del año anterior.

Los costes de personal disminuyen un 3,2% y los gastos generales de administración descienden un 0,3%. Los procesos de fusión acometidos han permitido reducir el número de sucursales (144 durante el 2009) y disminuir la plantilla por vía natural (686 personas menos). Las amortizaciones se elevan a 104 millones de euros, con un crecimiento en 2009 del 3,3%. De este importe, un 74,3% corresponde a amortización de activo material. Las dotaciones netas a provisiones son de -14 millones de euros como consecuencia de la recuperación de provisiones para riesgos contingentes.

Los calendarios de dotaciones, han provocado que las pérdidas por deterioro de activos financieros netos se sitúen en 1.752 millones de euros en 2009. De este importe el 86,8% corresponde a inversiones crediticias, entre las cuales se encuentra una dotación de 335 millones de euros al fondo subestándar por riesgo de crédito. El resto de pérdidas por deterioro de activos financieros, 232 millones de euros, corresponden a inversiones repartidas entre valores representativos de deuda e instrumentos de capital. Las pérdidas por deterioro de activos no financieros y activos no corrientes en venta por valor de 208 y 200 millones de euros respectivamente, se corresponden fundamentalmente a saneamientos de activos inmobiliarios. Ambas pérdidas ascienden a 408 millones de euros, donde 145 millones de euros corresponden a dotaciones adicionales al fondo de inmuebles por razón de su antigüedad en la cartera del Banco. Los resultados positivos por la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta totalizan 458 millones de euros y recogen las plusvalías por venta de activos, fundamentalmente de sucursales mediante operaciones de "sale and lease-back". Estos resultados no se consideran recurrentes ya que esta operativa se está llevando a cabo como consecuencia de la integración de bancos filiales así como de ajuste de la capacidad productiva.

Todo lo anteriormente comentado ha producido que el resultado antes de impuestos haya caído un 26,56% respecto al ejercicio 2008. A este resultado hay que minorar el impuesto sobre beneficios, que en 2009 asciende a 293 millones de euros, un 25,1% inferior al registrado en 2009. Esta diferencia impositiva viene explicada por la menor base imponible del impuesto. Como resultado a la detracción del impuesto se obtiene el resultado procedente de las operaciones continuadas por valor de 780.347 miles de euros un 27,12% menos que en el ejercicio anterior. Debido a la no existencia de resultados de operaciones interrumpidas (en

2008 se contabilizaron 40 millones de euros como consecuencia de un resultado extraordinario de la sociedad Sistema 4B) el resultado consolidado del ejercicio coincide con el resultado procedente de operaciones continuadas.

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 según la Circular 6/2008.

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Reservas de entidades valoradas por el método participación	Otros instrum. De capital	Menos: valores propios	Rtdo. ejercic. atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios
Saldo inicial al (01/01/2009)	123.574	1.390.128	4.551.213	5.810	-	81.128	1.052.072	307.275	6.734.394
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	123.574	1.390.128	4.551.213	5.810	-	81.128	1.052.072	307.275	6.734.394
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-6.092	-	-	-	766.132	-	760.040
Otras variaciones del patrimonio neto	9.741	501.334	725.969	3.941	700.000	74.961	-1.052.072	-107.468	921.420
Aumentos de capital	9.741	650.831	-	-	-	-	-	-	660.572
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	700.000	-	-	-	700.000
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-307.275	609.188
Distribución de dividendos	-	149.497	98.859	-	-	-	-	-199.807	448.163
Opciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	61.382	-	-	74.961	-	-	-13.579
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	740.856	3.941	-	-	-1.502.072	-307.275	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	22.590	-	-	-	-	-	22.590
Saldo final al (31/12/2009)	133.315	1.891.462	5.271.090	9.751	700.000	156.089	766.132	199.807	8.415.854

Datos en miles de euros.

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 según la Circular 6/2008.

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Reservas de entidades valoradas por el método participación	Otros instrum. De capital	Menos: valores propios	Rtdo. ejercic. atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios
Saldo inicial al (01/01/2008)	121.543	1.216.291	3.926.603	4.519	-	9.827	1.264.962	295.876	6.228.215
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	121.543	1.216.291	3.926.603	4.519	-	9.827	1.264.962	295.876	6.228.215
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-5.294	-	-	-	1.052.072	-	1.046.778
Otras variaciones del patrimonio neto	2.031	173.837	629.904	1.291	-	71.301	-1.264.962	11.399	-540.599
Aumentos de capital	2.031	173.837	-	-	-	-	-	-	175.868
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONTINUACION	Capital	Prima de emisión	Reservas	Reservas de entidades valoradas por el método participación	Otros instrum. De capital	Menos: valores propios	Rtdo. ejercic. atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-307.275	609.188
Distribución de dividendos	-	-	301.913	-	-	-	-	-	-
Opreraciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	915	-	-	71.301	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	967.795	1.291	-	-	-1.264.962	-295.876	-70.386
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-36.893	-	-	-	-	-	-36.893
Saldo final al (31/12/2008)	123.574	1.390.128	4.551.213	5.810	-	81.128	1.052.072	307.275	6.734.394

Datos en miles de euros.

Estado de flujos de efectivo consolidado de Banco Popular Español, S.A. a 31 de diciembre de 2009 y 2008 según Circular 6/2008.

	2009	2008	2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	3.431.009	1.339.488	972.457
1 Resultado consolidado del ejercicio	780.347	1.110.700	1.341.474
2 Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.107.215	1.269.985	745.974
21 Amortización	104.086	100.786	100.211
22 Otros ajustes	2.003.129	1.169.199	645.763
3 Aumento/disminución neto de los activos de explotación	16.549.452	2.324.283	14.991.152
31 Cartera de negociación	92.654	-290.250	-1.457.712
32 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	80.306	-163.491	-
33 Activos financieros disponibles para la venta	7.559.306	-353.874	3.543.100
34 Inversiones crediticias	9.232.869	2.279.788	12.848.333
35 Otros activos de explotación	-415.683	852.110	57.431
4 Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	16.947.220	892.743	13.268.828
41 Cartera de negociación	-34.562	-52.492	-4.231
42 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-30.348	97.504	-6.814
43 Pasivos financieros a coste amortizado	17.379.592	1.681.123	12.468.554
44 Otros pasivos de explotación	-367.462	-833.392	811.319
5 Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	145.679	390.343	607.333
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-2.400.539	-733.416	-275.415
6 Pagos	2.545.764	859.286	360.487
61 Activos materiales	259.626	782.795	190.600
62 Activos intangibles	31.285	42.199	169.766
63 Participaciones	23.183	-	-
64 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-	-
65 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-	-

CONTINUACION	2009	2008	2007
66 Cartera de inversión a vencimiento	2.231.670	34.292	121
67 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-
7 Cobros	145.225	125.870	85.072
71 Activos materiales	130.364	61.312	22.155
72 Activos intangibles	-	-	-
73 Participaciones	-	2.598	-
74 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-	3.040
75 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	14.861	61.960	59.877
76 Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-
77 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	859.904	-701.764	-244.798
8 Pagos	1.222.736	881.939	692.636
81 Dividendos	448.772	607.608	559.098
82 Pasivos subordinados	-	198.723	-
83 Amortización de instrumentos de capital propio	-	-	-
84 Adquisición de instrumentos de capital propio	763.755	75.608	133.538
85 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	10.209	-	-
9 Cobros	2.082.640	180.175	447.838
91 Pasivos subordinados	182.771	-	322.530
92 Emisión de instrumentos de capital propio	1.211.075	175.868	-
93 Enajenación de instrumentos de capital propio	688.794	4.307	125.308
94 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	1.890.374	-95.692	452.244
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.857.394	1.953.086	1.500.842
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	3.747.768	1.857.394	1.953.086
PRO-MEMORIA	-	-	-
COMPONENTES DEL EFECTIVO DEL PERIODO	-	-	-
11 Caja	378.551	427.657	406.995
12 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.369.217	1.429.737	1.546.091
13 Otros activos financieros	-	-	-
14 Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-	-
Total efectivo y equivalentes al final de periodo	3.747.768	1.857.394	1.953.086
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo	-	-	-

Datos en miles de euros.

Políticas contables utilizadas y notas explicativas

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las Cuentas Anuales auditadas de Banco Popular Español, S.A., las cuales se incorporan por referencia, están disponibles en el domicilio social y en la página Web del Emisor, así como en el Banco de España y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

20.2 Información financiera pro-forma

No aplicable.

20.3 Estados financieros

Los estados financieros individuales y consolidados de los ejercicios 2009, 2008 y 2007 han sido depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adicionalmente están disponibles en el domicilio social del Emisor y en su página Web corporativa (www.bancopopular.es).

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Popular Español, S.A., correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Popular Español, S.A. correspondientes a los ejercicios 2009, 2008 y 2007 han sido auditadas sin salvedades.

20.4.2 Otra información auditada

En el presente Documento de Registro no se recoge ninguna otra información que haya sido auditada aparte de la información financiera histórica anual mencionada en el punto precedente.

20.4.3 Procedencia de otra información financiera del documento de registro

La información financiera relativa a los años 2009, 2008 y 2007 procede de las Cuentas Anuales auditadas del Emisor y del Informe de Gestión incluido en el Informe Anual del Grupo Banco Popular.

El Informe de Gestión no ha sido auditado.

20.5 Edad de la información financiera más reciente

La última información financiera auditada se refiere al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, y por tanto, no excede en más de 15 meses a la fecha del presente Documento de registro.

20.6 Información intermedia y demás información financiera

Balance de situación consolidado de Banco Popular Español, S.A. no auditadas a, 31 de marzo de 2010, según Circular 6/2008.

ACTIVO	mar -10	2009	Var (%)
Caja y depósitos en bancos centrales	3.132.721	3.748.699	-16,43%
Cartera de negociación	1.520.033	1.353.902	12,27%
Otros activos financieros a v. razonable con cambios en PyG	470.041	416.972	12,73%
Activos financieros disponibles para la venta	12.018.437	11.030.058	8,96%
Inversiones crediticias	99.484.907	102.298.399	-2,75%
Crédito a la clientela	95.169.113	94.956.488	0,22%
Otras inversiones crediticias	4.315.794	7.341.911	-41,22%
Cartera de inversión a vencimiento	2.642.254	2.266.524	16,58%
Derivados de cobertura	1.194.156	1.469.702	-18,75%
Activos no corrientes en venta	2.757.150	2.735.721	0,78%

CONTINUACION			
Participaciones	53.503	56.148	-4,71%
Contratos de seguros vinculados pensiones	170.975	173.851	-1,65%
Activos por reaseguros	3.339	2.792	19,59%
Activo material	1.917.867	1.806.836	6,15%
Activo intangible	494.333	486.932	1,52%
Activos fiscales	845.722	708.531	19,36%
Resto de activos	775.010	735.081	5,43%
Total Activo	127.480.448	129.290.148	-1,40%

Datos en miles de euros.

PASIVO	mar -10	2009	Var (%)
Cartera de negociación	1.415.420	1.195.636	18,38%
Otros pasivos financieros a v. razonable con cambios en PyG	118.985	104.172	14,22%
Pasivos financieros a coste amortizado:	114.302.677	116.448.911	-1,84%
Depósitos de entidades de crédito	18.424.220	23.899.952	-22,91%
Depósitos de la clientela	62.670.041	59.557.592	5,23%
Débitos representados por valores negociables	30.408.048	30.333.821	0,24%
Pasivos subordinados	1.833.546	1.820.215	0,73%
Otros pasivos financieros	966.822	837.331	15,46%
Derivados de cobertura	600.370	597.357	0,50%
Pasivos por contratos de seguros	1.085.290	1.073.484	1,10%
Provisiones	455.553	476.824	-4,46%
Pasivos fiscales	561.551	392.543	43,05%
Resto de pasivos	408.105	553.237	-26,23%
Total Pasivo	118.947.951	120.842.164	-1,57%

Datos en miles de euros.

PATRIMONIO NETO	mar -10	2009	Var (%)
Intereses minoritarios	38.323	47.779	-19,79%
Ajustes por valoración	-25.257	-15.649	61,40%
Fondos propios	8.519.431	8.415.854	1,23%
Capital, Reservas y Remanente	8.315.415	7.849.529	5,94%
Resultado del ejercicio	204.016	766.132	-73,37%
Dividendo pagado y/o anunciado	-	-199.807	
Total Patrimonio neto	8.532.497	8.447.984	1,00%
Total Patrimonio neto y pasivo	127.480.448	129.290.148	-1,40%

Datos en miles de euros.

El crédito a clientes bruto crece un 0,22%, empezando a percibirse una recuperación del volumen en hipotecas y una tendencia positiva en el número de propuestas de operaciones de riesgo. En cambio los depósitos han crecido un 5,23%. Esta evolución se enmarca dentro de la estrategia de reducción de la dependencia de los mercados mayoristas de financiación. La ratio

de crédito sobre depósitos se sitúa en el 160% en marzo con una reducción del gap comercial de 2.601 millones de euros (8% en términos de ratio). Dicha evolución del pasivo minorista no ha supuesto ninguna variación destacable en la estructura de vencimientos a plazo ni en el coste del pasivo minorista (debido a los altos tipos de interés de las campañas de captación). Otra variable a destacar es la fortaleza de capital de la entidad, ya que ha incrementado sus ratios respecto de diciembre de 2009 hasta alcanzar un core capital o capital básico del 8,74%, 17 puntos básicos por encima de la tasa de final del ejercicio. Mientras, los recursos de primera categoría o Tier I se situaron en el 9,25% y el ratio BIS en el 9,61%. La retención de beneficios así como la mejora de la calidad de los riesgos ha permitido materializar esta evolución sobre las ratios de capital.

Desde el punto de vista de la liquidez, la situación del Banco permite afrontar los vencimientos de pasivos mayoristas a largo plazo previstos para 2010. Dicha situación ha sido reforzada por la reducción del gap comercial antes citado así como por una emisión de cédulas hipotecarias a un plazo de 8 años por importe de 1.000 millones.

Cuenta de resultados consolidados no auditados de Banco Popular Español, S.A. a, 31 de marzo de 2010, según Circular 6/2008.

	mar -10	mar-09	Var (%)
Intereses y rendimientos asimilados	1.042.633	1.484.337	-29,76%
Intereses y cargas asimiladas	374.490	757.246	-50,55%
MARGEN DE INTERESES	668.143	727.091	-8,11%
Rendimiento de instrumentos de capital	2.384	1.714	39,09%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-472	54	-974,07%
Comisiones (neto)	181.321	195.577	-7,29%
Resultados de operaciones financieras (neto)	34.331	50.138	-31,53%
Diferencias de cambio (neto)	12.874	11.988	7,39%
Otros productos de explotación	67.674	77.122	-12,25%
Otras cargas de explotación	49.038	58.760	-16,55%
MARGEN BRUTO	917.217	1.004.924	-8,73%
Gastos de Administración:	286.158	284.750	0,49%
Gastos de Personal	188.929	192.850	-2,03%
Otros gastos generales de administración	97.229	91.900	5,80%
Amortización	25.794	25.635	0,62%
MARGEN TÍPICO DE EXPLOTACIÓN	605.265	694.539	-12,85%
Dotaciones a provisiones (neto)	-18.215	-10.415	74,89%
Deterioro de activos por riesgo de crédito	262.909	295.490	-11,03%
Deterioro resto de activos	151.195	148.475	1,83%
Resultados de activos en venta	81.119	65.156	24,50%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	290.495	326.145	-10,93%
Impuesto sobre beneficios	83.561	94.494	-11,57%
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	206.934	231.651	-10,67%
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	204.016	224.761	-9,23%
Resultado atribuido a intereses minoritarios	2.918	6.890	-57,65%

Datos en miles de euros.

El margen de intereses ha puesto de manifiesto su deterioro cayendo un 8,11% respecto a marzo de 2009 debido, fundamentalmente, a los niveles actuales de tipos de interés bajos.

El margen bruto cae un 8,7% fruto de los menores ingresos por comisiones y por resultados de operaciones financieras. En relación con las comisiones, se observa una estabilización de las relacionadas con servicios bancarios tradicionales y por gestión de activos frente a un lógico deterioro de las comisiones por operaciones impagadas como consecuencia de la ralentización del crecimiento de las operaciones impagadas.

En cuanto a los costes, se observa que se han mantenido prácticamente planos pese al impacto negativo del incremento de los gastos de alquiler de oficinas vendidas en "lease-back". Excluyendo este efecto, la reducción de costes sería del 3% gracias a un descenso de los gastos de personal del 2% y de los gastos no relacionados con alquileres del 7,2%, que se justifican principalmente por el cierre del 4,6% de las sucursales.

Debido al impacto que lo anterior, el margen típico de explotación (resultado antes de provisiones) se sitúa en 605 millones de euros, un 12,85% por debajo del alcanzado en el mismo periodo de 2009.

Las pérdidas por deterioro de activos por riesgo de crédito han caído un 11,03% respecto a marzo de 2009. Esta evolución permite intuir un mejor comportamiento de esta partida gracias a la ralentización del crecimiento de las entradas netas en mora. Esta evolución a permitido compensar la escasa liberación de provisiones genéricas del periodo (67 millones de euros).

La tasa de morosidad a marzo de 2010 ha crecido hasta el 4,91% desde el 4,81% a diciembre de 2009 y al 3,82% a marzo de 2009. Si bien la evolución de la ratio ha sido creciente, se ha apreciado como el ritmo de crecimiento pierde intensidad desde hace unos trimestres.

La ratio de cobertura de morosidad se sitúa en el 50%. Este nivel de cobertura unido a las garantías reales existentes de las operaciones morosas por valor de más de 4.700 millones de euros permiten ofrecer un margen de garantía suficiente para los niveles de impago actuales. Las provisiones constituidas para riesgo de crédito ascienden a 2.824 millones, de los cuales 724 son provisiones genéricas. Por otro lado destaca también el incremento del nivel de cobertura de la cartera de activos no corrientes en venta (activos inmobiliarios tomados en concepto de dación de pago de deudas) que se sitúa en el 20% a cierre de marzo de 2010. Por este concepto, el emisor ha realizado dotaciones en el primer trimestre por valor de 120 millones de euros frente a los 140 millones en el mismo periodo del ejercicio anterior.

El resultado antes de impuestos se ha visto reforzado en 81 millones de euros generados como resultados por venta de activos (sucursales) propiedad del Banco. Aún así el beneficio antes de impuestos ha caído un 10,93%. La menor imposición sobre beneficios es consecuencia de la propia reducción del beneficio antes de impuestos.

El resultado del ejercicio importa 206 millones de euros, un 10,67% menos que en primer trimestre del año anterior.

En lo que a magnitudes de gestión se refiere, la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) se sitúa en el 9,78% y la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) en el 0,68%.

Durante el ejercicio 2010 el Grupo Banco Popular ha realizado las siguientes emisiones:

- Emisión de Cédulas Hipotecarias Banco Popular 2010-1 por importe de 1.000 millones de euros que se desembolsaron el 9 de abril de 2010.
- Emisión de Cédulas Multicontribuida TDA 19, FTA por importe de 1.500 millones de euros desembolsados el pasado 21 de junio de 2010.

- Emisión de Cédulas Hipotecarias 2010-2 por importe de 87,5 millones de euros desembolsados el pasado 17 de junio de 2010.
- Emisión de Cédulas Hipotecarias 2010-3 por importe de 1.000 millones de euros desembolsados el pasado 22 de junio de 2010.

20.7 Política de dividendos

Banco Popular Español, S.A. tiene establecida una política de reparto de dividendos con periodicidad trimestral, de acuerdo con el siguiente calendario: en octubre se paga el primer dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio; en enero y abril siguientes, el segundo y tercer dividendo a cuenta, respectivamente; y en julio siguiente el dividendo complementario final.

20.7.1 Importe de los dividendos por acción

En aplicación de este criterio, resulta el pago de un dividendo de 0,4034 euros por acción con cargo a los resultados de 2008, de 0,27 euros por acción en el ejercicio 2009.

Ejercicio 2009	Fecha de Pago	Fecha Ex-Cupón	Importe Bruto (€)	Líquido a Pagar (€)
1º - A cuenta	13-10-2009	13-10-2009	0,0750	0,06150
2º - A cuenta	28-12-2009	28-12-2009	0,0750	0,06150
3º - A cuenta	12.04-2010	12-04-2010	0,0750	0,06150
4º - Complementario	12-07-2010	12-07 2010	1 x 70 ^(*)	-----

^(*) Entrega de una acción por cada 70. Las fracciones de acción -se abonarán en efectivo en base al precio medio de la sesión del 16/04/2009 (5,8429 euros)

Ejercicio 2008	Fecha de Pago	Fecha Ex-Cupón	Importe Bruto (€)	Líquido a Pagar (€)
1º - A cuenta	13-10-08	13-10-08	0,1300	0,1066
2º - A cuenta	12-01-09	12-01-09	0,1235	0,1013
3º - A cuenta	14-04-09	14-04-09	0,0800	0,06560
4º Complementario	14-07-2009	07-07-2009	1 x 50 ^(*)	-----

^(*) Entrega de una acción por cada 50. Las fracciones de acción se abonarán en efectivo en base al precio medio de la sesión del 25/06/2009 (6,1862 euros)

Durante el mes de julio de 2010, Banco Popular entregará en concepto de dividendo complementario 1 acción por cada 70 acciones en concepto de devolución de prima de emisión. Esta retribución es equivalente a 0,08347 euros por acción.

20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje

No ha existido procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que pueda tener o haya tenido en los últimos doce meses efectos significativos en el Emisor y/o en la posición o rentabilidad financiera del Grupo.

20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Desde finales de 2009, último año del que se ha publicado información financiera auditada del emisor, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del Grupo.

PUNTO 21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 Capital social

De acuerdo con el artículo final de sus Estatutos Sociales, el capital social de Banco Popular Español, S.A., es de de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS (133.315.169 €), representado por mil trescientos treinta y tres millones ciento cincuenta y un mil seiscientos noventa acciones (1.333.151.690) de DIEZ CÉNTIMOS de euro (0,10 €) de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Todas las acciones representativas del capital social del Banco Popular Español, S.A., pertenecen a la misma clase y serie, gozan de los plenos derechos políticos y económicos, sin que existan acciones privilegiadas.

21.1.1 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de estas acciones

No existen acciones que no representen capital.

21.1.2 Número, valor contable y valor nominal de las acciones en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de abril de 2010, acordó autorizar al Consejo de Administración de Banco Popular Español, así como a los órganos de administración de las sociedades respecto de las cuales Banco Popular Español tenga la consideración de sociedad dominante para adquirir, bajo las modalidades que admita la Ley, las acciones de Banco Popular Español, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean el Banco y sus sociedades filiales no exceda, en cada momento, del 5 por 100 del capital social.
- Que el Banco y, en su caso, la sociedad filial adquirente, tengan capacidad para dotar la reserva indisponible prescrita en la Ley para estos casos sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al valor nominal ni superior en un 20% al valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa de la fecha de adquisición.

Esta autorización, que se concedió por el plazo máximo legal, se entiende sin perjuicio de los supuestos contemplados en la Ley como de libre adquisición.

Se autorizó también al Consejo para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo legal.

El valor contable de las acciones propias compradas y vendidas durante los tres últimos ejercicios ha sido el siguiente:

	2009		2008		2007	
	Nº acciones	% Capital Social	Nº acciones	% Capital Social	Nº acciones	% Capital Social
Acciones compradas	179.031.730	14,48%	11.101.304	0,0898%	1.038.976	0,09%
Precio medio (euros)	5,64		8,02		13,66	
Acciones vendidas	345.552.918	25,92%	9.692.381	0,784%	435.279	0,04%
Precio medio (euros)	4,91		8,45		13,65	
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante ^(*)	49.558		957		-106	

Datos en miles de euros.

(*) Calculado sobre la base y los precios concretos de cada una de las operaciones realizadas.

Durante el ejercicio 2009, el Grupo ha comunicado a CNMV el hecho de haber realizado transacciones de manera directa, con acciones propias, como comprador un 13,45% de su capital social y como vendedor un 25,92% de su capital social. En 2009 la existencia máxima de acciones propias ascendió a 35.520.338 acciones (2,66% del total en circulación), en tanto que la media fue de 17.807.681 acciones (1,34%) y la mínima de 1.618.112 (0,12%). El precio medio de adquisición fue de 5,64 euros, frente al de 8,02 registrado en 2008 y 13,66 euros durante el ejercicio 2007.

A 31 de diciembre de 2009 el Grupo posee 23.229.742 acciones de Banco Popular. Al cierre de 2008, el Grupo poseía 10.116.372 acciones propias mientras que a finales de 2007 eran 719.473 las acciones propias en cartera.

A 31 de marzo de 2010, el Grupo ha realizado operaciones de compra de acciones propias por 27.579.220 acciones a un precio medio de 5,34 euros cada acción. En cuanto a operaciones de venta, el Grupo ha realizado operaciones de venta por 24.334.515 acciones a un precio medio unitario de 5,26 euros. En el trimestre el Grupo ha obtenido un resultado negativo por estas operaciones de 4.153 miles de euros. El número de acciones en autocartera a finales de marzo asciende a 24.050 miles de acciones.

21.1.3. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción

En ejercicio de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Popular Español, S.A. celebrada el 26 de junio de 2009, realizar una emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en Acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular (en adelante, las "**Obligaciones**" o la "**Emisión**"), con arreglo a los términos y condiciones y con sujeción a las bases y modalidades que se indican a continuación:

1. Relación de conversión:

Será el cociente entre el nominal de las Obligaciones y el Precio de Conversión, que será el máximo de entre:

1. 5,84 euros por acción (valor contable de la acción a 30 de junio de 2009 sin incluir acciones propias); y
2. el 110% del mayor de entre: (i) la media de los precios medios ponderados de la acción durante los cinco días hábiles bursátiles posteriores a la Fecha de Desembolso; y (ii) la

media de los precios medios ponderados (tomándose como referencia, salvo error manifiesto, el publicado en el boletín de cotización de la Bolsa de Valores de Madrid) de la acción durante los quince días hábiles bursátiles anteriores a la Fecha de Desembolso.

El pasado 2 de noviembre de 2009, se comunicó mediante Hecho Relevante, que el precio de conversión de los Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables es el 7,1377 euros por acción. La primera opción de conversión en acciones es el 23 de octubre de 2010. Esta opción es voluntaria por parte del inversor.

2. Supuestos de Conversión de las Obligaciones en acciones de Banco Popular:

La conversión de las Obligaciones en Acciones podrá ser:

1. Voluntaria: (i) en las fechas del primer, segundo y tercer aniversario desde la Fecha de Desembolso; y (ii) cuando Banco Popular, en lugar de pagar la Remuneración, opte por abrir un Periodo de Conversión Voluntaria, en cuyo caso se considerará como fecha de conversión la fecha de vencimiento del Período de Devengo de la Remuneración de que se trate.
2. Necesaria: En los supuestos que se indican a continuación, las Obligaciones en circulación en ese momento serán necesariamente convertibles en acciones de Banco Popular:
 - (i) En la Fecha de Vencimiento;
 - (ii) si Banco Popular o Popular Capital adoptan cualquier medida societaria, distinta de la fusión, escisión y cesión global de activo y pasivo, tendente a la disolución y liquidación, voluntaria o involuntaria, de Banco Popular;
 - (iii) si Banco Popular adopta cualquier medida encaminada a la aprobación de una reducción de su capital de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 168 ó 169 de la Ley de Sociedades Anónimas; y
 - (iv) si Banco Popular o, en su caso, Popular Capital son declarados en concurso o se acuerda su intervención o la sustitución de sus órganos de administración o dirección, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito y la Ley 6/2005, de 22 de abril, sobre saneamiento y liquidación de las entidades de crédito, y su normativa de desarrollo.

3. Procedimiento de conversión:

La conversión en cualquiera de los Periodos de Conversión Voluntaria se efectuará directamente por la entidad encargada del registro contable de las Obligaciones, en base a la información que sea facilitada a la misma por las Entidades Participantes de IBERCLEAR de las solicitudes de canje que hubieran sido cursadas por los tenedores de los Bonos, correspondientes al período de canje de los Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables emitidos por Popular Capital, S.A. que hubiere concluido con carácter inmediatamente previo al correspondiente Período de Conversión Voluntaria. Las solicitudes de conversión tendrán carácter irrevocable, se entenderán efectuadas en todo caso por la entidad encargada del registro contable en nombre de los titulares de los Bonos y para la entrega a éstos, por conversión de las Obligaciones entregadas en canje de los Bonos, de las Acciones de Banco Popular que sean emitidas para

atender la conversión.

La entidad encargada del registro contable facilitará a Banco Popular, el día hábil bursátil siguiente a la finalización del correspondiente Período de Conversión Voluntaria y de acuerdo con las instrucciones que Banco Popular le dirija, la relación de (i) los titulares de los Bonos que hubieren ejercitado el canje en Obligaciones y por cuenta de los cuáles se solicita la conversión durante el correspondiente Período de Conversión Voluntaria; y (ii) el número de las Obligaciones a convertir.

En caso de producirse cualquier supuesto de Conversión Necesaria, dentro de los tres días hábiles siguientes a la Notificación de Conversión Necesaria, la entidad encargada del registro contable facilitará a Banco Popular, de acuerdo con las instrucciones que éste le dirija, la información indicada en los apartados (i) y (ii) del segundo párrafo del presente apartado 3, referida a todos los titulares de Bonos en circulación, por cuenta de los cuales y como titulares de las Obligaciones entregadas en canje, se entenderá automáticamente realizada la conversión de las Obligaciones. Por excepción y adicionalmente a lo anterior, en caso de haber tenido lugar un Período Extraordinario de Canje de los Bonos, de acuerdo con lo previsto en las condiciones de emisión de estos últimos, la entidad encargada del registro contable de las Obligaciones facilitará a Banco Popular, de acuerdo con las instrucciones que éste le dirija y dentro de los tres días hábiles siguientes a la Notificación de Conversión Necesaria, la información sobre los titulares de Obligaciones distintos de Popular Capital a efectos de proceder a la conversión necesaria de dicha Obligaciones.

Las Obligaciones se convertirán en Acciones de Banco Popular, que serán emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a la conversión de las Obligaciones.

A tal efecto, el Consejo de Administración de Banco Popular o, en su caso, la Comisión Ejecutiva, en el plazo máximo de un mes a contar desde la finalización del correspondiente Período de Conversión Voluntaria o desde la realización de la Notificación de Conversión Necesaria, procederá a ejecutar los acuerdos de aumento de capital mediante la emisión de las Acciones que sean necesarias para la conversión de las correspondientes Obligaciones, así como a realizar todos los trámites que sean necesarios para proceder al registro de las Acciones en Iberclear y obtener la admisión a negociación de las Acciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia y Lisboa, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), y a presentar los documentos que sean precisos, ante los organismos competentes de las Bolsas de Valores extranjeras en las que, en su caso, se negocien las acciones de Banco Popular en la correspondiente fecha de ejecución, para la admisión de las Acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital acordado, todo ello dentro del mes siguiente a la fecha de conversión de las Obligaciones en Acciones.

En el supuesto de que concurrieran circunstancias extraordinarias ajenas a la voluntad de Banco Popular que hicieran imposible la emisión de Acciones o su admisión a negociación en los plazos antes citados, Banco Popular procederá a emitir dichas Acciones y solicitar su admisión a negociación a la mayor brevedad posible y publicará en el boletín de cotización de las bolsas en las que coticen los motivos del retraso, sin perjuicio de la responsabilidad en que Banco Popular pudiera incurrir, en su caso, con motivo de dicho retraso.

Las Acciones que se emitan para atender la conversión tendrán los derechos correspondientes a las acciones ordinarias de Banco Popular desde la fecha en que el Consejo de Administración, o la Comisión Ejecutiva, acuerde ejecutar el aumento de capital para la conversión de dichas Obligaciones.

21.1.5. Información sobre cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar capital

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2005, el Consejo de Administración podrá aumentar el capital social hasta el máximo legal permitido, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la oportunidad y cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, que finalizará el 26 de junio de 2009.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones

No aplicable.

21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica

Evolución de capital social del Banco en los últimos tres años hasta el momento actual

Fecha	Concepto	Número de acciones	Valor Nominal	Capital
22.12.2008 ⁽¹⁾	Aumento de capital	1.235.740.551	0,10 €	123.574.055,10-€
10-08-2009 ⁽²⁾	Aumento de capital	1.261.723.119	0,10 €	126.172.311,90.-€
10-09-2009 ⁽³⁾	Aumento de capital	1.333.151.690	0,10 €	133.315.169 €

⁽¹⁾ Fecha en la que se admitieron a negociación en las Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en la Bolsa de Lisboa las 20.308.011 nuevas acciones emitidas por Banco Popular Español como consecuencia de la fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vasconia.

⁽²⁾ Fecha en la que se admitieron a negociación en las Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en la Bolsa de Lisboa las 25.982.568 nuevas acciones emitidas por Banco Popular Español como consecuencia de la fusión por absorción de Banco de Andalucía.

⁽³⁾ Fecha en la que se admitieron a negociación en las Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en la Bolsa de Lisboa las 71.428.571 nuevas acciones emitidas por Banco Popular Español como consecuencia de la ampliación de capital.

Durante los tres últimos ejercicios cerrados y hasta la fecha del presente documento de registro, se han realizado las siguientes operaciones que han modificado el capital social de Banco Popular:

- La Junta General Extraordinaria en su reunión de fecha 10 de noviembre de 2008 acordó la realización de un aumento de su capital social por un importe nominal de dos millones treinta mil ochocientos un euros con diez céntimos de euro (2.030.801,10 €), mediante la emisión y puesta en circulación de veinte millones trescientos ocho mil once acciones ordinarias (20.308.011) de 0,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta.

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (123.574.055,10€).

La decisión de aumentar el capital social del Banco se justifica en la necesidad de cubrir la ecuación de canje resultante de la fusión de Banco Popular con sus

filiales, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vasconia.

- La Junta General en su reunión de fecha 26 de junio de 2009 acordó la realización de un aumento de su capital social por un importe nominal dos millones quinientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta y seis euros con ochenta céntimos (2.598.256,80 €), mediante la emisión y puesta en circulación de veinticinco millones novecientos ochenta y dos mil quinientas sesenta y ocho acciones ordinarias (25.982.568) de 0,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta.

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (126.172.311,90.-€).

La decisión de aumentar el capital social del Banco se justifica en la necesidad de cubrir la ecuación de canje resultante de la fusión de Banco Popular con sus filiales, Banco de Andalucía.

- En virtud de las facultades delegadas a tal efecto por la Junta General de Accionistas de la entidad celebrada el día 26 junio de 2009, el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 27 de julio de 2009 adoptó el acuerdo de aumentar el capital social mediante la emisión obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular Español, S.A.

El importe nominal de esta ampliación de capital ascendió a SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DIEZ CENTIMOS (7.142.857,10 €), representados mediante SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTAS VEINTIOCHO MIL QUINIENTAS SETENTA Y UNA acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas el 11 de septiembre de 2009.

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS (133.315.169 €).

La decisión de aumentar el capital social del Banco se justifica dentro de una política de captación de recursos financieros, con el fin de reforzar la estructura de recursos propios de la Entidad, de modo que se adapten a las necesidades que puedan surgir según el volumen o tipo de operaciones que lleva a cabo en cada momento.

21.2 Estatutos y Escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y en la escritura de emisión

Según establece el artículo 4 de los Estatutos del Banco Popular Español:

“El Banco tiene por objeto proporcionar a cuantos utilicen sus servicios las mayores facilidades en toda clase de asuntos económicos y bancarios. Están integradas en su objeto social las siguientes actividades:

- a) Realizar operaciones de todo tipo en relación con títulos, valores y documentos de crédito, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación del mercado de valores y de inversión colectiva.*
- b) Realizar operaciones de crédito y de garantía, activas y pasivas, cualquiera que sea su clase, en nombre propio o por cuenta de terceros.*
- c) Adquirir o transmitir, por cuenta propia o en comisión, acciones, obligaciones y demás títulos privados, nacionales o extranjeros, billetes de banco y monedas de todos los países y formular ofertas públicas de adquisición y venta de valores.*
- d) Recibir y colocar en depósito o administración, efectivo, valores mobiliarios y toda clase de títulos. No se considerará autorizado el Banco para disponer en ninguna forma de los depósitos entregados a su custodia.*
- e) Realizar todo tipo de operaciones con cuentas corrientes, a plazos o de cualquier clase.*
- f) Aceptar y conceder administraciones, representaciones, delegaciones, comisiones, agencias y otras gestiones en interés de los que utilicen los servicios del Banco.*
- g) Todas las demás actividades permitidas a los bancos privados por la legislación vigente.*

Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por el Banco total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.”

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativo a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

Las disposiciones relativas al Consejo de Administración están recogidas en el Capítulo V de los Estatutos sociales del Banco y, principalmente, en el Reglamento del Consejo de Administración que el propio órgano de administración aprobó en su reunión de 29 de enero de 2004.

Este Reglamento tiene por objeto determinar, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, los principios de actuación, las normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de administración de la sociedad y de sus Comisiones, así como regular las normas de conducta de sus miembros y su régimen de supervisión y control, con la finalidad de garantizar la mejor administración de la sociedad.

Composición del Consejo de Administración

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por dieciocho miembros.

La composición del Consejo se ha conformado a la vista de la estructura del accionariado, con el objeto de asegurar el mejor cumplimiento de los fines de protección a los accionistas minoritarios, y representa un porcentaje muy relevante del capital social.

Hay Consejeros y Grupos de Consejeros que año tras año, tienen atribuida la representación "permanente" de distintos grupos de accionistas, familiares, societarios, de fundaciones, etc.

La composición del Consejo refleja un equilibrio adecuado entre los consejeros ejecutivos y los consejeros externos, que constituyen una amplia mayoría, equilibrio que se ha venido configurando a través del tiempo hasta el alcanzado en la actualidad.

En concreto, la composición actual del Consejo es la siguiente:

Consejeros	Ejecutivos	Externos		
		Dominicales	Independientes	Otros
18	4	6	6	2

A todos los consejeros se les exigen las mismas obligaciones y se les reconocen idénticos derechos. Les corresponde desde la unidad de acción, la defensa de la viabilidad de la entidad a largo plazo, la protección conjunta de los intereses generales de la Sociedad, sus empleados y accionistas, y, en todo caso, la cooperación efectiva en el cumplimiento por parte del Consejo de las funciones que tiene atribuidas.

La independencia de criterio es una cualidad que se presume inherente a la condición de consejero, basada en la experiencia, los conocimientos y la profesionalidad, y, por tanto, debe predicarse de todos los miembros del consejo, independientemente de su carácter de dominical, independiente o ejecutivo.

Competencias del Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad. Corresponde al Consejo de Administración, conforme a la Ley y a los Estatutos, la representación, dirección y supervisión de la Sociedad, así como la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, por lo que concentra su actividad en la función general de supervisión y evaluación.

No pueden ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo ni, conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo, las facultades siguientes:

- a) La aprobación de las estrategias, planes y políticas generales de la Sociedad;
- b) El nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los Altos Directivos de la Sociedad
- c) El control de la actividad de gestión y la evaluación de los Altos Directivos de la Sociedad;
- d) La identificación de los principales riesgos de la Sociedad, y en especial la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- e) La determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;

- f) La aprobación de la política en materia de autocartera;
- g) En general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Compañía y las grandes operaciones societarias.

El criterio que preside en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa a largo plazo, asegurando su viabilidad futura y la competitividad, con respeto en todo caso de la legalidad vigente y los deberes éticos que razonablemente sean apropiados para la responsable conducción de los negocios.

Procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los miembros del Consejo de Administración

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de consejeros se regulan básicamente en el artículo 16 de los Estatutos Sociales y en los artículos 14 a 16 del Reglamento del Consejo.

Nombramiento.- El número de Consejeros será como mínimo de doce y como máximo de quince, que necesariamente deberán ser accionistas. El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, dentro de los límites fijados, corresponde a la Junta General.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjeren vacantes, el Consejo podrá designar por cooptación entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

Requisitos para el nombramiento.- Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

En concreto, los consejeros deberán ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, debiendo poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

Procedimiento de nombramiento y reelección.- En todo caso, el nombramiento y reelección de consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente, requiriendo un informe previo de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento por cooptación que adopte, deberán ser previamente informadas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses que, si lo considera oportuno, presentará una propuesta al Consejo de Administración. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

El Consejo de Administración, estará integrado por las categorías que se señalan a continuación:

- A) Consejeros Internos o Ejecutivos: con competencias ejecutivas y funciones de Alta Dirección del Banco o en algunas de sus participadas. El número de Consejeros con funciones ejecutivas no excederán de la tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.

- B) Consejeros Externos: que serán, a su vez, de dos tipos:
 - b1) Consejeros Dominicales: propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas estables en el capital del Banco. Tomando en consideración la composición accionarial del Banco, se calificarán como dominicales aquellos Consejeros que sean accionistas, de forma directa o indirecta, con una participación superior al 1% del capital social del Banco, o que hayan sido designados para la representación de accionistas propietarios del citado porcentaje de capital social.

 - b2) Consejeros Independientes: aquellos de reconocido prestigio profesional que puedan aportar su experiencia y conocimientos al gobierno corporativo y que, no incluidos en las dos categorías anteriores, reúnan las condiciones que aseguren su imparcialidad y objetividad de criterio.

Entre éstas se señalan las siguientes:

i) No tener, o haber tenido recientemente, relación de trabajo, comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo, con el Banco, sus directivos, los Consejeros dominicales o sociedades del grupo cuyos intereses accionariales éstos representen.

A los efectos señalados, no podrán ser propuestos o designados como Consejeros Independientes quienes hayan desempeñado en el último año puestos de Alta Dirección en el Banco o en las entidades mencionadas en ese apartado; las personas que directa o indirectamente hayan realizado o percibido pagos del Banco que pudieran comprometer su independencia y, en general, cuantas personas tengan alguna relación con la gestión ordinaria de la compañía o se hallen vinculadas de forma significativa, en virtud de razones profesionales o comerciales, con los Consejeros ejecutivos o con otros altos Directivos del Banco.

ii) No ser Consejero de otra entidad que tenga Consejeros dominicales en el Banco.

iii) No tener relación de parentesco próximo con los Consejeros ejecutivos, dominicales o los miembros de la alta dirección del Banco. Se entiende que existe parentesco próximo cuando se trate del cónyuge o las personas con análoga relación de afectividad, los ascendientes, descendientes y hermanos del administrador o del cónyuge del administrador y los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del administrador.

Si existiera alguna de las relaciones anteriores deberá ser conocida y evaluada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, y recogida en el informe anual.

El Consejo de Administración ejercerá sus facultades de propuesta de nombramiento a la Junta y de nombramiento por cooptación, de modo que los Consejeros Externos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración tratará de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

Duración, reelección y evaluación.- La duración del cargo será de seis (6) años, sin perjuicio de lo cual anualmente se pondrá el cargo a disposición de la Junta. Al término de este plazo, los Consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses en el que se evaluará el trabajo desarrollado por el Consejero y la dedicación efectiva al cargo durante el último mandato.

Remoción.- Los Consejeros cesarán en el cargo a petición propia, cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo dispone que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros Ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Entidad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d) En el caso de un Consejero Dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo, se desprenda de su participación en la Compañía.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes

Todas las acciones que conforman el capital social de Banco Popular Español, S.A. son de la misma clase y poseen los mismos derechos. No existe ninguna restricción ni preferencia entre ellas.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley

Las condiciones establecidas en los Estatutos Sociales de Banco Popular Español, S.A. para modificar el capital de la sociedad se ajustan al artículo 103 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En concreto, el artículo 13 de los Estatutos Sociales de Banco Popular Español, S.A., establece, entre otras cosas, lo siguiente:

"Para que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o disminución de capital, la transformación, la fusión o escisión de la Sociedad, y en general, cualquier modificación de los Estatutos

sociales, será necesaria en primera convocatoria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean al menos el 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital. Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos anteriormente señalados sólo podrán adoptarse válidamente con acuerdo favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta."

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales anuales y las Juntas Generales extraordinarias incluyendo las condiciones de admisión

Las disposiciones relativas a la convocatoria de la Junta General de accionistas están recogidas en el Capítulo IV de los Estatutos Sociales del Banco y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas que se aprobó en su reunión de 26 de junio de 2004.

Dicho Reglamento ha sido inscrito en el Registro Mercantil, comunicado a la CNMV y publicado en la página Web corporativa: www.bancopopular.es.

A continuación se resume brevemente la regulación que el Reglamento establece en relación con la convocatoria de la Junta General:

Convocatoria.- El Consejo de Administración convocará la Junta General Ordinaria para su reunión en los términos previstos en la ley y con la antelación suficiente, y en cualquier caso, con la mínima legalmente establecida, para que ésta se celebre dentro de los seis primeros meses del año.

Asimismo, el Consejo de Administración convocará la Junta General Extraordinaria siempre que lo estime conveniente para los intereses sociales y deberá convocarla cuando lo soliciten accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta.

Publicación de la convocatoria.- Toda Junta General será convocada mediante anuncio firmado por el Secretario del Consejo de Administración o uno de los Vicesecretarios, en su caso, que se remitirá inmediatamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y será objeto de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y, al menos, un diario de los de mayor circulación en la provincia del domicilio social.

Este anuncio fijará la fecha y hora de la celebración, el Orden del Día de la Junta General, la forma y el lugar en que se ponen a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdos y la documentación legal comprensiva de los diferentes informes y documentos que deben ser objeto de difusión previa a los accionistas, indicando las direcciones de correo electrónico y teléfono puestos al servicio de los accionistas.

Con el fin de permitir que los accionistas dispongan del tiempo suficiente para solicitar y obtener información complementaria en relación con los puntos del Orden del Día, y sin perjuicio del cumplimiento de las normas legales y estatutarias, el Consejo de Administración procurará que el anuncio se publique con un plazo de antelación mayor al legalmente previsto, salvo que ello no sea posible por razones de urgencia u otras circunstancias ajenas a la competencia del propio Consejo.

Desde la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria de Junta General, la Sociedad incorporará a su página Web corporativa el texto de dicho anuncio, así como el texto íntegro de todas las propuestas de acuerdos aprobadas por el Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General, sin perjuicio de que dichas propuestas pueden ser modificadas

por el Consejo de Administración cuando legalmente sea posible, hasta la fecha de celebración de la Junta.

Igualmente, se incluirá en la página Web corporativa, la información que estime conveniente para facilitar la participación de los accionistas, incluyendo:

- Procedimiento de delegación de voto.
- Medios y procedimientos que, en su caso, hubiera establecido la Sociedad para conferir la representación en la Junta General o para el ejercicio del voto a distancia por correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que otorga su representación o ejerce su derecho de voto.
- Información, en su caso, sobre sistemas o procedimientos que faciliten el seguimiento a distancia de la Junta.

Asistencia.- En lo que se refiere a la asistencia a las Juntas Generales de la Entidad, se exige que los accionistas asistentes posean al menos el uno por mil del capital social. No obstante, los accionistas que posean una cantidad inferior podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, o por cualquiera que, al agruparse, integre el mínimo antes citado.

Adopción de acuerdos.- Los acuerdos de las Juntas Generales se adoptarán con las mayorías legalmente establecidas, reconociéndose un voto por cada acción.

Asimismo, de conformidad con los estatutos sociales, el voto de las propuestas sobre puntos incluidos en el Orden del Día de la Junta General podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor

No existen preceptos estatutarios ni reglamentos internos que tengan por objeto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista

No existen preceptos estatutarios, ni reglamentos internos, que establezcan obligación alguna para los accionistas con una participación significativa de revelar esta circunstancia, sin perjuicio de la obligación legal establecida en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, sobre comunicación de participaciones significativas.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

No existen preceptos estatutarios, ni reglamentos internos, relativos a los cambios en el capital más rigurosos que los que requiere la Ley.

PUNTO 22. CONTRATOS IMPORTANTES

En los tres últimos ejercicios cerrados Banco Popular no tiene formalizados contratos importantes al margen de su actividad corriente.

PUNTO 23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

En este Documento de Registro no se incluyen informaciones de terceros, ni declaraciones de expertos ni declaraciones de interés, salvo los datos en los que se hace referencia expresa, indicando la fuente de información correspondiente.

PUNTO 24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

En caso necesario, pueden consultarse, durante el periodo de validez de este Documento de Registro, los siguientes documentos (o copias de los mismos):

1. Estatutos sociales vigentes.
2. Informe de Gobierno Corporativo de 2009.
3. Reglamento del Consejo de Administración.
4. Reglamento de la Junta General de Accionistas.
5. Reglamento Interno de Conducta de las Entidades del Grupo Banco Popular en el Ámbito de los Mercados de Valores.
6. Información financiera histórica auditada de Banco Popular Español, S.A. y de su Grupo de los tres ejercicios anteriores a la publicación de este Documento de Registro.

Estos documentos estarán a disposición de los interesados tanto en el domicilio social de Banco Popular Español, S.A. como en su página Web, www.bancopopular.es, así como en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

PUNTO 25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

La información relevante de las participaciones en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Localidad	Actividad	% de derechos de voto		
			Directos	Indirectos	Total
Empresas asociadas					
Inversiones Área Sur, S.L.	Granada	Promoción inmobiliaria	-	50,00	50,00
Sistema 4B, S.A.	Madrid	Medios de Pago	23,31	-	23,31
Redes y procesos, S.A.	Madrid	Medios de Pago	23,31	-	23,31
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	Murcia	Promoción inmobiliaria	20,98		20,98
Trindade Fondo de Inversión Inmobiliario Fechado	Lisboa	Promoción Inmobiliaria	-	50,00	50,00

No se han producido variaciones en la participación de las sociedades señaladas, desde el cierre del ejercicio 2009 hasta la fecha de registro del presente Documento.

Banco Popular Español, S.A. presenta este Documento de Registro para su inscripción en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Este Documento de Registro está visado en todas sus páginas y firmado en Madrid, a 7 de julio de 2010.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
Fdo: Rafael de Mena Arenas
Director Financiero